NACION ARGENTINA

AÑO V — BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1866 — NUM. 1219

ALMANAQUE.
19. SS. Pedro Alcántara y Lucio mte.

PARTE ESTRANJERA

Proyecto asombroso.

n estos últimos dias ha llamado aqui en grado la atencion pública el anuncio de uno de los mas eminentes ingenieros de ...terra, M. Hakshaw va á ocuparse sé... de la gran cuestion de construir un por debajo del estrecho de Douvres. Es un proyecto que de sesenta años acá ...upado casi constantemente la atencion ...nceses é ingleses, y constituido el sue... ...ado de muchos, que, como profesores ...ficion, cultivan la ciencia del ingenie... Hablando de él un eminente ingeniero ...s, decia «que seria una obra que con... el matrimonio simbólico de Inglater... Francia, y que, si por lo atrevida ... sorpresa á mucha gente, por lo ...a hallaria muchos incrédulos.» Hace ... años se consideró como una obra ...a la de M. Brunel (padre), cuando de vencer muchas dificultades, con...nalmente el túnel del Támesis. Pues ...uella obra ha sido posteriormente so...da en gran manera, puesto que el M. Brunel (hijo), con su túnel encajonado (Box Túnnell), eclipsó completa... grande obra de su padre. En estos ...tos se está preparando la construccion ...mino cubierto, que atravesará el rio ...tehail, y por el cual pasarán los tre... ...pulsados únicamente por el aire at... condensado, y nadie considera es... una obra que no esté al alcance or... de la ciencia. Así es que, por muy ...a que parezca la empresa de unir ...s de Inglaterra y Francia por medio ...nel submarino, dudamos que entre ...bres de ciencia haya quien se atreva ...e es impracticable, y siendo posi... no haya probabilidad de llevarla á

...a de construir este túnel submari... ...iniciada, segun se cree, por el cé... ...geniero francés Mathieu, á últimos ... pasado. Los planos y secciones ...royecto fueron presentados en 1802 ...rte, entonces primer cónsul, y en ...año estuvieron espuestos al públi... el palacio del Luxemburgo, en la ...minas y en el instituto. El pro... como se presentó entonces, era ... curioso. Hay que tener presen... aquella época no se conocia la ...de la fuerza de vapor á la locomo... el gas no iluminaba las calles y ...blicas, y que los macizos y pesados ...ligencias eran los únicos vehícu... público tenia á su disposicion pa... Sin embargo, y á pesar de todas ...cultades, el atrevido y casi profético ...ero tuvo el valor de proponer un ...mas de 20 mil as de largo, por el ... pasar ingleses y franceses por ... las aguas del canal de la Mancha, ...o de estrechar mas la union de ...andes naciones.

... el proyecto de esta grande obra se ... primer cónsul, se acaba de firmar ... de paz de Amiens, que fué de tan ...cion, y se esperaba que aquel tra... el momento puso término á ...des en el continente, durará el ...ciente para poder llevar á com... la obra proyectada. Du...manencia en Paris del ministro ... Fox, es decir, durante las nego... precedieron al susodicho tratado ...dió conocimiento del proyecto del ... una entrevista que tuvo con el pri... manifestó á este q' en su concep... internacional de los dos paises ... el camino submarino seria uno de ...mas eficaces para afianzar la alian... grandes naciones, y dirigién...aparte, añadió: «Esta es una de las ...as que podremos llevar á cabo ...mos unidos.»

...tonces se han hecho escrupulosas ... en los archivos de los dife...tutos cientificos de Francia, en ... planos, dibujos y demas docu...tivos al espresado proyecto; pero ... han dado resultado. Sin em... ...unto M. Cordier, profesor de ... Museo de Paris, se acordaba aun ... en 1857 de los planos susodi... ...bia examinado por si mismo ha... 50 años.

...pcion que ha dejado de estos es ...fusa. Segun su esplicacion, el ...sistia en un camino subterráneo, ... dos bóvedas ó arcos, una enci... describiendo su curso longitudi... ...irregular, que tenia su punto ... en el centro del Estrecho. La ...rior estaba destinada á servir de ...sague para las aguas de la bóveda ... vaciándose por ambos estre... ...parar á unos grandes depósitos. ...superior habia un camino ilumi... ...paras de aceite y con el piso á ... que pudieran transitar por el las diligencias, tiradas por caballos, único modo de locomocion que entonces se conocia. La ventilacion del tunel debia hacerse por medio de una série de chimeneas ó respiraderos de hierro, sumergidos en el mar ó sujetos á la base del tunel por medio de tierra y peñascos arrojados al fondo del estrecho.

Hablando de este proyecto, dice un eminente ingeniero frances: «A principios de este siglo, el sentido moral de las dos naciones no estaba suficientemente desarrollado para hacerlas concurrir de consuno á una obra civilizadora de esta clase. Una guerra sangrienta siguió al malhadado tratado de Amien y luego vinieron cuarenta años de paz, durante los cuales, como los hebreos en el desierto, los grandes caudillos bajaron al sepulcro, é inaugurándose una era de reconciliacion, prevaleció una política generosa y se cumplió la profesía del gran Napoleon, de que los hombres de la escuela de Cárlos Fox, tarde ó temprano, gobernarian al mundo.»

Napoleon y Cárlos Fox eran indudablemente grandes génios; pero despues de la aplicacion del vapor á los ferrocarriles, no podemos menos de mirar con cierta lástima á unos hombres que consideraban la construccion de aquel singular tunel, miserablemente alumbrado por lámparas de aceite y recorrido por las pesadas diligencias como una obra que debia producir inmensos resultados en favor de la causa de la humanidad y del progreso. En cuanto á las precauciones adoptadas, si es que hacia algunas, para que la diligencia no se desviase del camino, ó no chocase contra las paredes del túnel, estamos tanto ó mas á oscuras que con respecto al mismo túnel submarino.

Desde los tiempos de M. Mathieu, los ingenieros franceses han propuesto otros varios proyectos para que los ingleses y franceses pudiesen visitarse mutuamente sin esponerse á sufrir el terrible mareo. Tres son los proyectos distintos que para ello se han formado. El primero es la construccion de un istmo ó lengua de tierra que una la costa de ambos paises, pero dejando espacio suficiente para no interrumpir la navegacion del estrecho: un banco artificial en una palabra, que se estienda desde Douvres hasta Calais, con aberturas para dejar libre el curso de las aguas del canal.

Un célebre doctor, M. Payerne, propuso posteriormente un proyecto para unirá Inglaterra con Francia por medio de un túnel submarino. Su plan consistia en preparar en el fondo del mar unos simientos sólidos de roca y piedras, bien asegurados, y sobre la base nivelada que resultaria, construir un camino cubierto en el mar, con el auxilio de la campana de buzos. Es casi superfluo decir que tanto los peritos en la ciencia como los mas ardientes amigos de la alianza anglo-francesa, vieron desde luego las mas grandes dificultades que ofrecia la ejecucion de las ideas del sábio doctor. Despues vinieron dos nuevos proyectos, los de los señores Franchos y Tewie, que propusieron establecer una comunicacion por el interior de un tuvo de hierro sumergido en el fondo del mar; pero á este plan se oponia la dificultad que prestaba la desigual susperficie que tiene el fondo del estrecho. Luego hubo otro proyecto, presentado por Mr. Fadre, para un túnel submarino formado por una cubierta de madera y de planchas delgadas de hierro y mamposteria, construido en el mar y cerrados con vávulas de hierro. Todos estos proyectos fueron concebidos sin el suficiente conocimiento de la de la naturaleza del suelo, tanto en el fondo como debajo del fondo del estrecho, pues para adquirir datos tan escenciales no se hizo nunca la mas minima esploracion.

La primera tentativa seria para luchar contra todas las dificultades que ofrece la realizacion de una obra tan colosal; la hizo M. A. Thomé de Gamond, quien, en 1857, presentó al emperador de los franceses un estudio concienzudo de esta cuestion, y propuso la construccion de un túnel desde Douvres al cabo Grisnez, acompañando á su escrito los planos y dibujos de la obra y mapas geológicos del fondo ó lecho del canal. M. Gamond nada menos que seis pasos al través del estrecho. El uno era desde Dungenew á Beulogne, otro de Dungenew al cabo Grisnez, otro de New-Corner á Calais, otro de New-Corner al cabo Blancuez. Despues de largas meditaciones, y por motivos principalmente geológicos, M. Gamont eligió un punto entre Folkestone y Douvres, en un sitio llamado Eastwell, como punto de partida de la costa de Inglaterra, y el Cabo Grisnez como término en la opuesta costa de Francia. La obra por él proyectada consistia en la construccion de un túnel de un túnel abovedado, cuyo arco esterior debia tener nueve metros de rádio y siete metros de altura. En la parte inferior de la obra proponia un conducto para el desagüe del túnel, y encima de aquel un camino sólido para dos lineas de ferro-carril. A cada lado del ferrocarril habria una acera largo elevada para los peatones que quisiesen tener el gusto de ia á pié desde Douvres á Calais.

Proponiase, además, la construcion de un segundo tunel cobre el primero, de suerte que quedase completamente separado el trasporte de viajeros del de mercancias calculado que la influencia de unos y otros seria grande, que no bastaria un solo ferro-carril para el trasporte; pero como esto aumentaria considerablemente el coste de la obra, M. Gamond indicada muy prudentemente que este ensanche adicional se dejase al cuidado de las generaciones venideras cuando lo consideran necesario.

En la costa de Inglaterra se entraria en el túnel por una rampa en declive subterránea de unas tres millas y medio de largo, pasando por Saint-Mary's y Douvres, y bajando hasta Eastwell, en cuyo punto pasaria por debejo del actual ferro-carril que vá de Douvres á Folkestone.

España.

Por el gobierno de la Provincia de Madrid se ha fijado manucristo, en la Bolsa, el siguiente documento oficial:

«Asegurado completamente el órden público en toda la Peninsula, dispersos, dominados y vencidos todos los elementos revolucionarios, y reducidos por lo mismo á la mas completa impotencia los que fian á las perturbaciones del órden público sus miras de engrandecimiento personal, se han acojido como su único baluarte al sistema de propalar noticias evidentemente falsas, con el objeto de conservar permanente la intranquilidad de los ánimos, ya que otra cosa no le es posible, como base de ulteriores planes que no pueden dar resultado alguno bajo la enerjia activa é incesante vigilancia del gobierno de S. M.

«Por lo mismo, la autoridad superior civil de la provincia, á la par que vela sin descanso para hacer caer todo el rigor de la ley escepcional á que el pais está sujeto sobre esos revolucionarios de nueva especie que se proponen con sus absurdas patrañas perturbar los ánimos y conservar vivos temores de trastornos, que nadie mejor que ellos saben que no han de realizarse, se considera en el imprescindible deber de anunciar al público que mas especialmente se dedica á los negocios, que vivan precavidos contra el sistema que quiere emplearse para conservar una alarma que no tiene otra razon de ser que el despecho y la impotencia de los revolucionarios de oficio.—Madrid, 22 de Agosto de 1866.

—El Banco de San Fernando, despues que hubo recibido el saldo de la deuda que con el tenia contraida el gobierno, retiró de la circulacion una gran suma de dinero representada por los billetes.

Se habia abierto al servicio público la linea férrea de Manzanares á Córdoba.

España que en 1857 apenas poseia 510 kilómetros de vias férreas, cuenta hoy con 4,775 en esplotacion.

El gobierno ha ordenado á los gobernadores de provincias marítimas que adopten medidas de precaucion sanitaria con las procedencias de Portugal.

Se ha decretado el levantamiento de un nuevo mapa de España con arreglo á los medios mas perfeccionados que hoy poseen las ciencias exactas.

El gobierno trataba de negociar una reciprocidad comercial con E. U. en armonia con las medidas de franquicias que tomaron en Cuba.

—El general O'Donnell vivia retirado en Pau.

El general Prim se hallaba en Ostende, donde habia precidido hacia poco una gran reunion de revolucionarios de *alto bordo*. Ignóran lo que habrá acorde, pero es probable que se plantease cual de costumbre la cuestion de fuerza.

—El *Irurac-bat* publica los cinco proyectos sometidos por la diputacion de Navarra á las de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

Estos proyectos son los siguientes:

1.° Supresion de portazgos

2.° Disminucion gradual del impuesto sobre los vinos de Navarra que se importan á las provincias vascongadas.

3.° Creacion de un manicomio.

4.° Creacion de una casa central de beneficencia *Vasco Naarra*.

5.° Conveniencia de agregar el territorio judicial de las provincias Vascongadas a la audiencia de Pamplona.

—En la *Gaceta* se emplaza por tercer edicto á D. Blas Pierrat, D. Baltazar Hidalgo de Quintana, D. Eusebio González Posada, D. Valentin de la Fuente Redondo, D. Manuel Sorribes y Ferres, D. Enrique Martí y Domingo, D. Antonio Dávila y Salgado, D. Eleodoro Barbachano, D. José Riol, D. Emilio Castelar, D. Cárlos Rubio, D. Ino ente Ortiz y Casado, D. Cristino Martos, D. Manuel Becerra, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco de Paula Montemar, D. José Rivas y Chanél Galo Ortega, Alfonso Lopez, Francisco Garcia y Milla y Ceferino Barritoa y Vallejo, señalándoles las prisiones militares de San Francisco de aquella corte, donde deberán presentarse personalmente dentro del término de tres dias, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldia por el consejo de guerra ordinario, sin mas llamarles y emplazarles, por ser esta la voluntad de S. M.

Igual emplazamiento se hace á los presuntos reos, complicados en la sumaria formada en averiguacion de los redactores y compañeros del periódico clandestino «La Hoguera y el Puñal.»

Italia.

El gabinete de Florencia ha acusado recibo por nota especial, del tratado de paz celebrado entre Paris y Austria *La Gaceta de la Alemania del Norte* publica el testo de esa nota que lleva la firma del señor vizconti Venosta, y dice asi:

«El gobierno del rey ha visto con satisfaccion en el articulo 2.° del tratado firmado el 23 de este mes por los plenipotenciarios de Prusia y Austria, una prenda para la próximo conclusion de una paz reciproca entre Austria é Italia. En la firme confianza de que se obtendrá ese resultado dentro de poco el infrascrito se reserva dar entonces conocimiento de llo al gobierno de S. M. el rey de Prusia:

El Gobierno del rey vé con el mayor placer los votos que el gobierno de S. M. el rey de Prusia espresa relativamente á la persistencia de la alianza entre los dos Estados, aun despues del periodo actual, y sus propias ideas son cordialmente las mismas en este punto.

Estimamos en mucho los lazos de simpatia y de interés comunes que estan destinados á unir á la nacion italiana y á la nacion alemana. Estos lazos no haran sino estrecharse mas en la época de tranquilidad que la reunion del Véneto á la Pininsula debe traer.

La inteligencia que reina entre Prusia á Italia adquirirá ulterior desarrollo cuando tengamos paz con nuestros vecinos, como la tienen ya la Prusia. El gobierno del rey nada perdonará de cuanto él dependa para asegurar de un modo duradero á los dos paises las ventajas recíprocas de una paz permanente.»

La Gaceta de Florencia pretende que en las negociaciones de paz con Austria se comprenderá una parte de Trentino, á saber: todo el lago de Garda, el lago de Idro, el valle del Adigio hasta Colliona, y quizá una parte de la cuenca de Breta, al otro lado de Pimolano, á saber: Grino, ó la aldea de Valsugana. La base que sirve para estas negociaciones parece ser la antigua delimitacion de le república veneciana.

La Nazione dice qué el general Menebrea pide la restitucion de todos los objetos preciosos sustraidos recientemente del Véneto por el Austria, inclusa la famosa corona de hierro de los reyes lombardos.

El mismo periodico confiesa que los negociadores austricos se muestran basta ahora animados de un espiritu conciliador.

—Por real decreto de 29 de agosto, el banco nacional ha sido autorizado para emitir billetes de 5 francos, y para proceder á la recojida de los timbres puestos en circulacion en virtud del real decreto de 13 de junio.

La cantidad de dichos billetes será determinada por el ministro de hacienda.

—En una carta de Milan que publica el «Constitucional», se lee un incidente bastante curioso, relativo al viaje de la Emperatriz de Méjico: «Cuando esta señora pasó por Desenzano, dice la carta,—el general Haugh, segundo de Garibaldi, salió á recibirla con un batallon de voluntarios. Al llegar la Emperatriz, la música tocó el himno de Garibaldi. Ignoro si habia ó no en este hecho una intencion maliciosa; pero, en todo caso, la jóven soberana comprendió la broma, pues se apresuró á preguntar qué trozo era aquel, é hizo que lo repitieran varias veces, con gran contento de las camisas rojas.

Correspondencia Belga.

Bruselas, Setiembre 6.

La retirada del ministro que desde hace 4 años dirigia la politica estrangera de la Francia bajo el impulso del Emperador, continúa siendo el tema de la prensa y de la opinion pública.

Hemos dicho desde un principio la significacion que creiamos poder atribuir á este incidente ministerial. Por informes que hemos recibido y de buen conducto, podemos asegurar que nuestras apreciaciones han sido justificadas. Y no seria imposible que hasta el «Moniteur Universel» no contenga la confirmacion esplicita y oficial, publicando una carta del Emperador Napoleon III á Mr. de Lavalette, en la que se trató de la direccion que debe darse á los diarios. Esta carta, qué se publique ó ó no por el *Moniteur*, ha sido escrita, nos lo aseguran, y ella desmiente los proyectos de engrandecimiento por las vias de la guerra que se atribuyen á la Francia y que exitan tan vivamente la opinion pública en Alemania.

A la venida del último ministerio tory, Lord Cowley habia dado su dimision como embajador de Inglaterra en la corte de Francia. Los buenos servicios, que durante su empleo ha hecho á ambos paises, su genio concillador, su larga esperiencia en los asuntos de Francia y la consideracion que le tenia el Emperador, hacen muy dificil su sustitucion; asi es que Lord Stanley, de acuerdo con sus colegas, compromete vivamente á lord Cowley á que no insista en su renuncia. Este asunto ya se creia terminado, pues no se trató de reemplazar este diplómata, paro probablemente el no ha consentido mas que en demorarse algunos dias, puesto que ha pedido volver á Londres.

Lord Malmesbury que no ha podido aceptar en el nuevo ministerio sino un puesto secundario, lo cambiaria por el de embajador. Es amigo del emperador y su nombramiento seria muy bien acojido en el palacio de las Tullerias.

Hemos recibido de Berlin algunos detalles sobre las condiciones que el tratado de paz firmado con la Prusia impone al gran duque de Hesse-Darmstadt. Este soberano paga tres millones de indemnizacion de guerra y entrará en la confederacion del Norte, por la parte de su territorio que se encuentra en la posesiones actuales de la Prusia, á mas concederá la parte de la Hesse superior, que comprende 20 millas geográficas cuadradas y que tienen una poblacion de 60 mil almas. Por una cláusula del tratado, los derechos de navegacion en el Rhin y en el Mein están abolidos.

La Cámara de los Senadores de Prusia acaba de dar una prueba de su genio retógrado. En su sesion de ayer, apesar de los esfuerzos del ministro de comercio, acordando un bill de indemnizacion al gobierno por las disposiciones dadas por él, la cámara rehusó su sancion al mandado concedido antes de la guerra para la abolicion de la tasa legal del dinero. Hé aqui la alta Cámara en conflicto con los otros dos factores del poder: la Corona y la Cámara de Diputados. Todos se preguntan, cual será la conducta del ministro en estas circunstancias, qué pruebas dará de la sinceridad de su deseo de gobernar Constitucionalmente; ¿se inclinará ante el voto de la primera Cámara, á riesgo de animarla en sus tendencias de oposicion; buscará el modificar la mayoria de esta asamblea, ó aplicará en contra de ella el mismo proceder, empleado para con la Cámara de Diputados? Este consistia en considerar como con fuerza de ley las disposiciones acordadas por la Corona y uno de los miembros del poder legilativo.

La sebunda Cámara de los Estados Generales de los Paises Bajos ha tenido tres sesiones privadas sobse el dique del Escalda oriental. Despues de los debates se encontraron con cinco mociones de arreglo, de las cuales la mas caracterizada era la que ya habia sido presentada por M. Fokker, diputado de la Celandia. Esta mosion tenia por objeto de hacer cargos al ministro de negocios estrangeros por haber consentido el nombramiento de una comision mixta de ingenieros holandeses y belgas para examinar las reclamasiones del gobierno belga, porque el nombramiento de esa comision implicaba el desconocimiento del derecho de soberania de la Holanda en las aguas del Escalda, como tambien implicaba una intervencion de estrangeros en los negocios del pais.

Esta mocion fué desechada por 36 votos contra 28; otras dos mociones fueron del mismo modo desechadas. La cámara concluyó por adoptar con 40 votos contra 18 una mocion presentada por M. Van Nierop, concebida en estos términos:

«La cámara en vista de las comunicaciones del gobierno, y estando de acuerdo que el derecho de la Neerlanda de hacer sus trabajos en su territorio es incuestionable, recomienda al gobierno el mas pronto establecimiento del camino de fierro de Celandia, y pasa á la órden del dia.»

La Dinamarca, en vista de sus últimas desgracias, se ocupa de la reforma de su organizacion militar.

El nuevo proyecto obliga á todo individuo en estado de llevar un fusil, y se prohiben las personerias.

Los reclutamientos se dividirán en tres clases: en tiempo de paz la primera el servicio por cinco meses consecutivos, la segunda nueve meses, y la tercera diez y ocho.

En la primera clase se elegiran las clases subalternas, las que recibiran por tres años de servicio, una indemnizacion de 200 *thalers*, y por cinco años 400 *thalers*.

El simple soldado puede llegar hasta capitan, sin pasar por un exámen, que solo será obligatorio para las clases superiores.

Se espera mucho de una mision que la Puerta ha confiado á Mustaphapacha para la pacificacion de la Candia.

El comisario otomano está encargado de ofrecer á los habitantes de Creta, el restablecimiento de sus derechos y principalmente la supresion de los nuevos impuestos de los cuales se han quejado.

Algunos buques de guerra habian llegado á Candia, y se asegura que sus habitantes habian pedido su proteccion.

LITERATURA.

A la memoria de la inteligente y digna Sta. Catalina Oliveri.

Hay sentimientos que la lengua humana
A producir no alcanza con su acento
BARON DE TRITZ.

Brama el mar, y sus ondas azuladas
A impulso de los vientos voladores,
Levantan altaneras y encrespadas
Su rojiente cerviz de mil colores.

Y dejan el bajel, por que profana,
La mano del sutil marino al verlas,
De su lecho de arena y filigrana
Quiere cojer las envidiadas perlas.

Cálmase luego, y con suspiro leve
Riza el cristal inmenso de su seno,
El perfumado céfiro que aleve
Lleva en sus álas el letal veneno.

Aduérmese la mar, y entonces clara,
La perla invita á recojerla bella,
Y hay siempre, por desgracia, mano avara,
Que al recojerla, á su pesar la estrella!

Asi vosotros padres amorosos
Que habeis pasado sin razon tan fiera,
Sufriendo los instantes dolorosos
Que un infame tirano os ofreciera.

Salvasteis del martirio y de la pena
A fuerza de luchar, á Catalina,
Ese tierno pimpollo, esa azucena
Que mas que mundanal, era divina!

Y la perdisteis?....Si! porque la mano
Del ser que todo vé, del Ser loable,
Como la perla del inmenso Oceano
La recojió del mundo deleznable!

Pobre Catana! como voz querida
Alguna vez te apellidó á mi oido,
Tan bella flor, tan tierna y bendecida
«Angel de Dios, a su pesar caido!»

Discípula de Euterpe sonorosa
La musa sin rival de la armonia,
Por no mirar el mundo de la prosa
Te fuisteis á otro mundo de poesia!

Tus fibras de pasion, pasion divina
Por cuanto abarca el alma del poeta,
Tuvieron como Cristo alguna espina
Alguna espina que al dolor sujeta.

Espina tan cruel, tan cruel espina
Que el alma de dos seres ha rasgado!....
Mas....¿para que decirte, Catalina,
Lo que tus pobres dadres han llorado?....

Sus mejillas ya secas por el llanto
Y por el llanto oscura la pupila,
¡Quien, que como ellos que te adoran tanto
Podria conservar su alma tranquila!

Tú eras la paloma bendecida
Que á la frente paterna coronabas
Con la dulce armonia que escojida
Al ruiseñor del pico arrebatabas.

Mas no te quiso Dios aqui en la tierra
Que solo esconde la pasion mundana,
Y al mundo te llevó que solo encierra
Cuanto ambiciona la miseria humana.

No importa, á tu pesar, ángel divino
Has burlado del mundo los azares,
Hasta llegar á Dios, por el camino
Que nos brinda este mundo de pesares.

Ya escucho la armonia soberana
Que te elevan *tus angeles* del suelo,
A que llorar por ti, pobre Catana,
Si sonrien los ángeles del Cielo!!....

Un amigo.

Octubre 14 de 1866.

SECCION OFICIAL

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1866.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de trascribir á V. E. á los efectos consiguientes, la ley que ha tenido sancion definitiva en el Senado, en sesion de anoche.

El Senado y Cámara de RR. decreta:

Art. 1.° En cada uno de los mercados de frutos del pais establecidos en la capital, habrá un Juez de Mercado, con dos suplentes para los casos de recursacion, ausencia ú otro impedimento del titular.

Art. 2.° Este Juez conocerá ó decicidirá en primera instancia, sea cual fuere, la calidad de las personas ó la importancia del asunto ó diferencia disputada, estando las partes conformes sobre la existencia del contrato, en todas las cuestiones relativas á las transacciones del mercado que versen.

1.° Sobre venta y entrega de granos y frutos.

2.° Sobre fletamento de los transportes que los conduzcan!

3.° Velará tambien sobre la exactitud de los pesos y medidas.

Art. 3.° Cuando el valor de la diferencia no escediere de la cantidad de *tres mil pesos moneda corriente*, la resolucion del Juez será inapelable, procediéndose á su inmediata ejecucion y siendo del cargo del vencido en el juicio los gastos causados.

Art. 4.° En el caso que exediere la cuestion de la cantidad fijada, podrá interponerse recurso de aplicacion para ante un juri de segunda instancia, que será compuesto de tres miembros titulares con igual número de suplentes, y cuya resolucion sea confirmatoria, sea revocatoria de la del Juez de mercado, hará cosa juzgada.

Art. 5.° La sustanciacion de estos juicios será breve y sumaria, en audiencias verbales, para cuya constancia llevará cada Juzgado un libro de actas en el cual se asentarán los nombres y apellidos de los contendentes, motivos de la cuestion, relacion de las pruebas producidas y los interesados en el juicio.

Art. 6.° Cuando la causa hubiere de recibirse á prueba, el término de esta será fijado prudencialmente por el Juez ó jury, teniendo en consideracion las circunstancias de cada caso y la naturaleza breve y sumaria que estos juicios revisten.

Art. 7.° El recurso de apelacion deberá ser entablado dentro de las veinticuatro horas de pronunciada la sentencia, haciéndose constar en el libro de actas.

Otorgada la apelacion, el juez de mercado remitira, en el dia, copia de acta ó actas, con los documentos que se hubiesen presentado al presidente del jury de 2.ª instancia.

Art. 8.° El Juez de 1.ª instancia proveerá si lo creyere necesario, al depósito de los granos ó frutos, y en caso de apelacion los gastos que se causen ó hayan causado serán de cuenta del apelante, si fuera confirmada la resolucion, pagándose por mitad si fuere revocada.

Art. 9.° La apelacion de hecho deberá ser entablada dentro de veinticuatro horas despues de negada la apelacion, y los antecedentes del caso serán pedidos en el dia al Juez de 1.ª Instancia, quien antes de remitirlos, procederá con arreglo á lo prescripto en el articulo anterior.

Art. 10. Si una de las partes fuere rebelde á la citacion, ó abandonare el juicio, el Juez lo seguirá por todos sus trámites, en rebeldia del remitente.

Art. 11. El juicio en 1.ª Instancia no podrá durar mas de seis dias y el de 2.ª mas de cuatro, siendo á cargo del Juez ó de los miembro de jury los gastos que se causen, pasado el término respectivo.

Art. 12. Las partes tendran el derecho de recusar sin causa al Juez del Mercado y á uno de los miembros del jury pero los suplentes, asi en primera como en segunda instancia no podrán ser recusados sin causa probada. Deducida la recusacion sin causa, se llamará inmediatamente al suplente respetivo.

La recusacion con causa del Juez se interpondrá ante él mismo debiendo ser resuelta por el suplente respectivo y su resolucion será inapelable.

La deducida contra alguno de los miembros del jury será resuelta por el mismo Tribunal integrado con un suplente, en caso de resultar inhabilitados el Juez ó los miembros del Jury y sus suplentes, entrarán á desempeñar respectivamente sus funciones el Juez ó jury del mercado próximo.

Art. 13.—El comisario de policia de cada mercado prestará el auxilio de la fuerza pública á los juzgados para la ejecucion de sus resoluciones, siempre que le fuese requerida.

Art. 14—El Poder Ejecutivo nombrará los Jueces y miembros que han de formar el Jury entre los comerciantes de cada mercado, designando el que ha de presidirlos, debiendo los nombrados prestar juramento ante el superior Tribunal de Justicia sobre el fiel desempeño de su cargo.

Art. 15 Durarán un año en el ejercicio de sus funciones y no cesarán en ellas hasta que los nombrados para subrogarlos hayan tomado posesion del cargo.

Art. 16 Solo será admitida escusacion para el desempeño, cuando se funde en causa que impida al nombrado la asistencia al mercado ó en la circunstancia de haber desempeñado las funciones de juez ó miembro del Jury en el año anterior.

El nombrado que, sin escusarse ó despues de rechazada su escusacion se niegue á desempeñar el cargo, pagará *dos mil pesos* por cada caso, desempeñándose sus funciones por el suplente respectivo.

Art. 17—El Poder Ejecutivo establecerá inmediatamente los Tribunales en aquellos mercados cuya importancia comercial lo reclamare.

Art. 18—En caso de suscitarse contienda de competencia ante los Jueces de Mercado y otro de la jurisdiccion ordinaria, será brevemente resuelta por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Art. 19—Queda autorizado el Poder Ejecutivo para proveer á los empleos subalternos que sean indispensables á los Juzgados, é invertir de las rentas generales de la Provincia, los fondos que fueren necesarios, para la ejecucion de esta ley.

Art. 20—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EMILIO CASTRO.
Ramon Udaeta.
Secretario.

Octubre 13 de 1866.

Téngase por ley, avisese recibo, publiquese é incértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1866.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste.

El Gobierno entiende que mientras el camino del Oeste sea una propiedad del Estado, debe su administracion poner especial empeño en que el servicio se haga con toda regularidad, y proporcionando todos las facilidades posibles al público. Entre estas facilidades, debe llamar especialmente la atencion del Sr. Presidente, todo lo que se relacionen con las cargas que deben ser conducidas por el ferro-carril, y se ha informado al Gobierno, que hay ocasiones en que la carga se demora varios dias en una estacion, sin poder obtener wagones para el transporte. Entre otros casos citaré al Sr. Presidente uno que acaba de referiseme por el Sr. D. Ventura Linch.

Segun este señor, se ha tenido demorada por varios dias en la estacion Moreno una partida de lana, á pesar de las repetidas instancias que se han hecho para conseguir su transporte.

El señor gobernador desea que el señor Presidente tenga conocimiento de este hecho á fin de que tomando los informes necesarios remueva los obtaculos que hayan podido producirla.

Me encarga igualmente el señor gobernador, siguiendo siempre el deseo de dar facilidad al comercio, que someta al exame de la Comision Directiva de ese camino un sistema que acaba de ser introducido por la administracion del ferro-carril del Sud, para el pago de los fletes de carga.

Consiste este sistema en abrir cuentas corrientes, que se liquidan cada semana á los consignatarios de frutos del pais.

Adjunto á vd. con ese motivo el prospecto que para el establecimiento de ese sistema ha formulado la administracion del ferro carril del Sud, circulándolo á los consignatarios de frutos.

El gobierno confia en que esa Comision que tan laudable celo ha demostrado en la construccion de la via, dedicará su empeño ahora á mejorar el servicio del camino del Oeste, aceptando las reformas útiles que se le indiquen, ó introduciendo las que sujiera el estudio de las necesidades públicas á bue el ferro-carril del Oeste responde.

Dios guarde al Sr. Presidente.

MARIANO VARELA.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1866.

Al Juez de Paz de Chascomús.

El Gobierno ha sido instruido que en ese partido, se cobra un impuesto al ganado lanar que se beneficia en las graserias, impuesto que ha continuado cobrándose todavia, despues de la resolucion publicada del Gobierno, mandándolo cesar en Barracas al Sud.

El Sr. Gobernador me encarga con este motivo, haga á V. presente, que no hallándose establecida por la ley la contribucion de que se trata, ella no ha podido ser exijida por ninguna Municipalidad, debiendo en consecuencia cesar desde la fecha el cobro indebido que esa Municipalidad hace.

Dios guarde á V. muchos años.

M. VARELA.

Circular pasada á los Jueces de Paz de Belgrano, Bragado, Baradero, Chivilcoy, Castelly, Chacabuco, Junin y Lincoln, Las Heras, Lobos, Mar Chiquita, Moreno, Navarro, Necochea, 9 de Julio, Patagones, Pilar, San José de Flores, San Nicolas, San Vicente, San Martin, Tordillo, Tapalqué, Tres Arroyos, Vecino y Zárate.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1866.

Al Juez de Paz del partido de....

Este Ministerio acaba de ser informado por la oficina de Contribucion Directa, que hasta la fecha no ha remitido vd. suma alguna como producto del impuesto en ese partido.

En el Decreto de 9 de Enero de 1863, reglamentando la ley de Contribucion Directa, se dispone por el articulo octavo que los contribuyentes en la campaña, están obligados á satisfacer sus respectivas cuotas á los Jueces de Paz en los meses de Junio y Julio, debiendo ser ejecutados los que no hubiesen verificado el pago dentro de ese plazo, y el articulo 10 impone á los jueces de paz la obligacion de remitir á la Tesoreria General en el mes de Agosto las sumas que hubiesen recaudado.

En vista de prescripciones tan terminantes ese Juzgado no ha podido demorar hasta ahora la remision de la Contribucion Directa de ese Partido, y el Sr. Gobernador me encarga que lo haga asi presente á vd., recomendándole que remita á la mayor brevedad su importe y se proceda con todo el rigor de la ley respecto á los contribuyentes morosos.

Dios guarde á vd.

M. VARELA.

...OLLETIN

LOS ...HEREDADOS

(...ENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

...FERNANDEZ Y GONZALEZ

...RTA PARTE

...SE MUEREN Y OTROS SE PIERDEN.

...RO PRIMERO.

...MALA Y MALAS PASCUAS.

...a casado con Anilla, con la que... ...estimabas tanto: conque si por un... ...á aqui cuando tú entrastes, Túr... ...encuentra sin buscarla; porque lo ...te tiene unas ganas, que ya ...sinó acuerdate de aquella no... ...pillo de la Almudena; que sino te ...ello que mató á la pobre Ilde... ...verle los cuernos al diablo. ...dad, que es de Túrdiga este ...dijo el Copero, que estaba in... ...es verdad! Y mira, lo mejor ...cer, es largarte, porque Túrdi... ...eblo, á llevar á su mujer casa ...Cristiana, y se volverá; porque ...su casa sola: á mas de eso, ...le estoy esperando, y no sé ...en volver.

...—dijo el Copero;—á mi no ...ahora compromisos, porque ...un negocio muy importante, ...ria á perder; por lo mismo, aun ...os, me voy: á bien que el pue... ...y por mas mojado no doy un

...levantó, y se dirigió á la puer...

...levantó tambien, cogió el tra... ...aba en un rincon, se lo metió ...anta, y dijo á Pepinillo: ...aqui, y cuando venga Túrdiga, ...no tardaré en venir. ...ales conmigo?—dijo el Cope...

...te estravies, hombre; que la ...ra, que no se ven los dedos, y ...no es muy fácil, del camino, ...helado por esos campos de

...gracias, Nenito; tén tú por se... ...saldré de la carretera: conoz... ...todos estos sitios. ...dijo con energia el Nenito:— ...que tenemos que hablar. ...el Nenito de Olias, y tan cobarde el Copero, que éste no se atrevió á insistir.

Salieron.

Pepinillo cerró.

El aguacero les dió de través con una fuerza terrible, y á poco el viento los arrebata.

—Vamos, es imposible,—dijo el Copero;—no se puede dar ni un paso: estamos sitiados por el temporal.

—Mira, vámonos aqui detrás del ventorrillo, al respaldo del viento, que estoy seguro que ahi no lloverá, porque el aguacero viene de través.

—¡Por vida de Dios!......—esclamó el Copero, que se sentia cogido.

—Vamos, hijo, anda,—le dijo el Nenito:—que en la puerta del corral nos ampararemos.

Y agarró al Copero, y lo arrastró consigo.

La puerta del corral tenia un sotechadillo, y bajo él se pusieron los dos bandidos.

El Nenito tenia asido al Copero para que no se le escapase y se le perdiese entre la oscuridad y la masa, por decirlo asi, de la tormenta.

—Tú no vienes aqui á nada bueno,—dijo el Nenito;—y has de saber, qua las personas á quienes tú puedes buscar aqui, me interesan mucho: ahora mismo me vas á decir lo que intentas, y la verdad, porque ya sabes tú que en el modo de hablar conozco si me engañan ó no: en la inteligencia de que como te pilla en un renuncio, te corto el pescuezo como á un pollo.

—Vaya, hombre, bien, eso esta muy bien

—No me andes á mi con tonterias,—dijo el Nenito;—porque no te vale.

Y el Copero sintió una punzadura en el pecho, pero ligera.

Esto significa que el Nenito tenia el cuchillo en la mano, y se lo hacia sentir.

Además, el Nenito de Olias le tenia asido el brazo derecho con las fuerzas de unas tenazas, y el Copero no podia valerse.

—Pues hombre,—dijo;—vengo á hacerle un favor al duque de Gastro; al jorobeta, ya sabes; porque el otro duque anda huido, y no se por dónde pára.

—Si el favor vienes á hacerle es como los que ya le has hecho, mas va la que no te hubieras acordado de él.

—¿Crees tú que él me conocerá, con la facha que traigo y con el avito que visto? A mas de eso, que él á mi no me ha hablado mas que una vez: la noche en que prendieron á los dos.

—¿Y desde cuando acá haces tu favores, tunantes?

—Te diré: vender un favor, es lo mismo que hacerlo.

—¡Ah, ya!—dijo el Nenito cambiando de tono y aflojando la mano con que tenia asido el brazo al Copero:—¿y piensas sacar mucho *loben* por ese favor?

—Hombre, yo habia pensado pedir veinticinco mil duros, porque no soy ambicioso; pero entraceo tú á la parte pediremos un millon.

—¿Y crees tú que no los dará don Gaspar.

—Nos dará todo lo que le pidamos, hasta la camisa: ¿si sabré yo con quién trato?

—¿Sabes que vas gustando, chico, y que si he andado contigo así algo áspero, era porque estaba á oscuras? Veinticinco mil duros tú, y veinticinco mil duros yo: con ese dinero me quito ya de trabajos, me voy adonde nadie me conozca, y echo barriga: con que habla, hombre, habla, que estoy sin sosiego.

—Hombre, se trata de mi hija,

—¿De qué hija?

—De aquella hija mia que nació casa del señor Gaspar Media-Noche, y que por robarla, maté yo á dos en la calle de Toledo.

—¡Ah, si,!—dijo el Nenito:—¿Y ha parecido la niña?

—Si; hombre, si: calcula tú que andaba yo huido por los campos, temblando que me echasen mano, cuando al pasar por un cortijo que hay al pié del monte de Vallecas, oi la voz de una niña que me decia:

—¡Leal, leal!

Era que llamaba á un perro mastin, que sin chistar se me venia encima; un perro grande, como un borrico: pero el animal, aunque de mala gana, obedeció á la voz de la niña y se volvió.

Entonces salió por tras de los árboles una chiquita como de ocho á nueve años, muy bien vestida, pero á lo campesina: me dió un vuelco al corazon, como si hubiera visto á Isabel, á la mujer del jorobeta: Nenito, su retrato; pero de tal manera, que no podia dudar; y hasta la voz se parecia, como se puede parecer la voz de una niña á la de una mujer. Entonces dije yo: he hecho mi fortuna; he salido de penas; el tio chepa está rico, como que se ha encontrado duque y grande de España y millonario, y me dará lo que le pida por mi hija.

—Pero bueno, bien: ¿te informastes además?—dijo el Nenito con un vivisimo interés, que el Copero tomó por codicia.

—¡Vaya si me informé! Con mucha maña le saqué á los cortijeros todo lo que sabian de la niña; esto es, que se la habia entregado un señor, cuyo nombre no sabian, que el señor les habia dado aquel cortijo, con la condicion de que criasen á la niña; que hacia cuatro años que aquel señor no parecia; pero que les habia escrito diciéndoles que criasen bien á la niña, que él no podia ir á verla en mucho tiempo, por ciertas razones; pero que alguna vez pareceria y los recompensaria.

—¿Y vistes tú esa carta?

—Como q' me la enseñaron, y como que la tengo aqui: pues no, que me iba yo á quedar sin ella, cuando era la mejor credencial con que podia presentarme al corcobeta, se la metió en el bolsillo de los calzones, y yo, con la limpieza con que hago estas cosas, se la apañé; y como quien nada tenia que hacer ya alli, me largué

¿Y cuándo fué eso?

—Hoy por la mañanita: ya ves tú que no me he descuidado

—¿Ibas vestido de fraile?

—¡Pues y ya lo creo! Asi me busco la vida desde hace dos meses: nadie sospecha de mi y todos me dan limosna por esos pueblos y esos cortijos, para la casa grande de Madrid, del seráfico padre San Francisco.

—¿Y traes la carta?

—¿Pues no la he de traer?

Apenas dijo estas palabras el Copero, dió un grito ahogado.

El Nenito le habia echado mano á la garganta, y le habia tirado contra la tapia.

Hubo una lucha de algunos segundos.

El Nenito era infinitamente mas fuerte que el Copero, y apretaba despiadadamente las manos á la garganta de su víctima; le estrangulaba.

Al fin, el Copero cesó de luchar, y se desplomó inerte.

El Nenito le registró.

Le encontró un pesado bolsillo de cuartos, y en otro unos cincuenta duros, revueltos con un puñal.

En otro bolsillo de la chaqueta, le encontró una carta.

Se guardó la carta y el dinero, dejando el puñal en uno de los bolsillos del cadaver, cargó con él como un lobo carga con una oveja, y despreciando el temporal, se metió campo atraviesa, y anduvo, anduvo, hasta que llegó á un caminejo de herradura, sobre el cual dejó el cadáver.

Luego se volvió á la carrera al ventorrillo, y llamó.

Le abrió Túrdiga, que habia vuelto.

VI.

Una revelacion.

—¿Adónde has ido?—le dijo Túrdiga.

—¡Qué diablo!—contestó el Nenito.—A quitarte un estorbo de en medio, hombre; cuando sepas lo que he hecho, no te enojarás de que hayamos hecho una ensaladilla con tú bacalao y nos lo hayamos comido.

Y que estaba muy rico con el *alioli* que hizo el señor Nenito;—dijo Pepinillo;—hasta el Moro se ha relamido con él.

—Buen provecho,—dijo Túrdiga;—la lástima es que no haya habido otras cosas; pero no habiamos hecho prevencion, porque mi muger estaba convidada por la señorita Cristiana, y yo por el señor duque. Con él he estado cenando en su casita; ¡y qué triste y que enfermo está el pobre! A mi me parece que las lia: apenas ha probado la cena, y si ha hablado conmigo tres palabras, ha sido todo el mundo: yo he pasado muy mal rato; y luego, me estaba deshaciendo, porque tú estabas esperando: á mi muger me la he dejado alli, que la cuidarán bien; y con este aguacero quién la traia: á pesar de que he venido á escape, me he puesto hecho una sopa; y lo que es tú, un charco se ha hecho con el agua que destila tu manta. ¿Pero qué estorbo es ese que me has quitado de encima?

—El Copero, que se habia metido aqui sin saber donde se metia, disfrazado de fraile franciscano mendigante.

—¡El Copero! ¿Dónde está?—esclamó con fiereza Turdiga.

—Con el diablo, que se lo ha llevado,—contestó el Nenito de Olias, á causa de haberle yo apretado el gaznate, hasta que ha entregado la mala alma que tenia en el cuerpo.

—¿Y por qué has hecho eso?—dijo con cólera Turdiga:—¿No sabes tu que yo necesitaba sacarle un secreto á ese infame? Es verdad, tú no lo sabias: tú no sabias que ese miserable le quitó á mi muger su hijo, que mi muger no ha dejado de llorarle todavia, y que yo, porque mi muger se alegre, hubiera dado cualquier cosa.

—¡Y va de chiquillos!—dijo el Nenito.

—¿Qué dices?—preguntó con ansiedad Túrdiga.

—Nada, hombre, nada, no digo nada: lo que digo es que á ti debe importarte muy poco de ese muchacho, que no era tuyo, y en quien siempre verias al demonio; ¿entiendes tú? Y ya le sobrarán hijos á tu muger para consolarse del otro; porque tiene trazas de tener mas hijos que una coneja.

—Si; ¿pero qué culpa tiene aquella pobre criatura?

—Calla, hombre, calla, que Dios no le falta á nadie, y si no se ha muerto, él se la buscará.

—Como me la he buscado yo, como te la has buscado tu; como se la buscan todos los que no tienen una buena madre que los eduque. El hombre que no ha recibido educacion, es una vestia feroz, y la sociedad mata á las bestias que le hacen daño.

—¿Qué se le va á hacer? Déjate de sermones; lo que no tiene remedio, mejor es dejarlo.

—¿Y dónde está el Copero?

—Alla, un cuarto de legua de aqui, en el caminejo de herradura, en la hacienda de Puerto Alegre; anda, anda, que averiguen quien le ha apretado el trágadero: ¡eh, Pepinillo! ¿Qué dices tu?

—Qué buena orilla hace para que nadie vea si se mata ó no se mata, á un lego de San Francisco,—contestó Pepinillo soñoliento.

—Vaya toma esos diez y seis duros,—le dijo el Nenito,—para que te compres un vestido y una capa, y *sonsoniche, chaval* (1).

Muchas gracias, señor Nenito,—dijo Pepinillo;—y descuide usted, que tengo yo pecho para guardar cosas mas grandes que esta.

—Pues acomodate como puedas y duerme, que nosotros nos vamos á dormir, que ya es hora.

—Me voy al pajar con Moro.

Y diciendo y haciendo, llamó al perro, y se subió con al por las escaleras del pajar.

—¿Qué hay?—dijo con anhelo Túrdiga.—Me dijiste que hoy me traerias la última razon.

—Y la traigo, chiquillo; pero vámonos á echar, que yo necesito desnudarme, que estoy mojado, y sobre incomodarme esto, no es bueno: voy á dejar la ropa al fuego para que se seque; tú debes hacer lo mismo.

—Mira que aqui no hay mas cama que la nuestra,—dijo Túrdiga.

—Pues echa fuera de ella un colchon, que ya tendrás mas de uno, y una manta, y nos compondremos.

—Es verdad,—dijo Turdiga.

Y siguió el ejemplo del Nenito, que se desnudaba.

A poco en un cuarto interior y á oscuras, estaban acostados el Nenito de Olias y Túrdiga, pero no dormian.

—Tu toalla,—dijo el Nenito,—está en poder de su dueña.

—¿De mi madre?—dijo Túrdiga con ansiedad y con la voz temblorosa.

(1) Silencio, jóven.

—Si, hombre, si; pero es necesario que tengas mucha prudencia, porque tu madre es una gran señora. ¡Pues no me ha costado á mi poco trabajo dar con las tales letras *C de R*. Bien puedes creer que te quiero, muchacho.

—¿Pero no me dices quien es mi madre?

—Una gran señora.

—Una gran señora?

—Si, y todavia muy hermosa.

—Pero, ¿y qué edad tiene?

—Cálcula tú que te echó al mundo á los catorce años.

—Entonces tiene cuarenta.

—Ya ves tú que edad tan mala: cuando una mujer es buena moza, está á los cuarenta años mejor que nunca.

—¿Y cómo se llama?

—La escelentisima señora doña Manuela Vasquez de Mendoza.

—¡Ay, Dios mio! ¡Esceletisima! esclamó Túrdiga. ¿Si seré yo tambien duque, como el señor Gaspar?

—No te untes, chiquillo, no te untes: el señor Gaspar es hijo legitimo, y tu eres hijo de contrabando.

—¡Válgame Dios!

—Eso no le hace; porque tu madre desea verte con ánsias, y no te faltará nada.

—Pero Nenito, *C. de R* noviene bien con Manuela Vazguez.

—Torpe; *C de R* son las primeras letras del titulo de tu madre.

—¿Y cómo es, cómo es?

—Condesa de Rocaflor.

—¡Ay, Dios mio! ¡Pues si he llevado yo mas de mil veces arena á su casa! dijo Túrdiga: ¡Si no conozco otra cosa que ella! ¡Y qué hermosa estaba, y cómo la queria yo! ¡Y tenia dos niñas tan monas!....

—Tus hermanas, que son ya unas señoritas.

Túrdiga se echó á llorar.

—¡Maudria! dijo el Nenito. ¿Qué te se dá á ti de todo eso, sino de la fortuna que vas á hacer? Anda, simplon, que eres pícaro á la fuerza.

—Yo no soy ya pícaro, y lo que me pesa es haberlo sido.

—A bien que ya estás indultado, y no se pueden meter contigo: pero volviendo á otra cosa: serás *gilaza* Pepillo....! Con que conocias á la Condesa de Rocaflor, sabias cómo se llamaba; tenias una toalla muy fina, y en ella, debajo de una corona de conde las letras *C de R*, y no se ocurrió qué la Condesa de Rocaflor era tu madre.

—Yo no pensaba entonces en nada mas que en despachar la arena y escapar, y hablar con Anilla lo que podia; y luego, que las iniciales, Nenito, como otras tantas cosas, no las conoce mas que el que las pone.

—Pues si no dais conmigo, chiquillo, tu madre y tú os quedais sin saber el uno del otro: cuando pienso el trabajo que me ha costado dar con la tal señora.... en fin, si no hubiera sido porque esperaba sacar una buena ganancia, no me doy yo un año de trabajo como el que me he dado.

—¿Y qué te ha dado mi madre, Nenito?

—¡Cascaras! ¿Qué diablos me ha de dar hasta que yo te presente? Por lo mismo, es necesario que mañana montes á caballo y te vengas conmigo.

—¿Y dónde está mi madre?

—En Pozuelo de Alarcon, donde tiene una hermosa casa de campo, á la q' se ha retirado con sus hijas para pasar el luto de su viudez.

—¿Se ha quedado viuda?

—Si; hace un año, se murió el gotoso de su marido, no se sabe si de la gota ó de los años; porque tenia cuarenta en cada pierna; ¡cómo se casan estas gentes ricas, señor!.... No miran nada, nada mas que el dinero y los titulos: el gusto, que se lo lleve el diablo: ¡Válgame Dios! No les tengo envidia; asi anda ello: como que el interés no es bueno para nada mas que para buscar lo que hace falta: lo que menos, lo que menos que me da tu madre, son ocho ó diez mil duros; lo que junto con otro dinerejo que espero tomar, me bastará para comprar un cortijo en los montes de Toledo, y meterme á *cepero* (1), y pasar en paz los dias que me quedan de vida; porque cuento que con el influjo de tu madre, me indultarán, y á quitarse de ruidos, que esta vida, sobre ser mala, es trabajosa, y no se duerme á gusto ni se está tranquilo en ninguna parte: sino fuera por todas estas esperanzas, te lo repito, yo no me muevo. ¿Pues tu sabes lo que yo he tenido que hacer? He tenido que valerme de gentes que lo entienden, y me trajeron una lista de condes, cuyo titulo empieza con *R*, que me metia miedo: yo no sabia que habia tantos condes en España: Rio-Claro, Rio-Tinto, Rio-Verde, Rio-Hondo, Rio diablo; yo no sé cuántos rios; y Riberas y Rivas, eche usted: y Rocas, ¡Maria Santisima! Sin contrar con los que no son ni rios, ni riberas ni rocas: hasta que me encontré con un conde de Rostro Frio, que me dejó mas frio que un granizo: pero mira tú lo que son las cosas: entre mas de quinientos condes de *R*, se les habia pasado tu madre como cosa olvidaba; y eso que era la que hacia falta: asi sucede siempre; lo que para nada lo quiere uno, lo encuentra por todas partes, y lo que hace falta, en las nubes: pedí informe acerca de algunas condesas, y no pocas, que tienen traza de haber tenido belenes, y no dieron luz; cuando cátate aqui que doy con la mia: yo no he querido decirte cómo, por no ponerte en ánsias; pero ya que he sacado la cosa en claro, voy á decirte cómo he dado con tu madre.

Pues has de saber tú, que iba yo hace un mes, por la noche, ala, ala, por el camino de Francia, á ver si me encontraba alguien que llevase cuartos, cuando cátate aqui un coche.

Iba yo con cuatro perdidos peatones, y allá me fui como un demonio, y les di el alto á los del coche: y como es natural, hice que salieran los viajeros.

Hacia una luna, como de dia: ¡hermosa noche! Salieron tres señoras, que parecian madre é hijas, asustadas, porque el lance no era para menos.

Las chiquillas eran de quince á diez y seis años.

(1) Carbonero.

Una, mas alentadilla, se echó hácia mi, y me dijo llorando;

—¡Por Dios! No nos maten ustedes ni nos hagan nada, que mamá les dará á ustedes todo el dinero que quieran.

La luna le daba en la cara á la niña, y yo me hice atrás espantado.

Se me quitaron de repente veintiseis años de encima.

—¡Cómo!....¡Qué!..—dijo Túrdiga incorcoporándose violentamente en el lecho.—Tú:

—Bien; ¿y qué?—dijo friamente el Nenito de Olias.

Pero á pesar de su frialdad, se notaba algo de conmocion en su acento.

—¿Por qué te se quitaron veintiseis años de encima al ver una niña de diez y seis? Claro está; porque esa niña es el retrato de mi madre cuando tenia catorce años.

—¡Diablo de muchacho,—dijo el Nenito,—qué *pesquis* que tiene!..Pues mira, hasta mañana; tengo mucho sueño; á dormir.

—No quiero; quiero que me digas.....

—A dormir, chiquillo; mañana será otro dia: encerrado yo el pico, no me lo abren ni con tenazas.

En vano se obstinó Túrdiga: el Nenito guardó un tenaz silencio.

Calló tambien, cansado de sus inútiles esfuerzos, Túrdiga; y poco despues, el Nenito de Olias roncaba.

VII.

El autor cuenta á sus lectores lo que que no quiso contar el Nenito de Olias á Túrdiga.

Lucia Gomez de Savedra, preciosa niña de diez y seis años, mayor de la condesa de Rocaflor, era la que él ver detenido el coche por el Nedito de Olias y sus adjuntos, que eran cuatro gitanos formidables, se lanzó aterrada y llorosa al bandido, suplicándole que no las maltratasen.

La luna, como habia dicho el Nenito de Olias, la daba de lleno en el bello y dolorido semblante.

Al verla, el Nenito de Olias tembló, se hizo atrás, y dijo á sus subordinados:

—Haceos cuenta de que no nos hemos encontrado á nadie; porque lo que es á esta señora y á estas señoritas, nadie las toca en el mundo mientras viva el Nenito de Olias.

Al oir esto, la condesa de Rocaflor dió un grito, y se desmayó.

—Vamos andando,—dijo el Nenito á los criados de la condesa:—con la señora y las señoritas al coche, y en marcha, que yo voy a escoltarlas hasta donde vayan; que no somos nosotros los solos guapos que andan por aqui.

La condesa y sus hijas fueron puestas de nuevo en el coche, que emprendió la marcha.

—Oye, tú,—dijo el Nenito á uno de los criados que iban á caballo, y que tan mal resguardaban el coche:—¿por qué van tus señoras de luto?

Porque ha muerto el señor conde de Rocaflor,—dijo el criado.

—¿De Rocaflor?—dijo el Nenito con un

El Gobernador de Sta. Fé.
Santa Fé Octubre 12 de 1866.
Al Exmo Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la República.

Oportunamente tuve el honor de recibir la nota de V. E. fecha 18 de Agosto último, en la cual se servia comunicarme haberse dispuesto la movilizacion de la Guardia Nacional de esta Provincia, en número de trescientas plazas, para la remonta del Ejército en campaña.

En contestacion cúmpleme ahora dar aviso á V. E. de que por este Gobierno se han dictado ya las órdenes necesarias á tal efecto y que existen detenidos algunos individuos en esta y en la ciudad del Rosario para ser transportados al ejército cuando así V. E. tenga á bien disponerlo.

Con tal motivo aprovecho la ocasion de saludar á V. E. con mi distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.
NICASIO OROÑO.
Emiliano Garcia.

Octubre 18 de 1866.
Acúsese recibo y publíquese.
J. Martinez.

Departamento del Culto.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1866.

En vista de la terna votada por el Honorable Senado de la Nacion, en sesion de 27 del ppdo mes, para la provision del Obispado de Cuyo, y concurriendo en el Reverendo Padre de Orden de Predicadores Fr. Olegario Correa, propuesto en primer lugar, las cualidades y virtudes requeridas para presidirle dignamente.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Preséntese á S. S. para Obispo de la diócesis de Cuyo, con todos los derechos y prerogativas que corresponden á esta dignidad, al Reverendo Padre Fray Olegario Correa.

Art. 2.° Comuníquese al electo y demas á quienes corresponda para los efectos consiguientes, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
Alejandro Paz.
Sub-Secretario Encargado del Ministerio.

Comision Sanitaria Argentina.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1866.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra de la Nacion.

Tengo el honor de elevar, por intermedio de V. E., al conocimiento del Sr. Vice-Presidente de la Nacion en egercicio del P. E., la nota adjunta de la comision médica del hospital militar del Retiro, en la cual consta el movimiento que tuvo lugar en el mismo domingo 7 del mes que rige, con motivo de la llegada de heridos del combate de Curupaiti.

Al llenar este deber la Comision Sanitaria no puede menos de inculcar en la recomendacion que la comision médica hace ante el pais y el Gobierno, de los nobles y humanitarios servicios con que los señores facultativos cuyo nombre consta de su nota, se han apresurado á llevar el consuelo de su ciencia y de su atencion verdaderamente paternal á la cabecera de los que sufren la mas gloriosa de las desgracias.

No puede tampoco la Comision dejar de consignar aquí el nombre del facultativo estrangero D. Camilo Morasini, que ausilia á los Sres médicos en el cuidado de una de las salas del Hospital.

Si otro premio que la bendicion de Dios, fuera digno de la abnegacion sin nombre de las hermanas de la Caridad, la Comision Sanitaria insistiria tambien en las recomendaciones, que su celo y su inteligencia ha arrancado á los Sres que firman la nota adjunta.

Dios guarde al Sr. Ministro.
Juan José Montes de Oca.
J. M. Estrada
Vocal secretario.

Octubre 17 de 1866.
Contéstese agradeciendo los importantes servicios de que hace mencion la Comision Sanitaria y publíquese.
PAZ.
Julian Martinez

Hospital Militar del Retiro.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1866.
Al Sr. Presidente de la Comision Sanitaria Dr. D. Juan José Montes de Oca.

La Comision médica tiene el honor de elevar al conocimiento del Sr. Presidente el movimiento que el dia 7 del corriente tuvo lugar en el hospital militar á su cargo.

Fueron conducidos en el transcurso del dia veinticinco oficiales, de los cuales uno era enfermo y veinticuatro heridos, ciento noventa y cuatro hombres de tropa, habiendo entre ellos cinco enfermos; agregado este número á los ciento ochenta y dos heridos existentes en el establecimiento, forman el guarismo de cuatrocientos doce individuos.

Ellos, Sr., fueron hospedados en las nuevas salas que se han habilitado (y la verdad sea dicha, solo la asiduidad y activo interes de la comision económica) ha podido improvisar en seis dias las condiciones higiénicas que reclamaba un local construido para tan diverso servicio: podemos igualmente asegurar á V. que dentro de pocos dias, se hallarán prontas cinco salas mas, provistas de todo lo necesario para recibir heridos.

Creemos, Señor, un sagrado deber hacer conocer á la Comision Sanitaria y al pais, los nombres de los Doctores Sabadel, Blancas, Montes de Oca (D. Manuel Augusto y D. Leopoldo), Pineda D. Félix, Pardo, Drago, Matheu, Reinal, Eguia y Ballester, que ocurrieron presurosos á prestar el ausilio filántrópico é inteligente, que dulcificara los sufrimientos y dolores de los infortunados heridos. Desde ese momento estos caballeros, se hicieron cargo de servicios clénicos que esmeradamente atienden.

Debemos tambien agradecer los sentimientos eminentemente caritativos del bello sexo que diariamente favorece el establecimiento con ese óbolo de labor, llamado hilas, compresas etc. de tan inestimable utilidad.

Los enfermos, señor, no carecen absolutamente de nada, pues esquisitos y variados alimentos, forma su régimen higiénico; rodeándolos los ausilios vivificantes de nuestra santa religion y los maternales cuidados de esos ángeles de la tierra, llamados hermanas de la Caridad.

Dios guarde al Sr. Presidente.
Pedro Diaz de Vivar—Manuel Porcel de Peralta—Ventura Bosch.

Comisision Sanitaria Argentina.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1866.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra de la República.

Tengo el honor de poner en manos de V. E. el estado que espresa el movimiento del Hospital Militar del Retiro en el mes de Setiembre próximo pasado.

Dios guarde á V. E.
Juan José Montes de Oca.
J. M. Estrada.
(Vocal Secretario.)

Octubre 17 de 1866.
Publíquese.
Martinez.

Hospital Militar del Retiro.
Cuadro sinóptico del movimiento habido durante el mes de Setiembre de 1866.

Tuvo el anterior	209
Entraron	44
Salieron	65
Fallecieron	3
Quedan	185

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1866.
V.° B.° *Vivar.*
El Ecónomo—*Martin Spuch.*

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

Ruego á vd. tenga á bien publicar las siguientes lineas:

Hé leido en el número de ayer de la «Tribuna» y el «Pueblo» de antiyer, que la Comision Auxiliar de la Asociacion Protectora de Inválidos, hace *graves cargos* á los encargados de las lanchas para el desembarque de los últimos heridos.

No sé hasta dónde puede llegar el derecho de un escritor para interpretar del modo que quiera las palabras de otros individuos.

¿Por qué dice la «Tribuna» de ayer estas hirientes palabras: *¿pues qué hasta en esto habrá negocios indignos?*

¿En qué párrafo de la nota de la Comision Auxiliar se hacen tales cargos?

Si la «Tribuna» no sabe que los encargados de esas lanchas son estudiantes honradísimos y muy conocidos, sépalo, y sepa tambien que no creo haya habido en nadie intencion ninguna de ofender la susceptibilidad de esos estudiantes, dignos de elogio por su conducta.

No queriéndome hacer solidario de opiniones agenas, es que, declaro por la amistad que me liga con esos estudiantes, que al poner mi nombre en esa nota, he asentido de todo corazon á las opiniones, vertidas en ella, sin creer, como no creo, que hubiera segunda intencion.

Las palabras de la *Tribuna* de ayer necesitan una esplicacion, que no dudo, pedirán mas tarde mis compañeros, porque no creo les haya guiado un mal instinto, que no se revela en la nota de la Comision Auxiliar.

En desacuerdo completo, y herido en parte por la ofensa gratuita hecha por la *Tribuna*, á esos amigos estudiantes á quienes aprecio mucho, es que pido al Sr. Redactor de la «Nacion» la publicacion de estas lineas.

José M. Cantilo (hijo).
Casa de vd., Octubre 17 de 1866.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Sírvase vd. publicar lo siguiente:

En el periodico del dia 9 del corriente, aparece un comunicado injurioso contra D. Antonio M. Islas, del 25 de Mayo. Pido al público suspenda su juicio hasta que el Sr. Juez Correccional ante quien ha sido acusado, resuelva dando una contestacion satisfactoria.

Un amigo.

NACION ARGENTINA

Octubre 19 de 1866.

La conferencia en Yataitícorá

Publicamos á continuacion una curiosa correspondencia paraguaya sobre la célebre conferencia de Yataiticora.

Podemos considerar esta correspondencia como la relacion oficial hecha por Lopez de aquel importante acontecimiento.

Campamento en Paso Pucú, Setiembre 15 de 1866.

Sr. Redactor del «Semanario.»

El mariscal Lopez ha oido el grito de paz que piden los pueblos argentinos, ha oido los clamores por la paz, que repite el ejército argentino, cuyas vibraciones llegan hasta nosotros por sus pasados y que toda la influencia de la política y del ejército brasilero no puede contener, y ganando de mano á la alianza del Pacífico que habiendo llegado á comprender los inmensos intereses americanos, que se juegan en esta lucha, se disponian á traer la bandera de la conciliacion, sale á conquistar un nuevo titulo, á la humanidad y al patriotismo.

En virtud de la grande idea del Presidente Lopez, es que el General Mitre recibió la invitacion para una entrevista fuera de las lineas de las avanzadas de ambos ejércitos que fué aceptada por el gefe aliado, y que tuvo lugar en Yataiticorá el dia 12 del corriente.

Nuestro parlamentario el capitan Francisco Martinez, apareció la tarde del dia 10 en las avanzadas del enemigo, y apesar de la bandera que llevaba y el toque de inteligencia de su corneta, fué verdaderamente hostilizado, salvándose por milagro de muchas descargas que le hicieron á cortísima distancia. Esto há provenido de la *inteligencia militar* de un oficial argentino que ocupaba la avanzada, segun lo que han referido despues al capitan Marquez, diciendo que el oficial habia sido castigado por aquel acto tan poco honroso para los aliados. El dia siguiente volvió nuestro parlamentario, y fué compensado de la mala cortesía del dia anterior, llenándole de atenciones, gefes y oficiales, hasta permitirle que entrase en persona con su comitiva dentro del campamento, hasta el cuartel general en que encontró al general Mitre, el mariscal Polidoro y el general Flores.

Cuenta el capitan Martinez, que su aparicion en el campamento enemigo, fué un acontecimiento que ha sido recibido como el Mesías esperado, siendo llevado desde las trincheras al cuartel general en una verdadera procesion con las aclamaciones de vivas y de paz.

Los gefes y oficiales argentino le hablaron con ardor por la pronta terminacion de la guerra, su aburrimiento de la larga campaña, sus grandes deseos que los gefes beligerantes arribasen á un arreglo amistoso, y los mismos brasileros y mujeres del campamento, se llenaron de contento gritando *paz, paz.* El capitan Martinez ha venido agradecido al coronel Rivas, por las obsequiosas atenciones con que ha llenado las órdenes de su General en Gefe, lo mismo á otro gefes y oficiales cuyos nombres no recuerda.

El General Mitre escribió al momento la contestacion de aceptacion.

Al fin llegó el dia 12, y á la hora y lugar designados, los Generales de ambos ejércitos se estrecharon la mano.

Tuve la fortuna de contemplar aquella gran escena con un interés que no ha decaido en las cinco largas horas que duró la entrevista.

Mucho me ha hecho recordar aquel acto á una de aquellas escenas del teatro, á que daba ese aspecto poético y fantástico el lugar q' se producia en la escolta del general aliado con sus corazas amarillas y sus banderolas rojas, y los gefes y oficiales que le acompañaban.

Pero nada habia de ilusorio en aquel suceso, que la historia tiene que designar como el acontecimiento mas sublime de una época grande, como el esfuerzo generoso de restañar la sangre que destila con profusion la llaga de la guerra.

No era posible desconocer la importancia de aquella escena, cuyos curiosos espectadores cubrian á ambas trincheras, y hasta abalanzaban la misma linea enemiga, fué opinion de uno de los edecanes del Presidente Mitre, que debia levantarse en el lugar de aquella conferencia una pirámide. Los grandes intereses que se discutian allí, las figuras de los personajes que lo hacian, y las consecuencias que puede traer a un medio mundo, son ciertamente motivos que reclaman en aquel lugar un monumento imperecedero.

El General Hornos y Flores fueron llamados por el General Mitre para saludar al mariscal Lopez: el último demoró como media hora, y si bien no lo oia, ni conocia al tal General, sus maneras y prosopopeya me descubrieron desde luego al famoso gaucho del Estado Oriental, mientras que el General Hornos se distinguia por maneras diferentes.

He sabido que Polidoro tambien habia sido llamado, y que habia respondido que creia del todo inútil su presencia en aquel lugar, desde que el General Mitre tenia las facultades de resolver cualquier cuestion que se suscitase.

Muy por el contrario procedieron sus soldados, pues en aquellos mismos momentos, sin recibir invitacion alguna, vinieron hasta nuestra guardia avanzada del centro, gritando que ya habia paz, que brasileros y paraguayos, eran ya hermanos, y que los invitaban para dar un baile juntos aquella noche.

Por el incidente del Mariscal brasilero, he llegado á comprender que la demora principal de la negociacion pacífica es el Imperio.

Por lo que he podido observar, y por lo poco que he oido hablar de la conferencia, esta ha sido bastante cordial.

Esto acaso tenga un significado favorable para la terminacion de las cuestiones, pero la verdad neta se vé en los documentos oficiales que se han cambiado, y que supongo publicará V. Por la última nota del General Mitre, han resuelto los aliados referir el objeto de la conferencia á sus respectivos Gobiernos.

Ningun cambio he notado en nuestro ejército con estos acontecimientos, como una de esas entidades que reposa tranquila con su poder y con su derecho. Si el enemigo quiere la guerra, la tendrá, y mas sangrienta que nunca; si aceptan la paz, nuestros bravos están dispuestos á tenderle la mano del amigo. He oido responder á muchos gefes y oficiales preguntados por el Mariscal Lopez. «Señor, dispuestos estamos á morir en la guerra, si así lo exije el honor y los derechos del pais, pero si estas condiciones nos vienen, con la paz la abrazaremos, fiados siempre en el alto patriotismo de V. E. Esto es muy honroso para nuestros militares.

Desde el dia 11 no hemos vuelto á oir un tiro de fusil, y nuestras guardias avanzadas son diariamente visitadas por soldados, oficiales y gefes del ejército aliado, que viéndose empeñados en decir que la paz está hecha, que son hermanos, pidiendo yerba etc. los nuestros les contestan que ellos no quieren la paz, y que si esta llega, serian buenos hermanos. Hubieron varios pasados entre los que he visto á un Mayor Diaz Argentino, y otro oficial.

Fué sensible que entre los que visitaban nuestras avanzadas, y á quienes tambien se recibia, fuesen enviados algunos de los traidores como Ruiz, Egusquiza (hijo) Perez, Surian y otros comisionados por Flores para seducir á los nuestros para que se pasasen; Ruiz prometió al capitan Montiel que traeria firma de Flores, que le garantiese un buen acomodo entre los aliados. Volvió ciertamente Ruiz y Surian ayer, estando en el mismo empleo de seduccion por órden de Flores; Ruiz fué abrazado por el teniente Samaniego, y Surian quiso correr, pero tambien fué tomado por el capitan Montiel, estando por lo tanto estos infames traidores en nuestro poder. Un capitan y otro teniente orientales, que tambien estaban allí en aquellos momentos, se sorprendieron pero fueron tranquilizados, diciéndoseles que nada habia con ellos, sino con esos traidores que habian sido comisionados para seducir. Yo no creo que el General Mitre apruebe estos abusos de Flores.

Creo darle una noticia importante con la captura del infame Ruiz, el mismo que habia tenido la osadía de pisar nuestro territorio, para convulsionar las poblaciones, cargado de papeles incendiarios, y con la pretension de formar una montonera en la campaña, y ceer con ellos sobre la Asuncion. Este miserable dice ahora que se ha equivocado un poco. Es preciso que el castigo de tan grande crimen sea ejemplar. Ya comienzan á pagar estos tridores, que habran de caer bajo la seguridad de la ley.

Con los periódicos que le he enviado, no se hace necesario trasmitirle las grandes noticias que tenemos del mundo interior, pero para consignarle en un solo cuadro los pensamientos que se responden en todos los pueblos hispano-americanos en las presentes circunstancias, voy á indicar los puntos mas culminantes.

El Perú en nombre de la alianza del Pacífico, ha dirigido una nota á su Agente, cerca de los Gobiernos del Brasil, Buenos Aires y Montevideo con fecha de 9 de Julio último, ordenándole que trascriba á esos Gobiernos como signatarios del tratado secreto de 1.° de Mayo de 1865, para que conozcan su juicio sobre aquel acuerdo que condena bajo el peso de una discusion fria y templada, como mostruosa y anti-americana, protestando contra él de una manera enérgica y terminante.

Ese documento marca una política altamente previsora para la conservacion de las Nacionalidades americanas, y hace honor á la alianza del Pacífico, que en medio de las atenciones de una guerra contra los avances de la España, repara que el cimiento del Americanismo. es minado por su base en estas regiones por un imperio que ha sabido conducir á sus fines de conquista á los mismos que interés tienen en la conservacion compacta y sólida de los pueblos de origen é instituciones idénticas.

La prensa de Chile, está á la altura de tan grandes intereses, y comprende y discute perfectamente la cuestion.

Hé aquí disfrazada toda una situacion, y las verdaderas aspiraciones que se agitan en el corazon de los buenos americanos, y téngase esto en cuenta para apreciar la alta importancia y oportunidad del paso dado por el Presidente de la República hácia el gefe del ejército aliado.

No hay que dudar; en Buenos Aires la paz es el clamor unísono del pueblo, apremiado por una situacion precaria y decadente, y teniendo sobre sus fronteras una seria coalicion de las tribus indígenas que pueden destruir á mansalva los ricos establecimientos de aquella campaña. He visto una solicitud de sesenta hacendados pidiendo proteccion al Gobierno de Buenos Aires contra aquellos avances.

Todos los periodicos de aquella capital piden la terminacion de la guerra, y la misma «Tribuna» defiende enérgicamente la protesta de la alianza del Pacífico: solo el periódico Oficial la «Nacion Argentina», es la voz impopular que sale contra el torrente de la opinion. En la corte del Brasil hubo una gran crisis ministerial, y en su consecuencia tuvo que cambiarse el Ministerio.

El consejero Paranhos en la sesion del 24 de Julio, ciñéndose á la memoria del Ministerio ha calculado los gastos del Imperio en la presente guerra en cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos mensual, ó sean cuatro mil pesos por hora, notando la necesidad de activar las operaciones bélicas en vista de tan enormes gastos.

El magnífico trasporte brasilero «San Francisco» que costó doscientos mil duros al Imperio se incendió en el puerto de Buenos Aires. El «San José, Roman, y el Oyapoc» tambien trasportes del Imperio, naufragaron en las costas brasileras.

La marina de S. M. el Emperador tambien vá desapareciendo como su crédito y recursos.

Teniendo en cuenta todos estos antecedentes se deduce lógicamente que habrá necesariamente una tentativa de arreglo que la voluntad y pretensiones del Brasil no podrán detener, pero muy cierto es tambien que el Imperio queriendo ganar de mano á la opinion que se levanta, y con el poder de su Ejército que domina á sus aliados, ha de dar un golpe, para lo que los Gefes han querido ganar tiempo consultando á su Gobierno. Si tal sucede, como lo esperamos, le prometo que despues del combate estaran mucho mas convencidos que ahora, de la necesidad de hacer la paz, y quién sabe si habrán de esperar entonces la voluntad de su Gobierno.

Hasta ahora nada hemos oido que tenga visos de hostilidad, pero para mí es el silencio que presagia el turbion que va á venir.

Estamos prevenidos, y prontos para contener el orgullo del invasor, y mostrarle la razon con la fuerza si es que así lo quiere.

Las circunstancias nos encuentran pues entre las esperanzas de la victoria, ó las esperanzas de la paz: bella espectativa. Dios destina grandes cosas para el Paraguay.

(*Su Corresponsal.*)

Prensa Oriental

Ayer reprodujimos un artículo de *La Tribuna* de Montevideo, en el cual el colega guia lo por una noticia infundada, abria los brazos á la intervencion estrangera como al recurso supremo en nuestra guerra con el Paraguay.

De esa intervencion esperaba el colega resultados tan benéficos para la alianza que hasta sobrepujaban las miras de esta, pues la *Tribuna* suponia á los supuestos interventores, autorizados, no solo para mezclarse en cuestiones internacionales completamente estrañas y sin requisicion de los contendentes, sino tambien para fallar en definitiva, llegando hasta imponer á uno de ellos las mas duras penas.

No dudamos, decia el cólega, que la intervencion obligará al tirano del Paraguay á cambiar la constitucion del pais que gobierna etc. etc.»

El colega pierde sin embargo de un dia á otro, toda su fé en la intervencion y en su número siguiente, en el del 17 de Octubre, declara que el hijo del *continuador de Francia* (Lopez 2.°) no es hombre para irle con intervenciones.

«La causa que se agita en la margen del Paraná, dice, no puede ser resuelta sino de una sola manera, con las armas: así lo requiere el honor americano, el honor de los aliados, el respeto mismo por la memoria de los valientes que regaron esos funestos campos maldecidos con su preciosa sangre.»

Indudablemente, el colega escribió su articulo en alabanza de la intervencion, bajo la influencia de algun génio maléfico, y luego que ha vuelto á la completa posesion de sí mismo, ha querido dar un mentis á sus convicciones del dia anterior.

Sea cual fuere la causa estraña que ha intervenido en ese cambio tan rápido nos felicitamos de ver volver al colega al único terreno honroso en que puede marchar la alianza en las circunstancias presentes.

Deseariamo que no se repitiesen esos desvios que arrastran á la *Tribuna* á la vergüenza de implorar intervenciones estrangeras.

Al *Siglo* le da por otro lado.

Ese no pide intervenciones estrangeras, como la única salvacion que podemos esperar, no pide como *La Tribuna* intervenciones que ha de rechazar en seguida, como inútiles (nada mas que como inútiles); el *Siglo* pide la paz.

No indica el medio honroso que ha de conducirnos á ese resultado, pero él desea que se verifique y aconseja á los aliados se inspiren en el noble ejemplo de la Prusia, haciendo la paz con el Austria.

Todos conocen el subido precio que á esa paz ha impuesto la Nacion que el colega nos cita como ejemplo.

La disolucion de la Confederacion Germánica á que ha tenido que suscribir el Austria: la cesion por parte de esta del reino Lombardo-Véneto, y los ducados de Schleswig y Holstein, el pago de los gastos de la guerra y otra porcion de privilegios en favor de la Prusia, han sido el precio de la paz de que hoy gozan los belijerantes de ayer.

Las pretensiones de la alianza respecto del Paraguay, no llegan ni á la centécima parte de las de la Prusia, satisfágalas Lopez, y estamos seguros que se hará la paz y quedará complacido el colega y lo quedarán todos.

Así, pues, en vez de citarnos á nosotros el ejemplo de la Prusia, cítele al Paraguay el ejemplo del Austria, y trate de hacerlo entrar por el mismo camino.

Seguirá fondeada la escuadra?

Tal es la pregunta que reasume el sentimiento general de los amigos de la alianza despues del suceso del 22 de setiembre.

Sentimos no poder satisfacer la justa ansiedad de nuestros lectores, asegurándoles que la escuadra dejará de estar fondeada y se pondrá en movimiento para emprender serias operaciones contra el enemigo.

Poco despues de la batalla del 24 de mayo anunciamos que la escuadra iba á atacar á Curupaity y nuestro anuncio salió fallido.

Sin embargo, procediamos con datos seguros del plan acordado, del modo, del dia, y hasta de la seña convenida para su ejecucion.

Si el hecho no se realizó, no por eso es menos cierto que fué una operacion acordada y mandada ejecutar en consejo de generales.

Si entonces se hubiera realizado el ataque, es muy probable que la escuadra no habria encontrado sino una muy débil resistencia y que como lo aseguraban los amigos del almirante, Curupaity habria sido reducido á escombros en media hora.

Recordemos que Lopez en vista de la actitud inofensiva de la escuadra, retiró de Curupaity sus cañones de grueso calibre y los llevó á su campo del Tuyuti.

Parece que el almirante, á pesar de los acuerdos celebrados por los generales, juzgó conveniente dejar sin efecto el plan de ataque convenido, esperando la llegada del baron de Porto-Alegre, porque creia indispensable la cooperacion del cuerpo de ejército que mandaba para el buen éxito de la operacion.

Dos meses pasaron hasta que llegó Porto Alegre y la escuadra continuó fondeada, aun despues de su llegada.

Vino mas tarde la toma de Curuzú que debió ser de Curupaity, y la escuadra en vez de continuar inmediatamente cañoneando esta fortificacion hasta destruirla, sin dar descanso al enemigo, se quedó frente á Curuzú quieta y silenciosa á pocas cuadras de los cañones de Curupaity.

Vino por último el ataque de Curupaity por tierra y por agua; los fuegos de la escuadra parece que fueron bastante débiles y poco certeros, á juzgar por el poco daño que hicieron al enemigo, y los heroicos esfuerzos de la fuerzas de tierra tuvieron que estrellarse contra obstáculos insuperables.

Volvió la escuadra á quedar fondeada en proteccion, se dice, del ejército de Porto Alegre que ha quedado en Curuzú.

Primero porque no tenia fuerzas de desembarco ó que obrasen en combinacion por tierra, y despues que le llegaron esas fuerzas, porque necesitan del auxilio de la escuadra, esta tiene que continuar en su inaccion.

Sin embargo, de Mayo hasta aquí, ha sido reforzada con cinco encorazados que han duplicado su poder.

El rechazo del ejército, entre tanto, hace mas premiosa la necesidad de que la escuadra haga *algo* para facilitarle sus operaciones, y ese algo es la destruccion de Curupaity y el bombardeo del campo de Lopez, por lo menos, ya que no quiere tener la gloria de reducir a silencio los cañones de Humaitá.

Tanto poder inactivo, tantos encorazados ociosos, tantos y tan grandes cañones silenciosos, tantos bravos marinos ansiosos de batirse y condenados á la inaccion, cuando la alianza necesita con mas urgencia que nunca del concurso activo de todos estos elementos!

Es posible que continúe esta situacion?

Consentirá el Brasil en que la guerra se prolongue mas de lo necesario y que se retarde el triunfo de la alianza, por la inaccion de su escuadra?

Lo consentirán las demas naciones aliadas que al aceptar la alianza han contado con el concurso poderoso de la escuadra para asegurar un triunfo facil y la pronta terminacion de la guerra?

Se dará por satisfecho el orgullo militar del Brasil de que su escuadra esté detenida por una bateria como la de Curupaity y que no tenga la gloria de forzar el paso de Humaitá, sino cuando esta fortaleza haya sido abatida por el ejército de tierra?

No lo creemos francamente.

Está en el interés de la alianza, está en el interés del Brasil especialmente, que esta situacion no se prolongue, que la escuadra haga su deber prestando el concurso que puede prestar y que en ningunas circunstancias es mas urjentemente requerido que en las presentes.

Somos de opinion que el general Mitre debe celebrar un consejo de generales y acordar que la escuadra emprenda operaciones decisivas contra Curupaity, hasta arrasar sus fortificaciones, y que poniendo en ejercicio su autoridad de General en Gefe, ordene la ejecucion de las operaciones que se acuerden.

Si no es obedecido, si la escuadra continúa fondeada apesar de sus órdenes, debe inmediatamente dar cuenta al gobierno y este debe reclamar del gobierno brasilero las medidas conducentes a asegurar el fiel cumplimiento del tratado, mediante la sugecion de sus gefes al mando en gefe y direccion de las operaciones de que ha sido investido por las tres naciones aliadas.

Este es el medio mas seguro de llegar al fin deseado, de vigorizar la accion de la alianza, y sacar á la escuadra de su inaccion.

Recepcion del Ministro Inglés.

Ayer tuvo lugar en el despacho de S. E. el Vice-Presidente de la República, la recepcion oficial del Ministro de S. M. B., caballero Jorge Buckley Mathew.

El discurso pronunciado por el representante de la Gran Bretaña, al entregar al Vice-Presidente la carta credencial de su Soberana, abunda en lisonjeros conceptos, que prueba el alto aprecio que hace la nacion inglesa de la Nacion Argentina, de sus instituciones liberales, de la índole de su pueblo, de las sabias leyes que lo rijen y del gobierno prudente é ilustrado que lo preside.

Aunque publicamos mas adelante ese discurso, nos complacemos en llamar la atencion de nuestros lectores sobre estas palabras, que son un homenaje de justicia caballerosamente tributado:

«Las opiniones ilustradas de la época en que felizmente vivimos, aseguran el respeto y la estimacion de los pueblos civilizados hácia aquellos donde la libertad civil y religiosa constituyen la base del Gobierno y donde el comercio libertándose de reglamentos arbitrarios que invariablemente destruyen los mismos objetos para los cuales se habian preparado; se entregaá empresas particulares. Confio, pues en que V. E. me permitirá aprovecharme de esta pública oportunidad para declarar mi sincero respecto por la sabia legislacion que tan justamente honra al Gobierno y al Pueblo de la República Argentina en estas cuestiones.»

El discurso de S. E. el Vice-Presidente es digno del que le precede, tanto por las simpatias que manifiesta hácia la Iglaterra haciéndose el éco del pueblo argentino, como por el lenguaje elevado en que ellas son espresadas y por los lisonjeros recuerdos históricos que encierra.

Uno y otro discurso son notables; porque apartándose de la rutina que los reduciria á la espresion de buenas disqosiciones recíprocas, ellos espresan no solo las simpatias sino tambien los fundamentos de esas simpatias.

Saludamos al Sr. Ministro Británico y le deseamos una permanencia feliz entre nosotros.

Léanse los discursos mensionados y el decreto de reconocimiento que le sigue:

Traduccion.

Señor:

Con sentimientos de verdadera satisfaccion cumplo con el agradable deber que se me ha confiado, de poner en manos de V. E. una carta de S. M. la Reina, mi graciosa Soberana, acreditándome como su Ministro Plenipotenciario en la República Argentina. Las opiniones de la época en que felizmente vivimos, aseguran el respeto y la estimacion de los pueblos civilizados hácia aquellos donde la libertad civil y religiosa constituyen la base del gobierno y donde el comercio libertándose de reglamentos arbitrarios, que invariablemente destruyen los mismos objetos para los cuales se habia preparado, se entrega á empresas particulares. Confio, pues, en que V. E. me permitirá aprovecharme de esta pública oportunidad para declarar mi sincero respeto por la sabia legislacion que tan justamente honra al gobierno y al pueblo de la República Argentina, en estas cuestiones vitales.

La reina, mi soberana, animada de un interés sincero por el buen estado de este floreciente pais, sabrá con verdadero pesar la prolongacion de la guerra con una república vecina, y puede asegurar á V. E. que S. M. está animada de los mas sinceros deseos por el restablecimiento de los beneficios de la paz, sobre una base honorífica á vuestro pabellon.

En cuanto á mi toca, pido á V. E. crea que será mi sincero deseo conservar y estender las relaciones amistosas felizmente subsistentes entre la Gran Bretaña y la República Argentina, y merecer de ese modo la confianza del Gobierno de V. E. y la aprobacion de mi Soberana.

Sr. Ministro.

Recibo con mucho agrado la carta de vuestra augusta soberana, por la cual sois acreditado su Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno Argentino; con igual satisfaccion acepto los benévolos sentimientos que acabais de espresar en su nombre y el vuestro, por la paz y prosperidad de la República y el honor de su bandera.

El pueblo argentino y su gobierno estan ya acostumbrados á recibir placenteros á los representantes de la Gran Bretaña, pues nunca olvida que ella antes que ningun otro Estado europeo, saludó como Nacion independiente á esta jóven república, ajustando un tratado de comercio y amistad, cuyos recíprocos y provechosos resultados estamos tocando.

El mas importante comercio de este pais se hace con el vuestro, Sr. Ministro, y estos vínculos indisolubles que la civilizacion ha creado para el bienestar de la humanidad, han de estrechar mas y mas la amistad y las buenas relaciones que felizmente vuestros nobles predecesores han dejado establecidas entre ambos Estados. La ilustracion y rectitud de que estais dotado, os han de llevar, lo espero, al mismo fin.

El Gobierno Argentino que trabaja con enerjia para cimentar las libertades civil, relijiosa, industrial y mercantil, no escasea sus simpatías por los pueblos como el vuestro, mas antiguos en el goce de tan preciosos dones.

Departamento de Relaciones Esteriores.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1866.
El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional.

En virtud de la carta credencial présentada por el Sr. D. Jorge Buckley Mathew, por lo cual es nombrado Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica cerca del Gobierno de la República Argentina, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. Jorge Buckley Mathew en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
Rufino de Elizalde.

Importante

Hemos obtenido las notas cambiadas entre el Presidente de la República y el Presidente Lopez, que precedieron á la famosa entrevista de Yataiti-Corá.

Las ofrecemos en seguida á nuestros lectores.

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Presidente de la República Argentina y General en Gefe del Ejército aliado.

Cuartel general en Paso Pucú, Setiembre 11 de 1866.

Tengo el honor de invitar á V. E. á una entrevista personal entre nuestras lineas para el dia y lugar en que V. E. quiera convenir.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Francisco Solano Lopez.

Al Exmo. Sr. Mariscal D. Francisco Solano Lopez Presidente de la República del Paraguay y General en Gefe de su Ejército.

Cuartel general del ejército aliado, Setiembre 11 de 1866.

He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E. fecha de hoy en que me invita á una entrevista personal en el dia y hora que se convenga.

En contestacion debo decir á V. E. que acepto la entrevista propuesta, y me hallaré mañana á las nueve de la mañana al frente de nuestras respectivas avanzadas en el paso de Yataiticorá, llevando una escolta de 20 hombres que dejaré á la altura de mis avanzadas adelantándome en persona al terreno intermedio, siempre que V. E. entuviere conforme á ello.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Bartolomé Mitre,

Al Exmo. Sor. Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Presidente de la República Argentina y General en Gefe del Ejército aliado.

Cuartel general en Paso Pucú, Setiembre 11 de 1866.

Acabo de tener el honor de recibir la contestacion que V. E. se ha dignado dar á mi propuesta de entrevista, de esta mañana, y agradeciendo á V. E. la aceptacion que de ella hace, me conformaré con el proceder que V. E. se propone, y me haré el debe de no faltar á la hora indicada.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Francisco Solano Lopez.

MEMORARDUM DE LA ENTREVISTA DE YATAITICORÁ:

S. E. mariscal Lopez, Presidente del Paraguay en su entrevista del 12 de Setiembre invitó á S. E. el Señor General Mitre, Presidente de la República Argentina y General en Gefe de Ejército aliado, á encontrar medios conciliatorios é igualmente honorables para todos los beligerantes, ver si la sangre hasta aquí vertida no puede considerarse como suficiente á lavar las mutuas quejas, poniendo término á la guerra mas sangrienta de América, por medio de satisfacciones mutuas é igualmente honrosas y equitativas, garantiendo un estado permanente de paz y sincera amistad entre los beligerantes.

S. E. El General Mitre, limitándose á oir, contestó que se referia á su Gobierno y á la decision de los aliados con arreglo a sus compromisos.

General en Gefe del Ejército Aliado.

Cuartel General en Curuzú, Setiembre 14 de 1866.

Al Exmo. Sr. Mariscal D. Francisco Solano Lopez, Presidente de la República del Paraguay y General en Gefe de su ejército.

Tengo el honor de trasmitir al conocimiento de V. E., segun lo tenia ofrecido, que habiendo comunicado á los aliados la invitacion conciliatoria que V. E. se sirvió hacerme el dia 12 del corriente en nuestra entrevista de Yataiticorá, hemos convenido de conformidad con lo ya declarado por mi en aquella ocasion, en referirlo todo á la decision de los respectivos gobiernos, sin hacer modificacion alguna en la situacion de los beligerantes.

Dios guarde á V. E.
Bartolomé Mitre.

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Presidente de la República Argentina y General en Gefe del Ejército Aliado.

Cuartel general en Paso Pucú, Setiembre 15 de 1866.

Aviso á V. E. recibo de la nota que ayer tarde me hizo el honor de dirijir desde su Cuartel geneaal de Curuzú, diciendo que habia convenido con sus aliados referir á sus respectivos Gobiernos el motivo de nuestra entrevista el 12 en Yataiticorá.

Nada me ha detenido ante la idea de ofrecer por mi parte la última tentativa de conciliacion que ponga término al torrente de sangre que vertimos en la presente guerra y me asiste la satisfaccion de haber dado así la mas alta prueba de patriotismo para mi pais, de consideracion para los enemigos que le combaten, y de humanidad para el mundo imparcial que nos observa.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Francisco S. Lopez.

NOTICIAS DIVERSAS

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina,* como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:

—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.
—Victoria 265, agencia del Señor Labarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Carlos Noël.
—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y Mercería del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)
—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:

Tarifa de avisos

Hasta cinco líneas impresas.	5 ps.
Hasta diez lineas.....	10 ps.
Hasta 20 líneas un ps. por linea.	

El esceso de veinte líneas se cobra á cuatro reales por linea.

La linea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, precio convencional.

Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Compañia de Bomberos.

Hé aquí el dictámen de la Comision de Hacienda en la solicitud del señor Montravel para el establecimiento de una compañía de bomberos:

Buenos Aires, Setiembre de 1866.

A *la Honorable Cámara de Diputados.*

Vuestra Comision de Hacienda se ha ocupado del proyecto y bases propuestas por D. Pablo de Montravel para el establecimiento de una compañía de bomberos; y no obstante que juzga tal proyecto, de conveniencia pública en el fondo, aconseja á V. H. no haga lugar á él, en a encion á los medios que para su realizacion se proponen, y que son inaceptables, á juicio de la Comision.

El servicio de bomberos debe ser prestado, como tantos otros que tienen por objeto la seguridad del vecindario, por las Municipalidades ó por el Estado, con el producido de las rentas jenerales; sin que una nueva contribucion venga con tal motivo, á gravitar sobre la propiedad raiz y los capitales en jiro. Porque no habria razon, á juicio de la Comision, para imponer tal contribucion á todos aquellos que, teniendo sus fincas ó sus capitales asegurados, pagan una prima al asegurador que les responde del daño causado por el fuego. Las ventajas del establecimiento de los bomberos vendrian á favorecer, en tal caso, directa y principalmente á las compañías de Seguros, miéntras que la contribucion para obtener tal beneficio se haria pesar sobre los asegurados.

Esto por lo que hace al impuesto jeneral.

Pasando á considerar el que se propone por el señor Montravel para realizar el establecimiento de los bomberos, la Comision lo juzga alto é inequitativo, desde que él se pagará, no *por cada propiedad* sino *por cada puerta*; resultando de aquí que, segun el número de estas, se duplicará, etc., sin tener en cuenta el valor de la finca ó capital, que no tiene relacion alguna con el número de puertas que se halla en el frente de cada edificio.

En cuanto á la avaluacion de los edificios y capital, el señor Montravel ha manifestado que ella se haria por la empresa; respetando esta el fallo que diese la Comison ó Tribunal que se nombrase en los casos de reclamarse contra las avaluaciones que él practicase. La Comision cree que este seria el único medio de proceder, desde que la regulacion que se practica para el pago de la contribucion directa no puede servir en este caso respecto de las propiedades raices: porque la contribucion por bomberos no afecta á los terrenos, sino solamente á las construcciones y á los capitales en jiro. Pero tal medio para la regulacion, y cualquiera otro que se adoptarse, tendria á juicio de la Comision, inconvenientes de tal gravedad que, por sí solos, bastarian para que aconsejase á V. H. el rechazo del proyecto sobre que informa.

Por una parte, el interes de la empresa haria que las avaluaciones, por lo menos, no bajasen del valor efectivo de las cosas sobre que recayese, miéntras que el interés del contribuyente pretenderia siempre disminuirlas para reducir de este modo el impuesto. Tratándose de edificios, la inspeccion ocular de la Comision ó Juez que conociese en las cuestiones que se suscitasen con tal motivo, bastaria para fundar un fallo decisivo en ellas. Pero, no sucederia lo mismo cuando la cuestion fuese referente á la avaluacion de un capital. En tal caso ¿de qué medios se valdria la Comision ó Juez que hubiese de resolver? ¿Pediria los libros del comerciante para deducir de ellos su capital? Pero tal cosa no podria hacer. ¿O acaso procederia á formalizar un balance y justiprecio de las existencias sobre cuyo avalúo se disputase? Pero esto, ademas de ser injusto y vejatorio, traeria mayores perjuicios que las ventajas que proporcionara á el establecimiento de la compañía de bomberos.

En muchas otras consideraciones podria entrar la Comision para fundar ante V. H. la no aceptacion que aconseja el proyecto del señor Montravel; pero; considerando capitales las objeciones que presenta, cree que ellas bastan para que se resuelva por V. H. en el sentido indicado.

La Comision no duda, como cree que nadie dudará tampoco, de las ventajas que proporcionaria á la ciudad el establecimiento de una compañía de bomberos, organizada regularmente; puesto que, si con ella no desaparecerian los incendios, sus efectos desastrosos disminuirian en una gran parte. Pero cree tambien que tal mejora debe aplazarse hasta que ella pueda ser introducida por la Municipalidad, ó pueda ser costeada mediante una subvencion, como sucede en todas partes. De otra manera, para todas las otras mejoras igualmente reclamadas por nuestro estado actual, tendria V. H, que votar otros tantos impuestos.

Dios guarde á V. H.
Firmado—
Antonio E. Malaver—Antonio Cambacerés—Melchor G. Rom—Ventura Linch.

Refuerzo.

El gobierno brasilero ha llamado al servicio de las armas, mil seiscientos individuos que hayan sido marinos, para la remonta de las tripulaciones de la escuadra de operaciones en el Paraguay.

Cada una de las capitanias del puerto del Imperio, formaria un contingente, de la manera que sigue:

Amazonas y Pará	100
Maranhão	80
Piauhy	60
Ceará	90
Rio Grande del Norte	50
Parahyba	60
Pernambuco	150
Alagôas	80
Sergipe	80
Bahia	150
Espirito-Santo	60
Municipio de Rio de Janeiro	350
San Paulo	70
Paraná	60
Santa Catalina	60
Rio Grande del Sud	100
	1,600

Como se pues, el gobierno brasilero no solo remontará su ejército sino su escuadra tambien.

Es indudable q'hoy el Brasil va á aglomerar á las puertas del Paraguay elementos poderosisimos.

Heridos brasileros.

De Corrientes llegaron á Montevideo los que siguen.

Vapor americano «Julia»	150
« brasilero «Diligente»	115
« « «San José»	17
	282

Es incierto.

Con este epígrafe dice la *Tribuna* de Montevideo.

«*La Tribuna* de Buenos Aires dice que Julio Herrero y Obes habia llegado á Rio Janeiro en el paquete inglés y que inmediatamente despues de desembarcar, fué á ver al Emperador.

Lo primero es incierto, pues el Secretario del General Flores marchó de aquí en el vapor «Galileo», mercante, y cuando zarpó de Rio Janeiro el paquete «Arno» aun no habia llegado á aquella corte.

Lo segundo debe haber sucedido, pero despues del 6, y por consiguiente no podemos aun saberlo, porque no hay fechas de Rio Janeiro sino hastá ese dia.»

Contingente.

En el transporte de guerra brasilero «Guará» llegaron antiyer á Montevideo 960 soldados de tropa, que de allí se iban á dirigir inmediatamente para el teatro de la guerra.

Estos soldados eran en su mayor parte voluntarios.

Beneficio del Sr. Celestino.

Esta noche tiene lugar el beneficio del Sr. Celestino, artista de grandes simpatias entre nosotros.

El Sr. Celestino, ha hecho siempre muchos esfuerzos por complacer al público, así es que este los debe retribuir asistiendo esta noche á su beneficio.

Es de esperarse.

Crónica municipal.

Todos nuestros colegas reproducen esta interesante reseña que publicamos periódicamente.

Por supuesto que lo hacen sin decir que la *crónica municipal* la toman de la «Nacion Argentina.»

El amigo que nos favorece con esta interesante revista, ya vé pues que ella tiene grande aceptacion.

Comision Sanitaria.

La Comision Sanitaria se reune esta noche á las 8 en punto en casa del Presidente.

El Secretario.

Domingo Sarmiento.

Varios amigos de este malogrado jóven se ocupan de confeccionar una corona fúnebre, que contendrá sus mas notables producciones, una noticia biográfica y todos los discursos pronunciados sobre su tumba.

El libro sera acompañado de un retrato del jóven capitan.

Los puntos de suscricion son en todas las imprentas y en la secretaria de la Universidad.

Vapores.

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor oriental «General Flores» sale mañana á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el vapor inglés «Villa del Salto» sale mañana á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1/2.

Exequias fúnebres.

Debiendo celebrarse el Viernes 19 del que corre en el templo del Arcangel San Miguel los funerales por el descanso eterno del Coronel graduado D. Manuel Roseti muerto gloriosamente en la jornada del 22 de Setiembre último, se dispone que el Batallon movilizado se halle frente al templo mencionado para rendir los honores de ordenanza.

Son invitados los Sres. Gefes y Oficiales francos de la guarnicion á concurrir á este acto de piedad y religion.

Nazar.

Remate.

Nos remiten lo siguiente:

Merece la atencion del público el remate de obras importantes que hoy viernes á las 7 de la noche se efectuará en la calle Bolivar No. 23 y á donde se venderan irremisiblemente á todo precio mas de 200 lotes de libros correspondientes á todos los ramos de la literatura y en especialidad referente á jurisprudencia y á economia política.

Una ojeada sobre el catalogo estenso que á pedido de los interesados se entrega en la misma casa de remate calle Bolivar No. 23 bastará para persuadirse de lo selecto de esta coleccion.

La Maria Esther.

Esa barca argentina que naufragó en el banco inglés hace algun tiempo, habia costado 22,000 pesos y estaba asegurada en 18000 por dos compañías chilenas.

D. José Zorrilla.

Hé aquí la carta que al pisar el suelo de su patria ha dirigido á los periódicos de Barcelona el inspirado poeta D. José Zorrilla:

«Dice vd., refiriéndose á los periódicos de la Habana, que traigo una comision de S. M. el emperador Maximiliano; yo no pico tan alto: no soy mas que lector de S. M. I., y este cargo no tiene mas significacion que la del aprecio que S. M. el emperador de Méjico hace de un poeta español. Yo soy en Méjico ni mas ni menos que lo que yo soy en mi pais: un hombre que hace versos. Sus majestades el emperador y la emperatriz, que hablan correctamente el castellano, gustan de oirme leer los mios; yo se los leo: he aquí porque tengo el título de lector, firmado por S. M. I. Si en estas lecturas me acuerdan los emperadores una atencion particular, la cosa me parece que no prueba que me den mas importancia que á otro cualquier individuo de su corte, ni creo que tenga mas que una interpretacion: yo leo, y sus majestades me escuchan.»

Corona fúnebre.

Los amigos de Sarmiento que deseen tener un interesante folleto que debe publicarse muy pronto, conteniendo una noticia biografica sobre ese inteligente jóven, sus principales producciones etc. etc., pueden dirijirse á esta imprenta donde está abierta una lista de suscricion.

Los demas puntos, son las imprentas de la «Tribuna», «Nacional», «Pueblo» y Secretaria de la Universidad.

Precio del libro 20 ps.

Colonia.

Recibimos ayer el *Eco de la Campaña.*

De él tomamos los siguientes sueltos:

«Escuela—La escuela que está haciendo edificar la Junta, está concluida, y podemos asegurar que hace honor á la corporacion. Adelante y no aflojar!!»

«Telégrafo—Segun informes que tenemos, el telégrafo tiene de costo 500,000 duros; los postes puestos aquí salen por 25 pesos m. n. cada uno colocados; y el cable 80,000 libras esterlinas.»

«Hurrah! hurrah!—Los empresarios del telégrafo estan entre nosotros, habiendo concluido la colocacion del cable desde Buenos Aires; la ciudad de la Colonia está hoy de parabienes, y la farola la tenemos vestida de gala con banderas de distintas naciones; hoy es un dia grande para todos los habitantes del Departamento, y cada uno debe hacer la demostracion de simpatía por el adelanto que desde hoy queda instalado en esta ciudad.

Honor á la empresa que ha sabido concluir sus trabajos, y vencer todas las dificultades que en el camino ha encontrado y esponiendo al mismo tiempo una fuerte suma, sin saber su resultado: todos los buenos orientales deben propender á que la empresa sea feliz para que en un gran tiempo les pase el capital que han invertido, y puedan otros con el buen ejemplo traer mayores empresas.

La ciudad de la Colonia tiene que ser con el tiempo el chiche de todos los pueblos; hoy se levanta orgullosa ostentando grandes adelantos, y á paso redoblado marcha en la senda del progreso»

Suceso Sangriento

Dice el *Siglo:*

—Ayer se nos ha informado que el 20 del pasado en la seccion del Tala [Departamento de Canelones], fue herido gravemente de dos balazos y dos golpes de tercerola en la cabeza, el teniente D. Manuel Perez hijo del sargento mayor D. José M. Perez, siendo los autores, el sargento de Policia José Munis y sus subalternos.

Interesados en q' no se deje impune ese hecho, porque daria una idea bien desconsoladora de la seguridad individual en la campaña, esperamos que la autoridad competente se mostrará inflexible, si de las averiguaciones que se practiquen resulta probado el delito.

Escuelas.

Para fundar escuelas en que se aduque la raza negra en el Estado de la Lusiana se han reunido en Washington ps. 12,500 de donativos. Entre los contribuyentes figura el presidente con mil pesos. Los negros del Tenesse se han reunido en convencion con el fin de acordar los medios mas apropósito para generalizar la instruccion entre sus hijos.

Salteadores.

Leemos en el *Siglo.*

—Una carta del Cerro-Largo, refiere que an una gavilla de asesinos y ladrones en re los puntos denominados *Tararira y Lechiguana*, la cual mató dias pasados á un italiano é hirió á otro por apoderarse de un carro de mercancias.

Nos hemos formado una buena idea del actual gefe politico Sr. Suarez, y esperamos que á la fecha hará castigado á aquellos malvados ó salvado su responsabilidad persiguiéndolos sin descanso.

Inspeccion General de Armas.

En nota del Ministerio de Guerra, de fecha 16 del corriente se dice á esta Inspeccion General lo siguiente:

No habiéndose organizado el batallon «Belgrano», cuya formacion se autorizó por decreto de 26 de Abril del año anterior, se previene á V. S. que los boletos espedidos en los primeros momentos á los estudiantes que se inscribieron en él no tienen validez, ni están por ello eximidos de enrolarse en la G. N. activa, los individuos que se hallen comprendidos en las disposiciones de la ley.

En esta virtud dispondrá V. S. que los Gefes de Regimiento reciban en sus cuerpos respectivos á los que presenten esos boletos durante los quince dias siguientes á la fecha.

A mas de esa boleta deberán acreditar ante el gefe su calidad de estudiante, circunstancia sin la cual no serán enrolados. «Dios guarde á V. S.—Julian Martinez.«

Lo que se hace saber su cumplimiento.

Nazar.

Introduccion de frutos.

Mercado 6 de Junio de 1866—2 con los siguientes frutos, 28 carradas ces, 200 estacones naranjo, 100 ti ce, 200 tijeras sauce, 100 atados ba, 500 mazos paja escoba.

Mercado Constitucion—50 carr vacunos 4324, id becerros 183, id id nonatos 100, id corderos doce lanares id 1382, cerda arroba 18 1877, grasa id 220, pluma libra 1

Por el tren—cueros vacunos cerros 810, id potros 58, id corderos docena 205, id lanares na arroba 1500, cerda id 141, sebo id 600, pluma libra 95.

Mercado 11 de Setiembre—14 ros vacunos 597, id caballuno 30 docena 130, cerda arroba 16, 825, trigo fanegas 115.

Por el tren—cueros vacunos cerros y nonatos 6, id lanares cerda arrobas 105, lana id 34 trigo fanegas 425.

Inspeccion general

De órden del Sr. Inspector mas, se previene que el dia presenten á recibir órdenes los Gregorio Segovia, Teniente D. le, D. Luis Obes, D. Miguel nientes D. Pastor Molina, Pabl no Marquez, Bautista Paz y R

Buenos Aires, Octubre 18 d

Juan Z
Gefe de

Pasa para el Parag

Transcribimos del *Standar*

Tenemos el placer de infor lectores que sabemos de bue Gobierno brasilero ha dado de Tamandaré que permita pa al honorable Mr. Warhbourne ricano. El Gabinete de Rio permite pasar á S. E., no ad y el permiso es dado bajo pr

Preparativo

Leemos en un diario del

«En la Capital de Maranha invitacion del presidente de reunion á que asistieron los importantes, á fin de resolv dios de satisfacer las miras d perial en la adquisicion de forzar nuestro ejército de Paraguay.

«Comprometiéndose los c xiliar las miras de la preside esta nombradas tres comisio promover el alistamientos d la comarca

Club del Prog

La Comision Directiva d ha quedado organizada com

Presidente	Sr. Emili
Vice-Presidente	Dr. Juan
Tesorero	Sr. Alfo
Secretario	« Césa
Vocal	« Pedr
«	« Julio
«	« Esta
Suplente	« Juan
«	« Luis
«	« Edu
«	« Rafa
«	« Juan
«	« Pedr

Ferro-carril c

Habiendo comunicado algunos dias, el presidente Ferro Carril central, estar hasta el Fraile muerto, ha el ingeniero nacional Sr. M se a recibirse de ese ca

—¿No puede vd. caminar mas ligero?
—No señor, tengo una atroz lastimadura en el pié, y me es imposible.
—Entonces cargue el diablo con vd., dijo el ... y echó á andar dejando libre al cojo, el cual se enderezó como por un resorte y echó á correr en cuanto perdió de vista la ... mision.

El faldellin—Allá en los tiempos del candor y de inocencia nuestros antepasados del género femenino usaban faldellin de bayeta, porque ¡oh atraso! nadie habia descubierto el almidonado de las enaguas, ni nadie habia soñado la construccion del miriñaque.

Esto lo sabemos todos por tradicion; pero lo que quizá ignoran muchas de las lectoras es el abuso que se cometia á nombre del faldellin y que viene á desmentir todo lo dicho para probar la inocencia de aquellos tiempos, y es que el orgulloso peineton ocupaba el sitio usurpado posteriormente por las gorras y sombreros adornados con un jardin completo.

El faldellin debia llegar hasta las rodillas, para no ultrapasar ese límite natural, los faldelineros tomaban la medida hanciendo arrodillar previamente á la interesada, así como antes los barberos ó mejor dicho los *bárbaros*, no podian afeitar sin retorcer la nariz al paciente á introducirle los dedos en boca la cual si pretendieran arrancarle la lengua.

Aquella costumbre favorecia perfectamente ciertas audaces empresas amorosas. Figúrense ustedes que un galan era sorprendido oculto á las plantas de la dueña de su corazon, la cual le rechazaba ó no, como á ustedes les parezca.

La idea de una tremenda paliza era indudablemente lo primero que se le ocurria, con arreglo á la lógica, é incontinenti para librar sus costillas, sacaba una cinta, medio á la dadera de la cintura á la rodilla, y sin dirigir una mirada al esposo,

Se libraba el galan de sus enojos
Porque estaba cual todos prevenido,
Y sabia muy bien sacar partido
De esa entusiasta postracion de hinojos.

El mar— Dice un escritor distinguido, que la atmosfera de los pueblos, su elemento de vida y de poder. Europa debe una parte de su prosperidad á sus multiplicados cruzamientos con el mar, Africa, por el contrario, poco entrecortada por el mar, presenta una masa compacta de barbarie y de miseria. Los fenicios y los cartagineses en la antigüedad, las repúblicas italianas en la Edad media, debieron sus riquezas á su proximidad al mar como en nuestros dias Holanda é Inglaterra tienen en gran parte su opulencia á la misma causa. Rusia ha estado privada de vida en tanto que no ha tocado al mar; su grande hombre lo habia bien comprendido así cuando dijo cierto dia en Kantemir: «Tenemos demasiada tierra; nos hace falta mar.« Nos hacia, en efecto, falta á toda costa. Unico capaz de realizar los gigantescos proyectos que él solo tambien capaz de concebir, ese hombre, tan grande que no se diria sino que la Providencia lo creó espresamente para fundar los grandes destinos de Rusia, Pedro en fin, se abrió con su espada los mares, el mar Negro y el mar Báltico; Rusia desde entonces ha cobrado aliento, ha sacudido el fango de su barbarie y se ha colocado á la par con el mundo civilizado.

Solo á consecuencia de esto han venido las naciones, compañeras fieles de la civilizacion. La triste suerte de Polonia, esa antigua rival de Rusia, demuestra tambien la necesidad que un pueblo tiene de mar. Enclavada entre tres grandes potencias, sin cesa desgarrada por discordias intestinas, demasiado débil para existir por sí misma, harto orgullosa para colocarse bajo el protectorado de una de las tres potencias, ha servido á esta de presa y sus amigos no han podido socorrerla en el dia del peligro. Bien diferente hubiera sido por cierto su destino, otro crecimiento hubiera logrado, otra vida mas desahogada viviera un fin menos prematuro, si hubiera tocado al mar.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Octubre 18 de 1866.
A las 2 de la tarde.

...fuertes vendidos ...... Fts.		360 810
...precio		24 60
...tes	24.60	24.50
...20 de Octubre	24 60	24 50
...plazos	24 60	25.05
...al contado		24.50

Bolsa de comercio.

METALICO.

...metálico continua en baja.
Se vendieron:

...310 al contado de		24.60	24.50 cts
...000 id id 19 Octubre			24.50 id
...000 id id 20 id		24.60	24 50 id
...000 id id 31 id		24.65	24.50 id
...000 id id 5 Noviembre			24.60 id
...000 id id 12 id			24.60 id
...000 id id 14 id			24.60 id
...000 id id 30 id		24.65	24.70 id
...000 id id 31 Diciembre		24.80	24.65 id
...000 id id 28 Febrero			25.05 id
...500 id id 15 Marzo			25.00 id
...000 id id 31 id		25.05	25.00 id
...000 id id 30 Abril			25.05 id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
...000 ps. al contado al 40 1|8 p.%

ACCIONES DEL GAS.
...acciones al 36 p% de premio.

VENCIMIENTOS.
...000 fts.

FRUTOS.

... cueros vacunos campo			105 108	pda
id	id	id	103	id
id	id	mezcla	112	id
id	id	id	113	id
id	id	matadero	117 120	id
... doos.	lans. libre de dcho.		140 170	doc
id	id	id	180	id
id	id	al peso	2 4 1|2	rl. lb
id	id	id	2 5	id id
id	id	al barrer	95	doc
id	id	id	100	id
... arb. lana nueva mestiza			77	arr
id	id	id	72	id
id	id	mezcla	60	ir

GRANOS.

... fanegas trigo bueno	ps. 230	fga
id id id	225	id
id maiz en espiga	148	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

De los depósitos, 200 bordalesas vino tinto francés á 600 ps. despdo., 90 cajones champagne á 90 id, 40 cascos aguardiente á 17 1|2 ps. el galon 50,000 cigarros de Hamburgo á 8 ps. fts. id, ... cajones fideos de Génova á 76 ps. id.
Por un buque de Rotterdam, 80 barricas azúcar refinada alemana á 20 1|4 rs. fts. en depósito.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

Por los descuentos de { metálico 9 p.% al año / m. c. corr'te 12 « « }

Se abona

Por los depósitos en { m'da corr'te 6 p.% al año / metálico 9 « « / c'ta c'te de m'da c'te 4 « « / id id met'co 5 « « }

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

Capital 1,500,000 L. Est's
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4p% al año
Idem á 90 dias de plazo
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora

Se abona en m' corriente

Sobre depósitos en c'ta crriente. 5 p.% al año
Id id á 90 dias de plazo. 9 .% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9p id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico....... 9 p.% al año
En moneda corriente.... 15 id id
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la remision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el fin que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interes que desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor	15 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p.%	id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor	15 p.%	al año
Para los saldos contra nosotros	5 p.%	id

Depósitos:

A retirar con 15 dias de aviso		
Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
A retirar con 30 dias de aviso		
Papel moneda	9 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
A plazos fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Capital: ps. 20.000.000 moneda corriente
Abona en moneda corriente.

Á depósito en cuenta corriente. 10 p.% al año.
Á depósito á plazo fijo........ 12 « « al año.
Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.
P. DE MONTRAVEL
p5 s27 Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Piazo 2 cjs cigarros.
Bieque 10 fdos corchos.
Mandet 6 cjs aceyte id 9 id anchoas.
Fenijant 440 cjs vino frances.
Ardouin 102 bcas id tinto.
Buscheber 70 cjs coñac.
Limb hs 3 id cigarros regalia.
Dubin 169 id vino blanco.
Thopson 26 id id id.
Lacombe hs 20 id licor id 15 id bitter.
Hiriart 60 barriles coñac id 30 cjs ajenjo.
Audrin 25 cjs bitter id 300 cascos aguardiente id 50 barriles coñac id 40 bordalesas vino tinto.
Delfin 1 cjn cigarros.
Roca 45 pipas vino carbon id 13 id id espa, d Go cjs vermut id 100 ip vino asti.
Gettiug 2 id oporte id 20 id coñac.
Roca 2 cjs frutas en almiban id 2 id cuarterolas con confites id 2 id almiban de rosa.
Humaran 253 bolsas café
Furt 4 fdos corchos para frasquitos.
Logegaray 27 rollos tabaco.
Carvajal 30 bcas azucar blanca.

Articulos Diversos

Pasman 50 cuñetas clavos id 1 cjs cucharas de comdesicion id 2 id tenedores id.
Semols 25 atados palas.
Caqueteaux 2 cjs cerraduras id 2 compases
Salleno 220 ersops tierras romana id 2 id senarros para obeje.
Marmiesse 3 bocoys hilo acarreta.
Mantels Peiffer 5 cjo un piano id 3 ceiradn. ra francesas,
Tomhinoen 2 id peljones
Brttes Stoh 5 id pañuelos de algodon.
Duguid 30 id zarzasa id 7 id coco blanco id 5 id cortes de Muselina id 9 fdo pellones id 8 cjs genero para vestdio id 1 id tohallas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17

Nueva York el 12 de julio y Montevideo el 13 del corriente, barca americana «Talavera» 522 toneladas, capitan Carver á Zimmermann y ca 1159 cajones almidon, 65 id mercancias, 469 piezas pino de tea, á Hale y ca 30 bultos tabaco, 28 id mercancias, al General Abosh 5 id mercancias, á la órden 10 id id, al Ministerio de Instruccion 2 id id, á Roldan y Amaral 150 id id, 1 id maquinaria, á Sassemberg y ca 8 bultos mercancias, al R Goodfellow 10 id td á Mantels y Peiffer 3 9 cajones, 660 bultos y 2 faedo mercancias, á Passmann 2 cajones id, á Eastman 6 hijrs 8 id id, 233 bultos id, y Toledo y Moine 40 bultos id, á Beshop 6 id id, á Kern 5 baules id, á Sempie 10 bultos id, á Coffin fijo y ca. 2 cajones y 1 bulto id, á Drysdale y ca 28 tp id, á Juan Shaw 160 bultos, 2 cajones, 369 tablas id.
Pernambuco el 7 de setiempre y Montevideo el 14 del corriente, bergantin brasilero «Aureliano» 230 toneladas capitan Juan Esteves, 1 R O'Shee y ca. 910 barricas 100 medias id azúcar blanca, 130 barricas someno, 150 id, 80 medias id terciada.
Glasgow el 17 de julio y Montevideo el 13 del corriente fragata inglesa «Glenbervie 999 toneladas, capitan James Dawson á Boid y ca 201 cascos, 22 cajones, 1 barril, 1 rollo, 1 cuñete mercancias, 3 cajones muestras, 1474 atados fierro, 96 cajones y 2 barriles galvanizado, 30 cajones pescados, 4 id ferreteria, 12 cascos y 1660 barricas cerveza, 300 toneladas carbon.
Valparaiso el 14 de agosto y Montevideo el 13 del corriente, bergantin oldemburguez «Hdios», 180 toneladas, capitan Hustede á Freyer hnos, con 322 sacos nueces.

CABOTAJE—DIA 18.

La Paz goleta Rey David á G. L. Rosa á Molina 929 cs vacs secos 16 cs yeguarizos 10 cheq. bolsas cerda 700 fs carbon.
Paraná goleta Bella Correntina á F. L. Rosa 200 fs cal 1 cjs vetas 108 palos labrados 2 barricas cal viva á Nolina 2928 cs vacunos 38 cs potro 2 fios 177 docenas y 25 cs lanares 22 chegs 15 cerda 332 nonatos á P. Fraguetto 200 cueros vacunos secos.
Santa Fé goleta Maria Adelaida á Nuñez y ca. 309 fs carbon 100 camas 50 curbas 12 palos.
Garmelo pailebot Taria á Navarro y ca 15 cards. leñr á Eontes 123 fs lana.
Islas Paroná lancha Lestino á Navarro 16 cascos agrio,
Goya goleta Carlitos á Baeza Llavallol e hijo 685 cs vs secas 59 id petro 9 sacos cerda á Gramajo 1385 cueros vacunos secos 11 sacos cerda á Gameñsoro 11 cjs vino de asti.
Gualeguaychú goleta Clavel á Nuñez y ca 220 ab. quesu.
Montevideo vapor ingles «Rio Baraná» con 135 pasageros.
id id oriental General Flores remolcando una goleta.
Corrientes vap. trans. brslo. General Flores.
Bergantin Prusiano.

SALIDAS—DIA 17.

Corrientes vapor ingles Iron King.
id, id nacional Rosa,
Queenstom, Ingre ingles Creole.

Dia—18

Uruguay vap, ing, Pareuá.
Corrientes id. id Esmeralda.

VAPORES.

Agencia de vapores.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1|2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo

El vapor Italiano

„TEVERE"

Capitan J Barboro.

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde.
Regresa todos los Domingos y Viernes al amanecer
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga para montevideio en cada viaje siendo el flete 4 ps. nacionales por cada 40 piés Cubicos.

Para Montevideo

El nuevo vapor

„Villa del Salto"

Capitan C. Anavitarte.
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Capitan C. Anavitarte.
Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales les por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Este vapor está en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú, Fray Bentos á Gualeguaychú.

PARA EL ROSARIO

Y puertos intermedios, carga y pasagero

El vapor Oriental

SOLIS

Capitan Adolfo Flores.

Saldrá todos los Martes y os á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.
Regresa todos los Sabados y al amanecer.
Este vapor hace su navegacion por dentro de las Islas saliendo del puerto Tigre.
Toma carga pasageros y encomiendas.
Para tomar boletos ordenes de carga y demas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y

Comisiones.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.
El vapor ingles.

Para el Paraná y Santa Fé.

Con escala en todos los puntos intermed Gualeguay y e Baradero

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingos á las 10 de mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes
Guillermo Matti y Ca.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

Viérnes 19 del corriente

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO

DEL

Sr. Antonio Maria Celestino.

UN

BALLO INMASCHERA

En intermedio se ejecutará el gran preludio y marcha de la opera.

LA AFRICANA

Del maestro Meyerbeer
A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.

4ª funcion del 5º abono.
Para el Domingo 21 de Octubre de 1866
Se pondrá en escena el reputado drama en tres actos original de D. L. M. Larra titulado.

FLORES Y PERLAS

Dirigido por el Sr. Vilardebó acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Segura y los Sres. Bermonet, Eduardo y Miguel.
Terminando con la graciosa petipiezr.

Suma y sigue

A las 7 1|2

Nota. Está en ensayo el drama Cecilia la cieguecita.

TEATRO DEL RECREO

EL DOMINGO 15.

Se repetirá á pedido del público el fantastico drama.

FAUSTO

Nota Se esta preparando el drama Paulo Virginia.
A las 8 en punto

AVISOS NUEVOS

Al comercio

Por el precente se notifica al comercio en general que la nueva tarifa de lanchajes para las cargas que entren ó salgan por el

Riachuelo de Boca

se pondrá en vigencia sin mas consideracion desde el 1º de Noviembre de 1866; previniendo á los 2 únicos lancheros que no se conformaron con esta tarifa, que las lanchas agenas que ellos ocupan en sus cargas ó descargas tendrán que pagar los fletes, por esta nueva tarifa por el solo hecho de ocuparlas.
Buenos Aires, Octubre 1º de 1866.
La Comision Encargada
p3 o19

Edicto Judicial.

Por orden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza á los herederos del moreno Manuel Amstrong Villanueva para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires Octubre 16 de 1866.
Leandro M. Gonzales
Escribano público
p8 o19

Edicto judicial

Por mandato del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se cita llama y emplaza por el término de seis di s á D. Ramon Cedrun y á D. Pedro Auly para que entregue en dicho plazo el dinero que indevidamente se les fué satisfecho por el Juez de Paz del Azul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
p6 o19 Clodomiro Callardo.

A uno y medio por ciento

Se dá dinero á crédito en hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30. 40, 50, 60, 70. 80, 90 y 200,000 pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Aires núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 o19

Trages de niños de 5 á 15 años Cangallo 80 p3 o19

Articulos de goma
—80 Cangallo—80
p3 o19

Ropa hecha Por mayor y menor. Cangallo 80. p3 o19

El Coronel
D. MANUEL ROSETI
Q. E. P. D.

Muerto el 22 de Setiembre de 1866.

Sus hermanos y hermanas y Gustavo Sundblad hermano politico invitan á sus relaciones á acompañarlos en el funeral que se ha de celebrar el viernes 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, la iglesia del Arcangel San Miguel, favor á que quedarán agradecidos.
Se previene que esta es la única invitacion. p1 o19

Se alquila La casa quinta, calle de Buen Orden esquina en la boca calle de Sta. Lucia frente á la quinta del Sr. Viñales, en la calle Venezuela núm. 322 encontrarán eon quién tratar. p3 o19

HOY Viernes á las 7 de la noche se rematarán en la calle Bolivar No 23 mas de dos cientos cincuenta lotes de obras selectas en todos los ramos de la literatura y con especialidad en el de derecho y economia politica.
Los catalogos conteniendo el detalle de esta importante coleccion se entregan gratis apedido de los interesados en la misma casa de Remate calle Bolivar No. 23 por
Posadas y Ca.
p1 o19

Sirviente de comedor.

Se necesita uno bueno en la calle Perú No. 27. p3 o19

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Quiroles, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del escribano D. L. Cruz, donde se halla adcripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 2 de 1866.
p30 o19 Fernandez.

Libros importantes

Y baratos.

Teatro de la legislacion de España é indias 25 tomos, e pasta, edicion agotada, á 60 ps. tomo. MIGUEL Y REUS, revista de lejislacion y jurisprudencia, 10 tomos gruesos, en pasta, á sesenta pesos tomo. LAROMBIERE, theerie des obligations, cuatro gruesos volúmenes encuadernacion muy fina, 350 ps. Dictionnaire des sciences médicales, 12 volúmenes, rustique (usado) treinta pesos volúmen.
Las obras de TROPLONG, en 19 tomos, encuadernacion fina, 1,200 DALLOS, Jurisprudence générale par ordre alfabétique 12 volúmenes y el *Recueil périodique*, desde 1825 á 1858, es decir 34 tomos, formando ambas obras, que se venden juntas, un total de 46 grandes volúmenes de mas de mil pájinas, perfectamente encuadernados, cada uno en el infimo precio de 50 ps. Ocurrase á la «Nacion Arjentina» oficina de entrada p10 o19

Se vende O se contrata por largo tiempo un corralon en la plaza d la Libertad. Calle del Cerrito núm. 311 y 313. Para tratar calle de Cóadova núm. 115.
p6 o19

Se vende, En el Partido de Loberia un terreno de pastoreo superior calidad en pastos su estencion. legua y media propiedad por un precio módico, el que se interese ocurra Cangallo 167 por la mañana hasta las once y de las cuatro hasta las seis.
p15 o19

Un hombre formal Como de 37 años desea hallar una ocupacion aparente á su edad bien sea en corralon de maderas, barraca escritorio alguna fabrica etc es persona decente y puede dar garantias de su honradez.
Una esquelita en esta imprenta con las iniciales M. M. C será atendida. p3 o19

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores de D. Leonardo Brid presenten al sindico del concurso que se le ha formado D. Ricardo Lezica dentro del término de 20 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos inciso 6.º del articulo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos o entregas de efectos al mismo bajo la pena del inciso primero del art. 1567 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. Manuel Arrotea como lo dispone el inciso 2.º del articulo citado. Buenos Aires Octubre 18 de 1866.
p8 s19 Ramon Garrido.

Se vende El armazon de la joyeria calle del Buen Orden 253, con accion á la llave entrando algunos muebles pertenecientes al negocio dicha casa tiene bastante comodidad hasta para una corta familia, siendo su alquiler sumamente barato y su local lo mejor de esta calle, dirijanse los interesados á la misma casa por la mañana hata las 12 y en la tarde de las 3 á las 6.
p3 o19

Casa central.

El Domingo 21 á la 1 se rematará la casa calle Florida No. 283, tiene 9 vs. de frente por 50 de fondo con 7 piezas. Esta casa pertenece á á una testamentaria y la tasacion es muy baja si se calcula, que siendo de 279,164 pesos, puede comprarte por la dos terceras partes que solo alcanzan á 186,110 pesos.
Carlos Ristorini.
Calle de Tacuari núm 53.
p1 o19

Para Colegio ò pension

En 2,000 ps. se alquila una casa al Norte, calle empedrada y con gas. Ocúrrase á Cangallo núm, 28 á cualquier hora ó á Maipú 14 de once á cuatro de la tarde. Puede hacerse obra y tambien contrata. p3 o19

Diccionarios y gramaticas

Sobre setenta diccionarios diversos de idiomas ya de uno solo castellano, frances, ingles etc ya de dos ó mas idiomas en correspondencia grandes ó estensos medianos y de bolsillo y mas de treinta diversos sobre ciencias y otras materias las mas interesantes. Y como 40 gramáticas de uno solo ó de dos idiomas entre ellas la de la academia española, la de Ollendorff para aprender el ingles y el frances, la de Nebrija, la de Araujo y otras para el latin etc., manuales y guias de la conversacion y otras muchas obras sobre la materia detalladas en el catálogo de la libreria del plata calle San Martin núm. 28 p2 o19

Al comercio Se participa al comercio que la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Alpiazú y Escobedo queda disuelta, quedando el activo y pasivo. de la misma á cargo del que suscribe que girará desde la fecha bajo su sola firma por fallecimiento ocurrido con el socio Arpiazú y de conformidad con su última voluntad. Buenos Aires Octubre 15 de 1866.
p4 o19 Eleuterio Escobedo.

Lentes y antejos De todas clases de la mas famosa fácrica de Europa, Rathenow en Alemania, como tambien del célebre profesor doctor Greve en Berlin se vende, relojeria de Baron, Rivadavia 64 p o19

Oficial Sastre se necesita dos como para compostura se les dará buen sueldo y tendrán trabajo asegurado por todo el año calle Esmeralda 45 3p o19

Sr. D. Jaime Llavallol
Q. E. P. D.

La viuda, hermanos y demas deudos del finado. Se permiten recomendar á sus amigos y personas de su relacion que el viernes 19 del corriente Octubre es el aniversario de su fallecimiento. Por su eterno descanso se celebrará un funeral rezado en la iglesia de nuestra señora de Mercedes á las 10 de la mañana de aquel dia lo que les participan esperando se dignarán con su asistencia tributar este último homenaje á su memoria. Se invita á los señores sacerdotes á aplicar el sacrificio de la misa y asistir al responso recibiendo el estipendio de 50 ps. p3 o17

D. Enrque V. Casares
Q. E. P. D.

Falleció el 9. de Octubre de 1866.

D. Vicente Casares, Da. Gervacia R. de Casares, padres, hermanos y demas deudos, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos al funeral rezado q' se celebrará en la iglesia de Santo Domingo, el Viérnes 19 del corriente á las 10 de la mañana. p3 o17

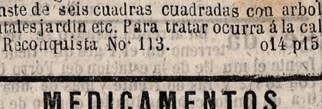
Quinta Se alquila una que tiene casa espaciosa y comoda para una familia á cuatro cuadras de la estacion de 11 de setiembre.
Puede igualmente arrendar el terreno que conste de seis cuadras cuadradas con arboles frutales jardin etc. Para tratar ocurra á la calle de Reconquista No 113. o14 p15

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en Paris, botica ROYER, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO



Natural, único privilegiado para el uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio: 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 1 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.



JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES

preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cie**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cie**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases**

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos**, *depositarios*.

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, **en PARIS**.

Prix: 6 fr.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — L'ORDONNANCE — SUR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N.B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado **del Dr LAURENTIUS** *s. g. d. g.*



Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua y da al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*.
Casa por mayor y menor en *Paris*, *Madama Sora y Cia*, nº 2, calle Mênars. — Esportacion Franquear. — En *Buenos-Ayres*: **A. Demarchi y Hnos**, calle de la Defensa depositarios generales.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.
Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.
Precio del frasco: 6 francos.
En *Buenos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 2 hermosos lotes de terreno en el pueblo de Moron.
El Domingo 21 del corriente á las 12 en punto, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 2 hermosos lotes de terreno en el pueblo de Moron, á 15 cuadras de la estacion y á 4 de la via férrea; el primer lote se compone de 162 varas de frente al sud sobre un camino real y frente al férreo por 352 varas de fondo.
Lote 2º 162 varas de frente al norte sobre un camino real por 352 de fondo.
Dicho terreno es el único sin cultivar, fértil, alto como para casa de recreo.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
El dia de la venta habrá carruages para conducir á los interesados hasta dichos terrenos.
El que desee ver el croquis de dichos terrenos puede pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio á la moderna, calle de Solis núm. 99, entre las de Moreno y Belgrano.
El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio, calle de Solis núm. 99, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 varas de frente al este por 12 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle; está alquilada ganando 400 ps. mensuales.
Esta casita se venderá infaliblemente por la mayor oferta; el martillero tiene órden terminante de venderla,
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL. De una casa moderna, calle de la Victoria núm. 389, dos cuadras antes de llegar á la plaza de Lorea.
Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.
El miércoles 31 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, se vendera al contado dicha casa.
El terreno se compone de 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte; á las 6 varas de la linea de la calle se angosta media vara, el costado hasta el fondo.
El edificio, de una sala con 2 ventanas y 2 piezas en el primer patio; 3 piezas mas en el segundo patio y cocina. Todo ricamente construido á la moderna, pozo y letrina al fondo.
Está tasada en todos sus ramos en 262,173 ps. mjc y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 262,1 5 ps. mjc.
Las escrituras y tasacion se hallan en la oficina del escribano D. Francisco Castellote.
El remate se hará en la misma casa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa calle del 25 de Mayo núm. 222, con frente al Paseo Julio.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto, se venderá la casa que queda espresada, perteneciente al Sr. D. José Lozano.
El terreno que forma un trapecio, mide 12 metros 124 milimetros frente al oeste, 22 metros 250 milimetros fondo al este, por el costado sud, 21 metros por el costado norte, y 12 metros 569 milimetros por el frente al este ó sea Paseo Julio.
El edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y un altillo. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,561 ps. mjc y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes, que son 49,041 ps. mjc.
El remate se verificará en la misma casa.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una barraca en la plaza 11 de Setiembre, formando esquina al nord este con la calle de Cangallo y Nueva Granada.
Perteneciente al Sr. D. José Lozano y á la testamentaria de D. Isidoro Carrega, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El jueves 1º de Noviembre á las 3 de la tarde en punto, se venderá al contado esta propiedad, cuyo terreno y edificio se compone de lo siguiente:
El terreno en forma de trapecio, mide 17 metros 320 milimetros frente al este, 54 metros 125 milimetros frente al norte y 21 metros 732 milimetros al costado oeste.
El edificio consta de 3 almacenes que ocupan los 3 frentes. Piso de tadrillo en cal, techos de 2 hiladas y baldozas, porton de fierro de 4 metros, puertas y ventanas de cedro de 3 metros con abanicos, tiranteria y alfajias de quebracho, claraboyas con rejas y herrajes, pozo, 2 letrinas etc.
Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 290,648 ps. mjc, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que son 193,740 ps. mjc.
La venta se verificará en la misma finca á la hora indicada.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una preciosa casa quinta, situada en la calle de Belgrano núm. 584, á pocas cuadras del empedrado y de la iglesia de Monserrat. Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.
El lúnes 12 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se vendera la cómoda y elegante casa que queda enumerada y cuyo pormenor es el siguiente:
Su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al norte por 59 1|2 id de fondo al sud. El edificio se compone como de 12 piezas perfectamente edificadas, aljibe, mirador, cochera, caballeriza, vereda de piedra inglesa á la calle, escaños de marmol, paraisos y sus postes con cadena de fierro, 3 patios, un hermosisimo jardin, el primero y segundo patio con baldosas de piedra, todas las habitaciones en su mayor parte empapeladas con cielos rasos etc. Fué tasada esta finca por primera vez en todos sus ramos en la suma de 216,647 ps. 2 rs. mjc. La retasa en todos los ramos es de 169,400 ps. mjc. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes; que son 112,934 ps. mjc.
A la hora indicada se verificará puntualmente la venta.

Por Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El jueves 18 y viernes 19 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos de tienda.
Bramantes finos de las mejores marcas, zaraza de camisa y de vestido, lienzos tablones y finos, géneros para vestido, uso doméstico de uno y dos anchos, camisas de medio hilo, géneros de pantalon, casimires de verano en cortes y en pieza, medias de hombre largas y cortas, id de señora, orleans, lustrinas negras, grano de oro de hilo, género para sábanas, sombreros de paja y de castor, brin de color, crinolinas, listado de hilo, cotin de hilo doble ancho, lienzo gris, miriñaques, pañuelos de seda, id de hilo blancos y con guarda, id de algodon, corses, brillantina, cocos de color para forro, coleta negra y plomo, mantas varias clases, ponchos de vicuña y de algodon, muselina para vestido, lonas de catre, id blancas, osnamburgo, tiras bordadas, paños de verano, abanicos, pañuelos de filet, calzoncillos de hilo y de algodon, camisas de zaraza, de brin y de listado, jergas inglesas, id cordobesas, pellones ingleses, id tucumanos, merinos negros y de color, muselina de lana, camisas de señora, trajes de niño, corbatas de seda, pequines negros, capas de goma, gorritas para niño, sacos de brin y de lustrina, lienzo de hilo, madapolan, tohallas, servilletas de hilo, corderoy, liso y rayado, trencilla de lana.
En seguida: 10 cajones sombreros castor, 10 id id paja.

POR EL MISMO.

En los depósitos de Aduana, Casares viejo.
El viérnes 19 del corriente á las 11, se rematarán al contado los siguientes articulos en el estado en que se hallen:
230 cajones fideos, 20 1|2 id id, 20 id pastines, 16 balas peje palo, 8 bolsas hongos.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la casa calle del Parque núm. 31.
El lúnes 22 de Octubre á las 12 en punto, se rematará de órden judicial la casa arriba indicada; tiene 7 metros 67 cents. de frente, y 48 metros 50 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 244,924 ps. mjc, y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.
Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano Munilla.
La bandera de remate se colocará en la misma casa el dia indicado.

Por José Marquez.

JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Belgrano haciendo esquina á las calles de Ituzaingo y Necochea.
El Domingo 21 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon. la referida casa perteneciente al Sr. D. Juan Berro, edificada en terreno de 5 varas de frente á la calle de Necochea por 73 1|4 varas á la calle de Ituzaingo, con varias piezas, cocina, lugar y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 55,000 ps. mjc, siendo sus dos terceras partes 36 660 pesos. Por mas pormenores, á casa del rematador, San Martin núm. 59

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terrenos y 2 casitas, situados en una calle abierta sin nombre entre las de Temple y Córdoba y á 6 cuadras de la plaza 11 de Setiembre para el Norte.
El Domingo 21 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los referidos lotes de terrenos, cuya distribucion es la siguiente:
1º y 2º lote de 10 varas de frente al oeste por 17 1|2 de fondo al este, estando edificada en cada uno de estos lotes una casita con 2 piezas y cocina.
3º, 4º, 5º, 6º y 7º lote contiguo á los anteriores con 10 varas de frente por 17 1|2 de fondo.
8º, 9º y 10º lote con 9 varas de frente por 17 1|2 de fondo.
Por mas pormenores, Bolivar 106.

Por Lino de la Torre.

De la hermosa finca nueva alto y bajo, calle de Corrientes núms. 63 y 65.
El viérnes 26 del corriente á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mejor postura y dinero de contado esta valiosa finca arriba espresada, con 12 1|4 varas de frente y 35 1|2 de fondo: su edificio todo nuevo hecho á todo costo en cal, maderas duras, con 22 piezas habitables todas con cielos rasos y empapeladas, la escalera de marmol, los corredores con vidrieras movibles, gas en todas las piezas altas y bajas, todo el primer patio y zaguan de mármol, su lindo frente con un hermoso balcon corrido. Para mejor juzgar de su comodidad y solidez pueden los interesados pasar á verla, y por mas pormenores á la casa del rematador, calle de la Piedad núm. 117.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por Manuel A. Castro.

De un almacen de menudeo en Barracas al sud.
Por órden judicial.
El viérnes 19 del corriente á las 11, se rematará al contado el espresado almacen, situado en terreno del saladero nuevo del Sr. Cambaceres en Barracas al sud. Los artículos que contiene son los siguientes:
Vino burdeos, champagne, jerez, vermouth, blanco, seco, curazao, ajenjo, bitter, kirch, coñac, cerveza inglesa y del pais, aceite, conservas, kerosene, sardinas, hongos, atun, cigarros hamburgueses y de Bahia, cerillos, betun, loza, vasos y copas, cubiertos naipes, azúcar blanca, arroz, yerba paraguaya y parnaguá, pasas de uva, tabaco, café, bacalao, velas, almidon, alpargatas, botas, vino carlon y frances, ginebra, caña, anis, 1 máquina para tostar café, 1 id de cobre para moler, 2 id de lata para hacer café, el armazon, mostrador, balanzas, quinqué, 2 mesas grandes con bancos y 8 pequeñas, 36 banquitos, 1 romana etc. etc.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim
En la calle de Rivadavia núm. 88, el jueves 18 del corriente á las 11, se rematarán al contado los articulos siguientes:
5 pantalones de casimir, 7 id género de algodon, 9 sacos, 1 paltó en corte, 2 levitas, 11 pañuelos de rebozo, 3 ponchos, 5 camisetas lana de colores, 1 pieza género de orleans, 2 cortes vestido de lana, 10 pares medias, 3 libritos de misa tapas de carey, 2 bombas de mano, 1 sahumador y 1 tetera de composicion, 2 pares botas granaderas, 1 silla de montar cuero de chancho.
De otra procedencia: estractos, aceites, levitas de lustrina, tiradores cuero de chancho, sobrepuestos, alfileteros, cintas para adorno, sombreros de paño y de paja para niños, coñac, vino, cominillo.

POR EL MISMO.

De 2,200 ovejas, algunas cabezas de ganado vacuno y yeguarizo, y utiles del establecimiento de campo en el partido de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Balbuena. Por órden judicial.
En el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.
El lúnes 29 del corriente á las 11, se rematarán al contado las existencias del espresado establecimiento situado á 3 leguas al sur de aquella ciudad, lindando con D. Francisco Flores y D. Gerónimo Lobo, las cuales son las siguientes: 2,200 ovejas mestizas al corte con lana, 45 cabezas vacunas, 4 bueyes, 68 cabezas yeguarizas al corte, 8 caballos mansos, 20 carneros padres viejos, 1 corral de palos de durazno, 1 id de ovejas, 1 carro con toldo y arreos, 1 rancho de barro quinchado y algunas menudencias mas.
Por otros informes ocurrase á casa del rematador, calle de Santiago del Estero núm. 71 de 9 á 12 del dia.

Por Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

De una casa, situada en la calle del Paraná núm. 54, inmediata á la Iglesia de la Piedad y á 2 cuadras del mercado de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Ignacia Ulloa de Garcia.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El martes 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada construida en terreno de 9 1|4 varas de frente al este por 35 de fondo al oeste.
Edificio; 1 sala á la calle con 2 ventanas, 1 aposento, 1 dormitorio, en el primer patio; segundo patio, 1 comedor, 1 pieza mas, cocina y letrina; esta casa tiene 2 zaguanes. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 132,254 ps. mjc; todos los techos son de azotea y todas las maderas de los techos son de urunday, la calle es empedrada. No se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 88,836 ps. mjc.
Los señores que se interesen en su compra, y quieran informarse de su tasacion, ocurran á la oficina del escribano D. Francisco Castellote, calle de la Victoria núm. 3.

Por Jacob y Ca.

Por liquidacion de varias facturas.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú num. 28.
El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, por cuenta de quien pertenezca, un estenso y variado surtido de efectos recien introducidos propios para la estacion franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:
Pañuelos foulares, pañuelos de punto de chantilli, pellones de hilo, id ingleses, mantas pampas, ponchos de vicuña, casimires en cortes franceses, paño negro, camisas de zaraza francesa rica, zaraza para vestido, bramantes varias marcas, géneros para vestidos de mucho gusto, fajas de seda, panuelos de hilo finos, lona, calzado ingles fino, un surtido variado de corbatas de seda, flecos de seda, sombreros de castor ricos, peines de goma filete de metal, ricas camisas medio hilo, trajes para niños, cotin de hilo, pañuelos de algodon varias clases, rica perfumeria muy variada, géneros para pantalones, camisas de listado, agujas cortas y largas, abanicos pais de seda, cubiertos cabo de ébano, medias largas, id para para hombres, pañuelos de hilo franceses, madapolan, uso doméstico, hilo de sastre frances, lienzo de hilo, merino negro frances, lustrina negra, sacos de seda para señoras, géneros de hilo para sábanas, trajes de brin de hilo y otra variedad de ricos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 30 hermosos caballos de los Monte Grandes, del establecimiento del Sr. D. Gregorio Basualdo. En su casa, calle de la Victoria 154.
En el mes de Noviembre á las 4 de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 30 hermosisimos caballos sanos y mansos, de paseo, y algunas yuntas para carruage.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:
Yaconaes, muselinas, orleans, géneros trasparentes para vestidos, pequin, sarga, muselina de la India, chalies, zarazas muchas clases, percales, brines de hilo blancos y de colores, id mezcla de hilo, bramantes, cocos para camisas, gambrenas, pieles, capricho, linó, coco de la India, id rosado y punzó, coleta negra y plomo, silecia, lustrina negra y de colores, brillantina, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalon, paño negro y azul fino, id para ponchos, casimir negro fino, sombreros de castor, id paja de Chile y de Italia, id para niño, camisas de hilo, medio hilo, de piqué, montecristo, de algodon blancas, de cotin, de listado y de género de hilo, lienzos finos y tablones, id asargado, id de hilo y doble ancho, cotin, listado, madapolan, uso doméstico, alemanesco, poples, género de hilo azul para camisetas, enaguas bordadas, camisas para señoras y niñas, sacos de paño y de casimir, id de lustrina negra y de colores, ponchos y mantas de vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, jergas inglesas, bombasi, franela, merino, camisetas de merino, id de algodon, calzoncillos de hilo, id madapolan, id de uso doméstico y algodon, pantalones de casimir, id de paño, id de brin y de gambrona, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, lona, loneta, blondas, encajes, platilla, sabanillas de paño, miriñaques, acero y cinta para id, calzones para señoras y niñas, pañuelos de seda de la India, id fulares, id cambray de seda, id de hilo dobladillados y con bainilla, id de algodon blancos y de colores, id de barelle para rebozo y para el cuello, id de red para id, sombrillas, paraguas para sol, chalecos de seda, de brin y de piqué, corbatas de seda y de espumilla, cinturones con evillas de acero, carteras con utiles, peines con metal, peinetas de carey, id imitacion, cordon para ruedo, cinta plegada, id de gro, id de raso para bocas de ponchos, pañuelos de yerba y de cochinilla, pulceras, ajuares bordados, camisolines, mangos y cuellos id, trajes de casimir para niños, sacos de satin y de orleans finos, cotonia, coton, hilo en paquetes, id en carretel, seda, orquillas cortaplumas, tijeras, corsés finos y ordinarios, vestiditos para niñas, fajas de seda, id de lana, id para campo, tohallas de hilo, colchados, piqué de seda, flores para gorras, botones para guarnicion, agua de colonia, estractos, aceites, jabones, cuellos de guipiur, mantas para la cabeza, velitos, calzones para señoras y otros articulos.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 6 relojes de oro, 44 camisolines finos 1 cajon encajes de seda, 60 pantalones brin 6 docenas agua para dientes, 47 sombreros castor

POR EL MISMO

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Jacinto Cárdenas.
De una casa perteneciente á la testamentaria de D Martin Demaria, situada en la calle de Charcas 216.
El mártes 30 del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa con 6 metros de frente al norte y 53 metros 34 cents. al sud, con varias piezas, dos patios y algunos árboles, la que está en buen estado y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,900 ps. 03, y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes que son 29 933 ps. 28 c.
El remate se efectuará en la misma casa á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Jacinto Cárdenas.
De una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, situada en la calle de Santa Fé pasado el bajo de los hornos, entre las quintas del Sr. Eastman y del Sr. Dr. Islas.
El miércoles 31 del corriente á la 1 en punto, se rematará á pedido de los herederos de D. Martin Demaria, una casa quinta edificada en un terreno de 60 metros y 2 centimetros de frente al norte con 139 metros 49 cents. de fondo al sud. El edificio se compone de varias piezas y tiene casa de negocio.
Todo el terreno tiene árboles y grandes parras y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 155,188 ps. 78 cs. mjc, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 103,459 ps. 16 cs. mjc.
Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa por mas pormenores.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
De un almacen de comestibles perteneciente á la testamentaria de D. Martin Demaria, calle de Santa Fé, pasando el bajo de los hornos.
El miércoles 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, á pedido de sus herederos, y cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.
El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un surtido de géneros alemanes, franceses é ingleses, cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.
El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura, una porcion de muebles con algun uso y algunos nuevos cuyo pormenor es como sigue:
1 rico piano perpendicular con algun uso, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 id sin piedra, 12 sillas esterilla, 1 confidente, 1 ropero de caoba, 1 aparador de cedro, mesas de noche con piedra mármol, cuadros, mesas de comedor, lavatorios, 1 alfombra de tripe rizado con algun uso, 1 cocina económica, 1 mesa redonda del centro, 1 baranda para escritorio, 1 tinaja grande para agua, cortinas de la India, 1 estufa con caños, mesas de escritorio, catres á la crimea, camas de fierro, 1 caja para guardar dinero de fierro, mesas de varios tamaños, mates de plata, costureros de la India finos, sillones, catres de lona y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por Emilio de Irigoyen.

De una finca central.
El juéves 25 del corriente á la 1 del dia.
Judicial. A propuesta del Síndico D. Manuel P. del Cerro y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la finca perteneciente al concurso de D. Martin Suarez, situada formando esquina á las calles Independencia 127 y 120, y Chacabuco núms. 80 al 268 inclusive. edificada en terreno de 9 1|0 varas de frente al sud, y 22 3|10 dando tambien frente al oeste.
Los altos tienen 6 piezas, despensa, cocina etc: chimenea con marco de mármol, bomba para subir el agua del aljibe, la azotea es de baldozas, con rejas á la calle, la escalera de mármol, gana 800 pesos de alquiler.
Los bajos son para negocio y se pueden subdividir en varios almacenes, ganan 1000 pesos así es que en su totalidad produce 1800 pesos mensuales.
Todos los tirantes y alfajias son de urunday, está edificada á la moderna con 4 portadas; tiene un mirador con las mas lindas vistas y solo dista 5 cuadras del mercado del centro.
Está tasada en 264,616 ps. y no se oirá oferta menos de las 2|3 partes es decir 176,405 ps. así que puede producir un buen interés mensual; su edificio es nuevo y sólido.
El que se interese en tomar datos sobre ella, ocurra á la calle de Bolivar núm. 93 de 11 á 3 de la tarde.

Por J. Milton y Ca.

JUDICIAL. De una casa perteneciente á D. Mariano Ayala y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto donde estará la bandera de remate. Situada calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 7 metros 361 milimetros de frente al norte por 60 metros 620 milimetros de fondo, con 5 piezas de material, pozo, cocina y demas en perfecto estado: tasada en todos sus ramos en la cantidad de 85,391 ps. mjc y no se venderá menos de las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas informes á la escribania del Sr. Conde ó calle del Paraguay núm. 166.

POR EL MISMO.

De 6 lotes terrenos bien situados, pertenecientes á la testamentaria del finado Coronel D. Valerio Sanchez, y por órden de su señor hijo D. Julian Sanchez.
El Domingo 21 del corriente de 4 1|2 á 5 de la tarde se venderán dichos terrenos al mas alto precio y dinero de contado, á saber:
4 lotes calle de Tucuman con 10 varas de frente al sud por 27 de fondo, entre las calles Callao y Rio Bamba.
Otro, esquina con 28 varas frente á la calle Tucuman y 27 de fondo á la calle Rio Bamba.
Otro de 10 varas frente al norte calle de Tucuman por 30 de fondo entre Garantias y Callao.
Por mas informes, á la escribania del Sr. Conde, ó Paraguay núm. 166.

Por Varela é Hidalgo.

De una linda casita, situada en la calle de Zeballos, entre Independencia y Chile, donde estará la bandera.
El Domingo 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar al mas alto precio y dinero de contado dicha casa, perteneciente á Da. Josefa Barrosa, y por su órden terminante.
Su terreno se compone de 8 varas de frente por 20 de fondo, con 3 magnificas piezas, una de ellas con 2 ventanas modernas á la calle, maderas fuertes, pozo de balde, letrina, etc., un magnifico hornos de ladrillos y cal.
Se advierte que es indispensable el venderla asi es que recomendamos á los interesados la puntualidad.
Por mas pormenores, escritorio calle de San Martin núm. 74.

Por C. Alberto Ristorini.

Por órden de una casa introductora.
De 48 carneros raza Negretti, recien introducidos al pais, en la caballeriza del Sr. Malcom, plaza 25 de Mayo núm. 19.
El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto. dará principio el remate á la mas alta oferta y dinero de contado, de los siguientes carneros, siendo estos los mejores que han salido de la cabaña á que pertenecen.
7 hermosos carneros nums. 180, 230, 258, 291, 302, 422, 214.
8 id id id 61, 98, 100, 167, 257, 300, 340, 256.
12 id id id 143, 135, 149, 222, 249, 256, 301, 321, 300, 208, 204, 215.
10 id id id 116, 112, 211, 239, 208, 264, 185, 303 316, 331.
8 id id id 92, 258, 264, 303, 316, 331, 397, 420.
Nota. Se recomienda la asistencia á la hora indicada, y se previene que estos carneros se venderán á la mas alta postura y sin retirar lote.
Por mas pormenores, escritorio del rematador, Cuyo núm. 75.

POR EL MISMO.

De un terreno con 3 ranchos casi nuevos, situados calle de Junin núm. 57 entre Parque y Corrientes.
El Domingo 21 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, dará principio el remate á quien mas diere y al contado, de lo siguiente:
Un terreno de 8 3|4 varas de frente al oeste por 60 de fondo, con 3 piezas de pared de material, todo cercado de paredes, árboles, pozo de balde, cocina, etc. etc.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta á 3 cuadras de la estacion Almagro, cuyo pormenor se dará despues.

Por Cárlos Ristorini.

De un lindo terreno situado calle de Ombú entre las del Parque y Tucuman.
El viérnes 19 del corriente á las 5 en punto, se rematará dicho terreno, que es como sigue:
Tiene 20 varas de frente al oeste por 26 3|4 de fondo, linda por el frente calle en medio con D. Jacobo Paravicini, y por los demas costados con los Sres. Repetto hnos.; es propio para ser edificado pues es un terreno sólido, parejo y bien situado. Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de una testamentaria. De una casa y de varios lotes de terrenos, situados calle de la Rioja entre las calles de Potosi y Moreno, distastantes dos cuadras de la plaza 11 de Setiembre.
El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos, en lotes como sigue, ó como los pidan los interesados:
1er. lote, esquina á las calles de Potosi y la Rioja 16 varas de frente por 44.
2º lote, 100 varas de frente por 48 á 50, en 1 lote ó en varios.
3º lote, una gran casa esquina Moreno y la Rioja, con terreno de 30 varas de frente, ó mas por 48 á 50.
Nota. Estos lindos terrenos solo distan del 11 Setiembre dos cuadras, son propios para barracas ó para casas de recreo. Por otros informes calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De un terreno situado entre la Boca y Barracas, lindero por el costado del oeste con la barraca de Balcarce, por el este con terrenos de la testamentaria de Gamboa y por el frente que mira al norte calle en medio con terrenos de Da. Isidora D. de Alegre.
El juéves 25 de Octubre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Gamboa y es como sigue:
Este terreno es irregular y presenta la forma de un triángulo, tiene 73 metros 30 centesimos de frente al norte sobre una calle, 52 metros 87 cents. por el oeste, lindero con la barraca de Balcarce y 89 metros 19 cents. por el costado este, lindero con terrenos de herederos de la misma testamentaria; el todo tiene 1,472 metros cuadrados, tasado en 17,000 ps. mjc.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina, situado frente al Cementerio Ingles.
El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:
Tiene 8 3|4 varas de frente al norte calle de Potosi por 68 1|2 de fondo, con otro frente sobre la calle de Pasco que mira al este; es de advertir que el frente va enanchando para el fondo para el fondo hasta concluir en 12 varas: está cercado de pared. Se venderá en uno ó en dos lotes como mejor convenga á los compradores.
Por otros informes ocurrase calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa moderna central, perteneciente á una testamentaria, situada calle de la Florida núm. 283.
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 7 metros 57 cents. de frente por 43 metros 85 cents. de fondo, ó sea 9 varas 1|4 de frente por 49 3|4 varas de fondo, pulgadas mas ó menos; tiene una sala con dos ventanas á la calle y 6 piezas mas, cocina y otras comodidades. Tasada en la cantidad de 279,164 ps. mjc, y debiendo principiar el remate con el importe de las dos terceras partes que son 186,110 ps. mjc.
Por otros informes, calle Tacuari núm. 53.

Por José E. Blanco é hijos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se rematarán las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de la Sra Da. Ignacia Ulloa de Garcia.
El mártes 30 del corriente á las 12, se rematará la casa sita en la calle de la Victoria núm. 319: tiene 14 habitaciones, cocina, pozo de balde y demas oficinas; su terreno se compone de 7 metros 794 milimetros igual á 9 varas de frente al sud, y 61 metros 52 milimetros igual á 70 varas 50 cents. de fondo al norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 357,563 ps. 3 rs., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 238,375 4 rs. 2 tercios.

POR EL MISMO.

El miércoles 31 del corriente á las 12, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, la casa sita en la calle de la Piedad núm. 255 y 257, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Ignacia Ulloa de Garcia: su terreno se compone de 6 metros 669 milimetros igual á 7 varas 70 cents. de frente al sud, y 12 metros 990 milimetros igual á 15 varas de fondo al norte; tiene un almacen y una pieza en seguida, 3 piezas altas y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 207,397 ps. 7 rs., previniendo que no se admitirá postura que no esceda de sus dos terceras partes que son 138,265 ps. 2 rs.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El viérnes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno situado en la calle de la Piedad entre las calles de Junin y Andes, donde estará la bandera.
El Domingo 21 del corriente de 12 á 1, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba indicado, cuyo pormenor es como sigue:
8 metros 2 cents. de frente al sud por 55 metros 42 cents. de fondo al norte, cercado por un lado de pared.
Por mas pormenores, á casa de los rematadores, calle de Suipacha núm. 50.
Nota. Recomendamos de una manera especial el dia y hora indicados, por tener que venderse infaliblemente.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca á la moderna, situada en la calle de Córdoba núm. 96, media cuadra antes de llegar á la calle Florida.
El Domingo 21 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 27 1|2 de fondo, con 2 hermosos patios embaldozados y bien rebocados, 6 hermosas piezas empapeladas y con los techos de madera duras, aljibe y demas necesarios de la casa.
Nota. Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora.
Por mas informes, calle Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Brillantinas de colores para vestidos, alemanesco de hilo, camisas pechera de hilo, zaraza fina para vestido y camisa, género de lana para vestido, coco blanco, paño azul, id de billar, pellones tucumanos, muselinas en cortes para vestidos, uso doméstico, pañuelos de cochinilla, id de algodon, género de hilo para sábanas, brin plomo liso y asargado, lienzos varias clases, pantalones de corderoy y de gambrona, coleta negra y plomo, brin de Rusia, corsés, género de pantalon, sombreros de castor, id de paja, sacos de lustrina y de paño, calzoncillos de madapolan, camisolines, cuellos y mangos bordados, mantas vicuña finas, id mezclas, ponchos de algodon, fleco de calzoncillo, id de seda, franela amarilla, tohallas de hilo, cintas de seda, camisas de crimea, listado, cotin, lienzo gris, grano de oro, brin para entretela, osnaburg, género mezcla para pantalon, corbatas, cuellos de hilo, miriñaques, medias cortas crudas, bramantes finos varias clases, camisas de listado, chalecos de seda, sacos de lustrina negros y de colores, id de brin, lonetas, pañuelos de seda y otra porcion de efectos.

Por Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De noche, de obras importantes.
El viérnes 19 del corriente á las 7 de la noche, empezará la venta al contado y al mejor precio, de un brillante surtido de obras importantes de jurisprudencia, historia, economia politica y literatura en general, que se detallará en los catálogos que á pedido de los interesados se entregan en la misma casa de remate.

POR EL MISMO.

De un terreno y casa en el pueblo General San Martin, sin ninguna reserva á la mejor postura. En la misma plaza al lado de la escuela, conocido por la chacra vieja.
El Domingo 21 del corriente á la mejor postura y al contado, se procederá á vender á la 1 1|2 de la tarde la casa y terreno indicados.
Compuesta de 20 habitaciones en terreno de 40 varas de frente al sud oeste y 50 de fondo al nord este, linda por el frente calle en medio y por el nord oeste con el Sr. Sabatte y por el fondo y costado sud este con D. Antonio Garcia y Garcia.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.
Para el lúnes 22 del presente á las 11 en punto, se rematará á los plazos de costumbre:
Vino burdeo en bordalesas, id carlon, aguardiente en tercerolas y pipones, kerosene, caña en tercerolas, cigarros italianos varias clases, id hamburgueses y habanos, coñac en barriles, id Martel y otras clases en cajones, vermouth frances en id, ajenjo, ginebra en frasqueras, vinagre en damajuanas, yerba paraguaya y parnaguá, fideos italianos, aceite de Génova y de Nizza en latas y en cajones, arroz, hongos secos, un buen surtido de conservas alimenticias, azúcar refinada y pernambuco, fósforos de palo, papel imitacion balanza, id de estraza, bitters en cajones, grappa, champagne, porotos, y otros muchos articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El mártes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote alguno, los artículos siguientes, muy aparentes para la estacion:
Abanicos, un muy rico y variado surtido de géneros para vestido, sombrillas varias clases, yaconá, un buen surtido de levitas y pantalones de brin, sombreros paja de Italia, id chilenos y de castor muchas clases, camisas de hilo, id vistas de hilo, id de algodon, camisolines con mangos, guantes de filet y seda, cuellos de guipiur, medias para hombres, señoras y niños de diferentes clases, un variado surtido de perfumeria de las fábricas mas acreditadas inglesas y francesas, botines para niños varias clases, tohallas de hilo, carteras, fajas de seda, pañuelos de id y de hilo, casimires en piezas y cortes, calzoncillos hilo, id algodon asargados, coleta negra y plomo, bramantes muchas clases, zarazas, corsés, trencillas para bordar, calzones para señora, ponchos y mantas pampas, uso doméstico doble ancho, acero para miriñaques, vestidos de seda, hevillas plateadas, abrochadores, corbatas, anteojos de rejilla y para teatro, tul de seda en piezas, costureros y muchos otros articulos que se omite su detalle por ser muy estenso y que se pondrán á la vista en el acto del remate.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL. De tres propiedades baratas.
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se rematarán tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria C. de Barril, sitas en la calle Belgrano esquina á la de Solis, á saber:
1ª Una nueva y hermosa casa de varias piezas, construida con materiales de primer órden, sita en la calle de Belgrano núm. 358, en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al norte por 28 metros 794 milimetros de fondo, tasada en la cantidad de 67,849 ps. mjc, cuyo remate partirá de sus dos terceras partes que son 45,233 ps.
2ª Un hermoso terreno de esquina cercado de pared y demas anexo, compuesto de 10 metros 618 milimetros de frente norte (calle de Belgrano) por 28 metros 794 milimetros de fondo ó sea frente á la calle de Solis, señalado por esta con el núm. 131, tasado en la cantidad de 64,721 ps. mjc. Las dos terceras partes son 43,281 ps.
3ª Otro contiguo al que precede con 2 departamentos de edificio habitado, compuesto de 16 metros 387 milimetros de frente al este (calle de Solis) por 25 metros 980 milimetros de fondo, tasado en la cantidad de 97,059 pesos moneda corriente, ó sean 64,706 pesos las dos terceras partes, con prevencion, que esta propiedad tiene un martillo muy importante á su favor, que los interesados apreciarán, y el rematador infrascripto detallará aun en el local del remate.
Nota: Los autos de esta testamentaria, están radicados en la escribania de D. Julio Mendez.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los vienes quedados por muerte de D. José Zapico ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento que haya lugar —Buenos Aires Octubre 2 de 1866.
Clodomiro Gallardo
p30 o4

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 5, 6, 7, del mes de Noviembre bajo las galerias de la casa de Justicia, de un terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Martinez y Vidal el cual está situado en la calle de la Victoria treinta pasos antes de llegar á la via ferrea del Oeste y como á cinco cuadras de distancia de la plaza 11 de Setiembre compuesto de 56 metros 847 milimetros de frente al Norte, por 89 metros 200 milimetros de frente al sud, ó sean 3 varas de frente por 103 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 53,627 ps. m[illegible]c. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Oficina del Escribano que firma calle de la Victoria núm. 1[illegible]6.
Buenos Aires Octubre 4 de 1896.
p30 o7 Bicardo Xammar

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Noviembre de un terreno situado en la Villa de Moron en la calle de San Martin de la plaza principal tres cuadras hacia el Sur compuesto de sese[illegible] varas de frente por 70 de fondo una pieza de material pozo de valde, arboleda, alambrado con postes de ñandubay tasado todo en la suma de 35,660 ps. m[illegible]c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires, Octubre 30 de 1866.
p30 o11 Clodomido Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Octubre de un terreno de pastoreo de propiedad de Doña Dominga Lastra, sito en el partido de la Loberia, compuesto de 1,242 metros de frente por 21,258 de fondo, tasado en la cantidad de 140.000 ps m[illegible]c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Laudelino Cruz, donde se halla adscripto el que firma á informarse de su tasacion Buenos Aires Octubre 8 de 1866.
Fernandez.
p10 o10

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. José Cabana, que en el espediente que contra él sigue Da. Indalesia Folguera de Ballester, sobre cobros de alquileres, ha recaido el auto siguiente. Buenos Aires, Octubre 10 de 1866. Y vistos, á mérito de los edictos publicados declarase á D. José Cavana, contumas y revelde, dándose por procurador bastante los estrados del del juzgado, haciéndole saber esta providencia por medio de edictos, y la señora demandante use de su derecho para la reposicion del espediente. Garcia Fernandez.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1866.
p8 o12 Manue Granados.

Por órden de su señoria el señor Juez Nacional de la Seccion de la provincia de Buenos Aires, se cita, para que comparezcan á prestar declaraciones á este Juzgado, en el término de 6 dias á los individuos que estaban al servicio del vapor «Rio Paraná» en el puerto del tigre cuando se estaba reparando en el mes de Julio último y que tengan conocimiento de un hurto que se cometió, sustrayendo del baul de D. Luis Nochi cantidad de dinero. Buenos Aires, Octubre 11 de 1866.
Juan F. del Campo.
Escribano Nacional.

De orden del Señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Perdriel ya como herederos ó como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion de este, comparezcan deducidos por si ó por medio de apoderado instruido y espensado por ante el juzgado del citado señor juez y por la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe; pues asi está ordenado en el espediente siguido por D. Antonio Lezica por si y hermanos produciendo informacion—Buenos Aires Setiembre 22 de 1866.
p8 o13 Francisco M. Ramiro

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. Dn. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Vidal y, sean como herederos ó acreedores para q' comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones y bajo el apercibimiento que haya lugar en derecho Buenos Aires Octubre 16 de 1866, Clodomiro Gallardo. p30 o17

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se haga saber por medio del presente que habiendo sido declarado insolvente la testamenteria de D. Juan Irigiyoyen los acreedores que concurran á la junta general á que fueron citados han dejado como defensor y administrador de los bienes de dicha testamentaria para presentar los derechos de la mesa comun á los señores Gerro Alonso y Ca.
Buenos Aires Octubre 13 de 1866.
Francisco Raggio.
p8 o16 Escribano público.

Por órden del señor Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires, Dr. D Alejandro Heredia se cita para que comparezcan á este Juzgado en el término de 9 dias, los individuos que tripulaban el bergantin brasilero «Infeliz» y los que se encontraban abordo de dicho buque en el dia 8 de Abril del año próximo pasado, á fin de que presten declaraciones en la causa que se sigue al marinero Valeriano Acevedo por homicidio cometido á bordo del mencionado buque.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1866.
Por mandato de su señoria.
Juan F. del Campo.
p9 o17 de Escribano Nacional.

Por disposicion del Sr. D. Federico Villatte Juez comisario del concurso de D. Juan Casteran se convoca á junta general de acreedores por última vez para el dia 24 del corriente á la una á fin de que tenga lugar la berificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales bajo de apercibimiento de darse por cerrado el acto de verificacion previniendose á los que no asistan que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art 1600 del código cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez comisario Buenos Aires Octubre 15 de 1866. Ramon Gar[illegible]ido.
p4 o17

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tarde de los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre de un casa perteneciente á la testamentaria de Antonio Treles, situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 402 y 404 formando angulo de esquina á la calle de Santa Fé, compuesto su terreno de 14 metros 25 centimetros de frente al Este con 26 metros de fondo al oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,500 ps. m[illegible]c.
Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del q' suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasacion y demas pormenores.
Buenos, Aires, Octubre 12 de 4866.
p15 o13 Urtubey.

Por diposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Miguel G. Fernandez se han de celebrar almonedas y remates en las galerias bajo de la casa de justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Noviembre, de una quinta con edificio situada en el cuartel 2º del partido San José de Flores pertenecientes á la testamentaria de Doña Cruz Valenzuela compuesto un terreno de 81 y 3[illegible]4 varas de frente al Norte y 259 en fondo, que hacen una superficie de 21,172 varas cuadradas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 48 410 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la ofina del que firma Bolivar núm 31 por mas pormenor Buenos Aires Octubre 4 de 1866.
p20 o17 Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jacinto Cárdenas se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 29, 30, 31, del corriente mes de la finca calle del Parque 476, perteneciente á la testamentaria de D José Martin tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil doscientos ocho pesos. siete reales y dos cuartillos Los interesados, para mas pormenores, pueden pasar por la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto
Buenos Aires Octubre 9 de 1866.
p15 o17 Manuel Granados

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay Nº 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

LA NACIONAL.
190—POTOSÍ—190
COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.
Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones	*Capital suscrito.*
Número 19,700	R. v 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

PINO DE TEA, ROBLE Y FRESNO

Se está descargando *tirantes, alfajias y listones para corral* de pino de tea, tambien tablones de roble y fresno de varias dimensiones todo de primera calidad.
En el corralon de maderas.
255—Calle Defensa—255
p30 o3

Al comercio Los que abajo firman avisan al comercio que se han asociado para establecer un negocio entre esta plaza y la de Liverpool bajo las razones de Guillermo R. Gilmour y Compañia en Buenos Aires, y Gilmour Neild y ca. en Liverpool.
Liverpool, Junio 30 de 1866.
Guillermo R. Guilmour.
Buenos Aires Piedad 108 Setiembre 30 de 1866
pm s Federico Neild.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú núm. 37.
p m.

Jugo de tabaco.

Liquido para curar ovejas, muy recomendado, hay en venta en casa de.
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 Bolivar núm 11

Exposicion en Paris de 1867.

Se recuerda á los interesados que se reciben los objectos en el Club de Hacendados Bolivar 111. p15 o6

A LA AMAZONA
49—Calle Perú—51

Manufactura especial de traje para niños y niñas, todo echo y sobre medida.
Se necesita algunas buenas costureras para travajar en la casa misma
p30 s37

Dilijencias de Panchoe á Tacia.

Los que suscriben tienen el honor de informar al público que la Creolla de Ranchos anteriormente denominada La Infalible, bajo la direccion de los señores Lopez y Garaz, seguirá su carrera diaria de este pueblo á la estacion Facia, bajo la administracion de su propietario que promete á sus favorecedores la mas religiosa puntualidad en sus salidas y el trato mas esmerado á los pasajeros.
Administracion general en Ranchos hotel Béromo y Lafon. Id id Buenos Aires, calle Tacuari núm. 9 y 11.
Precio de pasajes de Ranchos á Facia 25 ps. primer dia de salida el 12 de Octubre.
Juan Pedro Ferreira.
p15 o11 Domingo Pallieri.

COSTURERA DE MÁQUINA

Se necesita en la calle San Martin núm. 266. p8 o16.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, de media legua de campo, sita en el partido del Pilar, cuartel 9.º perteneciente á D. José Chiclana; tasado en la suma de cien mil pesos m[illegible]c. [100,000 ps.] Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Octubre 8 de 1866
p10 o13 José M. Huergo.

Aviso á los vigilantes.

El dia 5 se fugó de la calle de Corriente núm. 83 el negrito oriental Estévan Arismendi de 11 años, se suplica á la persona que lo tenga de aviso, pues se han dado todos los pasos necesarios para encontrarlo y la policia lo busca. p6 o13

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316
p [illegible]26

Vapores á Helice
Para Amberes en derechura

La compañia de navegacion á vapor limited entre Liverpool, Brasil y Rio de la Plata ha determinado despachar directamente para Amberes tocando en Montevideo mensualmente durante la proxima estacion, uno de los siguientes vapores á helice.

Kepler	1499 ton's.
Galileo	1525 «
Newton	1074 «
Ptolemy	1115 «
Halley	1547 «
Humboldt	1346 «
Memnon	1209 «
Thales	1153 «
Cassini	836 «
Flamsteed	1393 «
Copernicus	1393 «
Saladin	510 «
Laplace	1218 «
Donati	1218 «

El «Flamstead» vapor nuevo ó «Halleif» será el vapor que saldrá en Noviembre
Estos vapores irán directamente á Amberes tocando en Montevideo, desembarcando pasajeros y correspondencia solamente, en un puerto del canal de la mancha. Por ajuste de flete ó pasaje ocurrase á los señores Darbyshire Krabbe y ca.
Juan P. Boyd y ca.
p15 o18 Calle San Martin 56

Se ruega A la persona que por equivocacion hubiese tomado del vapor Solis un cajon rotulado al Sr, D. Arístides Villanueva se sirva avisar ó entregarlo en la calle de Méjico 128. p3 o4

En la calle de Lima núm. 2[illegible]o hay puertas y ventanas de todas medidas con marcos algarrobo ó sin ellos y puertas y ventanas para la campaña y un armazon y mostrador útil para café, ó fonda ó confiteria.
p3 o18

Aprópósito

Para una volanta, un caballo manso y lindo se dá á prueba en la caballeriza calle de Belgrano núm. 198 se vende de la una á tres de la tarde del dia de hoy. o18 2p.

Juzgado de Paz De la parroquia de Balvanera por la demanda entablada por D. Francisco Guruth contra D. José Lavander por cobro de mil ps m[illegible]c no habiendo comparecido este ap sar de la diversa situacion que al efecto se le han hecho ni aun despues de habérselo llamado por edictos publicos segun consta por los periódicos que existen en este Juzgado en su rebeldia se resuelve que el referido Lavandero pague dentro de 10 diaz la cantidad reclamada bajo apercibimiento de ejecucion y rebeldia. Buenos Aires, Octubre 16 de 1866.
p3 o18 E. Coria.

Papas Francesas se venden calle de Esmeralda 13. p4 o16

Al que convenga Se vende una majada mestisa compuestas de mil y tantas cabezas, cuyas ovejas están á 5 leguas del Pergamino, y el que se interese en su compra podrá ocurrir á dicho pueblo del pergamino y á la fonda de D. Vicente Iturriaga, que encontraran con quien tratar. p4o 18

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Riedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemáticas. 186 calle de Cuyo.

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Balanzas Hamburguesas.

Sistema decimal, de 1000, 1500, 2000 y 2500 lbs se venden por
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 Bolivar núm. 11.

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se cita llama y emplaza por el término de cinco dias á Da Dolores Olibares comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla acripto el que suscribe á ser notificada de providencia recaida en los autos que ella sigue contra la testamentaria de D. Prudencio Rosas sobre terrenos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos, Aires, Setiembre, 28 de 1866.
p5 o10 Clodomido Gallardo.

LOS MEJORES CABALLOS EN LOS Montes Grandes

Para pasear este verano, se darán con silla y frenos nuevos en la caballeriza de Angel Herrero, calle de Lima entre Potosi y Moreno.
p8 o10

Colegio Buenos Aires.
117—Corrientes—117
Meterias de enseñanza.
Departamento primario

Clase 1.ª Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.
Clase 2.ª Catecismo del padre Astete, lectura, escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia práctica, historia argentina, geografia, Frances.
Clase 3.ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica mercantil, análisis gramatical, ortogr fia, teorica-práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar dibujo natural, Ingles.

Departamento superior

Gramatica castellana hasta prosodia inclusa aritmetica analitica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francés y ingles, Aleman.

Departamento universitario

Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Quimica.

Idiomas.

Francés, Ingles, Aleman Italiano.

Adorno.

Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo.
Música.
Piano, Violin, Flauta, Canto.
Ejercicio.
Gimnástica, Esgrima.

Reglamento

Si bien es cierto que todo padre que pone á su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al confiar á otro individuo la educacion de su prole debe de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena confianza debe abstenerse de hacerlo.
Esta consideracion y la de que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos programas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducira á lo que sigue;
1º Personal escojido de profesores.
2º Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorrer los departamentos, á los fines que convengan.
3º Método gradual é invariable probado por esperiencia y aprobado por los padres de familia por sus resultados.
4º Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada año; el de las materias universitarias en la Universidad.
5º Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.
6º Confecion y comunion en cuaresma para aquellos alumnos y pupilos cuyos padres así lo deseasen.
7º Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida represiva se haga necesaria.
8º Exclucion de todo castigo corporal y afrentoso.
9º Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.
10 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.
Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen interno del colegio que dirijimos, rejimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmamente persuadidos de que en combinacion con el programa de estudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra, Una educacion esmerada basada en una instrucion sólida.
Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy, se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.
El Director.
A. Van Gelderen.
por 1 m s26

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de cama y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. [illegible]tjenio Blanco, en la calle de Bolivar, en e[illegible] rralon de la casa de Gobierno, todos los d[illegible], desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en di[illegible]ro pued entregarse por ahora al vocal tesorero D. M[illegible]uel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las [illegible]

FAUSTO

Impresiones del gaucho «Anastacio el Pollo en la representacion de esta ópera.
ESCRITAS POR
ESTANISLAO DEL CAMPO
Publicacion de lujo, hecha en favor de los heridos. Aumentada y correjida por el autor.
Precio 20 pesos solitos.
Se regalará con cada ejemplar, una riquisima lámina representando al POLLO y á D. LAGUNA, platicando á la orilla del rio.
¡A suscribirse todo el mundo!
Las suscriciones se recibirán en la imprenta «La Tribuna» y en la de «Buenos Aires» calle de Moreno frente á la casa de Gobierno.
El dero se repartirá dentro de ocho ó diez dias.

FERRO CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo preciso uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.
NOTAS—Los trenes paraán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los caruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy. [horarios ilegibles]

REGRESOS — Estaciones: Chivilcoy, Gorostiaga, Freire, Mercedes, Lujan, G'ral Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. [horarios ilegibles]

SALIDAS — DIAS FERIADOS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, G'ral Rodriguez, Lujan, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy. [horarios ilegibles]

REGRESOS — Estaciones: Chivilcoy, Gorostiaga, Freire, Mercedes, ... Parque. [horarios ilegibles]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros que cambian de trenes en ese punto tienen 1[illegible] minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1866.
LA ADMINISTRACION

A los accionistas del Ferro-carril del Sud

Se avisa á los señores que han comprado acciones se sirvan pasar por el escritorio núm. 85 calle Reconquista desde el lúnes 15 del corriente á recibir el interés de 6 p% hasta el 14 de Diciembre último el dia que los contratores entregaron el Ferro-Carril á la Empresa.
Se ruega á los interesados que al tiempo de cobrar los intereses, se sirvieran presentar el recibo de la última cuota. Buenos Aires 9 de Octubre de 1866. p15 o11

Juzgado de Paz de parroquia de Balvanera.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Norberto Gauna, para que en término de 10 dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, á contestar una demanda que contra él, ha interpuesto D. Rufiino Martinez, por cobro de un pagaré bajo apercibimiento de que sino comparece se resolverá en rebeldia. Buenos Aires, Octubre 16 de 1866
p8 o18 Emiliano Coria.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados de la fecha á todos los q' se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. Sebastian Esquenque ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante este juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre de 1866.
p30 o18 Manuel Granados.

Cocinera Se precisa en la calle de Potosi núm. 148. p3 17

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 24 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147; Plaza Constitucion; Barracas á Porto; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; Glew; San Vicente; Donselar; Ferrari; Jeppener; Facia; Gándara; Chascomus. Trenes Mañana No. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17; Tarde No. 19, 21, 23, 25, 27, 29. [horarios ilegibles]

REGRESOS — Estaciones: Chascomús; Gándara; Facia; Jeppener; Ferrari; Donselar; San Vicente; Glew; Lomas de Zamora; Barracas al Sud; Barracas al Norte; Buenos As. Constitucion; Beleteria central calle Lima núm. 147. Trenes Mañana No. 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16; Tarde No. 18, 20, 22, 24, 26, 28. [horarios ilegibles]

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION

A lo barato Articus recien recibidos piezas de bramante de la clase mas rica que hay en plaza 110 ps id fino del acreditado núm 6 Reina Victoria 100 ps id id num 1 Princesa 85 ps, lienzo fino de mas de una vara de ancho 90 ps pieza, id del rico tablon núm 8 100 ps, zarazas finas para vestidos 5 ps vara, percales para id 6 ps, lindos bareiles con bastones 5 ps vara cortes de muselina de 10 yds 40 ps id con mescla 25 ps ps id para hombre de colores oscuros 30 ps, ricos pañuelos de gro con blondas 300 ps, generos de hilo para sabanas de 2 3[illegible]4 varas de ancho 28 ps vara crinolina de rica clase á cuadritos 4 ps vara y sigue vendiendose todos los articulos anunciados de un mes á la fecha á los precios fijados que se recomiendan por ser muy baratos tienda y merceria calle Belgrano esquina Santiago del Estero.
p3 o18

Instituto comercial.

Dirijido por Antonio Riera
Hago saber á mis Sres. alumnos que las clases del instituto se abrieron el Lunes pasado, y desde hoy en adelante principiarán por la mañana de las 7 á las 10 por la noche desde la oracion á las 10 de la misma Octubre 17 de 1866. Antonio Riera.
p 3o 18.

Se dá En arrendamiento ó se vende terreno en el Tigre que tiene á su frente el muelle de la estacion del Ferro Carril con 26 1[illegible]2 varas de frente y mas de una cuadra de fondo con sus limites dentro de granjas Para tratar ocurrase a la calle Perú No 10.
p3 o18

Al comercio

Albonico y Rossi, corredores, mudaron su escritorio á la calle San Martin núm. 33 primer patio á mano izquierda.

Se vende El almacen situado en la plazoleta del mercado del centro á la entrada del mercado núm 90 y 92 su dueño lo vende por estar enfermo.
p3 o17

Casa amebla la Un caballero sl. familia desea haellar una casa bien amueblada y con pesebre para dos ó tres caballos ocurrase á la calle Reconquista núm 34.
p3 o18

Diligencia de la Coronilla

Administracion en Buenos Aires Tcuari 9 y 11. Id Dolores frente al Hotel del ferrocarril para Chascomus Dolores y Moro por la Brava.
Avisa al público en general y á mis amigos en particular que desde el 1.º del entrante mes queda establecido un servicio de dilijencias que tocará en los puntos siguientes: Chascomus y Dolores, Raquel, Santa Elena, Puesto del Recreo, de las yeguas, Arenas, Pozo del fuego, la Cierba, Loma verde, Caralanquien, Arroyo grande, 25, de May, Reconquista, Brava de Sainz Valiente. pulperia de Enrique Serres, Cerro de Paulino. Blanqueada de Larra. Sierra de Errera. San Agustin de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del milagrano, Primavera, Moro, casa de Faria, estancia de D, Miguel, J. Martines, Sale los dias 1 y 15 de cada mes.
Conductor y dueño.
Diogracias Aerolas.
Las encomiendas y equipajes de los pasajeros, se recibirán hasta las 11 de la mañana y la correspondencia y periódicos hasta laz 12 en punto del dia de la salida en la agencia Tacuari. 9 y 11.

Loteria de la Beneficencia de Santa Fé

La loteria que sale á circulacion es compuesta de cinco millares con cuatrocientas suertes á dos patacones el billete dividido en cuatros.

Se juega el 20 de Octubre.
SUERTES.

1	de	3,000 p'cones
1	«	500
1	«	200
1	«	100
3	«	50
22	«	20
71	«	10
300	«	8

Son 400 suertes ó 1,600 cuartos divinos en 5 millares,—Rosario Octubre 11 de 1866.
La nueva Empresa.

DEPOSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA
HES RIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 153
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B) y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Pivadavja 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arroyo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomas, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes firande, Arroyo malo. Quebrada, Balovi y Tranquera.

La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»
Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.

Salida de Paisandú
Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de la maña.
Salida de Tacuarembó.
Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.

TARIFA DE PASAJE
De Paisandú á Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1[illegible]2 por 10o, plata 2 por 10o, papel 1[illegible]4 por 10o—Encomiendas hasta las 2o libras 1 peso 2o cts.; an Paisandu Brancisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octubre de 1866.
Director de la Sociedad—
Francisco Sinistri.

OFICINA DEL DIRECTORIO PROVISORIO.
DEL
FERRO-CARRIL
CENTRAL ARGENTINO.

Buenos Aires 8 de Octubre de 1866
El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobadas por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Señores que han tomado acciones en este pais que, ha fijádo el dia 31 del presente mes de Octubre para el pagamento en esta República, de la octava cuota, de dos libras esterlinas, ó sea nueve pesos y ochenta centavos fuertes sobre cada accion suscrita la que deberá ser satisfecha por los S S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria Nº. 87, Calle de la Reconquista; y en las demás Provincias en la oficina que designen los respectivos Directorios, ó Señores alli encargados de la suscripcion.
El articulo 4 de los Estatutos es como sigue.
Los Directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido exceda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion; y que haya un intervalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido, siendo obligado todo accionista á pagar la cuota, pedida en los términos aqui especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe.
El pedido de la anterior, ó séptima cuota en esta República, fué echo el dia 8 de Julio del presente año.
Se previene á algunos Señores que estan en atraso del pagamento de cuotas anteriores se fijen en las condiciones estipuladas en el primer recibo, impreso que les fué entregado, Thomas Amnstrong.
p8 o 12

Aviso La fragata francesa «St. Louis» habiendo principiado su descarga, se ruega á los Señores cosignatarios de mercancias venidas abordo de dicho huque, se sirvan mandar verificar el estado en que se hallan sus mercancias al momento de entrar en los depósitos de la aduana—De lo contrario no responderá el buque por cualquier reclamo que se le haga, fuera del tiempo que la ley señala.
Ocurran por todo reclamo á su consignatario.
A Muasse calle Maypu Nº 156.
p8 o11

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

Para Génova.
Pasageros solamente.

Saldrá para dicho puerto el 20 del corriente mes de Octubre la barca Italiana «América» capitan Piaggio. Para tomar pasaje ocurrase á sus cousignatarios Fratelli Piaggio calle San Martin No. 33.
p15 o6

Para la Sra. N. de Alfaro, hay una carta en la calle de la Piedras N.º 216.

Gran novedad.

Aldanondo está encargado de vender un establecimiento fotografico de corto capital en un paraje muy ventajoso de esta ciudad.
Este establecimiento que tiene 7 años de existencia ofrece grandes ventajas al comprador.
Se compromete Aldanondo á enseñar y poner perfectamente al corriente en poco tiempo al compradaor aunque este no tenga ningun conocimiento del arte.
Dirigirse calle Florida 129. d6o 16

Aviso á los Fieles

El viérnes 19 del corriente, Octubre en la Iglesia de Nusetra Sra. del Pilar (Recoleta) se celebrará la funcion de San Pedro de Alcantara á las diez y media de la mañana y habrá panegirico. [illegible]p37

A lo barato De interes para las familias de luto, muselinas de lana negra angosta clase fina 8 ps. vara Id id doble ancho trama azul 16 ps vara merinos negros frances á 18, 20, 22, 25, 30 y 32 siendo desde la clase regular hasta lo mas rico que viene, chalones de merino negro frances 130 ps. pañuelos de rico pople 120 ps. id de merino sin fleco 60 ps. id id muy finos con fleco de seda 100 ps. id de barelle con fleco de id 80 ps. id de gasilla de seda 60 ps. bella potena angosta 8 ps. id clase muy rica para vestidos y tapados de dos varas de ancho 30 ps. crespon negro frances 8 ps barelle 5 ps casimir negro frances muy fino 70 ps. vara estos articulos son muy baratos y merecen que fijen en ellos, tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
p3 o18

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULT[URA]
Calle Rivadavia Nos. 343, 345 y 347, frente á la Bo[ca] del Indio---Buenos Aires.
ROLDAN Y AMARAL.

En esta casa, recientemente establecida, se encuentra un surtido general de to[das] de máquinas é instrumentos de agricultura.
MAQUINAS—Las tenemos de superior calidad para los siguientes objetos. Par[a] trigo, alfalfa, etc., para uno y dos caballos ó bueyes; para sembrar trigo, maiz, [y] otros granos; y chi[illegible] para sembrar alfalfa, para aventar trigo, desgranar y rom[per] de varias clases y tamaños; para hacer manteca de varios tamaños y clases, p[ara] carne y rellenar, desde muy pequeñas hasta de mucho poder; para hacer hela[dos] para uso de familias, para lavar, de muchas clases diferentes; para secar ropa, [y] chicas; para esprimir la ropa; piés de gato para carruajes, de madera y de fierro, [y] de plataforma; bombas de barias clases, grandes y chicas para jardin; carretillas como para jardin y basuro, y de fierro como para cargar objetos pesados, y mu[chas] otras clases de máquinas para diversos objetos.
ARADOS AMERICANOS—De este articulo tenemos un varatisimo surtido en [todas] clases contando entre ellos muchos que por primera vez se introducen á esta p[laza]. Rastras de vaaias hechuras y tamaños, carpidores, cultivadores y apercadores [de diferentes] clases, azadas de caballos ó escardillos. Rodillos para deshacer terrones [de gran] poder y de excelente resultado, palas para buevos para hacer zanjas, rastrill[os] para alfalfa, idem para recojer á mano, rastrillos de fierro y de madera, gu[adañas] pastor y para yuyos, palas de acero y de fierro, azadas de idem, horquillas de [2,] 3 y 4 dientes y muchisimos otros articulos de agricultura.
Desterronadoras de trigo de primera clase.
Rompedores de maiz y maslos, de gran poder, uso de caballerizas.
Tijeras para trasquilar de varirs marcas, todas de superior calidad.
Rodillos para aplacar caminos etc.
NOTABLE.—Acabamos de recibir dos clases de máquinas que por primera v[ez] se introducen á esta plaza y que son de gran provecho para el pais por sus magnificos [resultados,] la una es para pisar maiz para mazamorra, dejandolo tan limpio como el [de la] pudiendo un niño pisar en un cuarto de hora una grandisima cantidad El pre[cio es] módico. La otra es una sencillisima maquinita para cortar pasto á mano con [que] puede hacer un trabajo infinitamente mas rapido y con muchisima mas facilida[d que con] d guadaña.

Se necesitan es sirvientas y una pa[ra] cuidar un niño, y la enaa que sepa coser y planchar y con muy bu otrs recomendaciones, pues sin estos requisitos se-ra escusado que se presente, para tratar ocurran á la calle del Perú núm. 27. o17 3p

152—Moreno—152

Gazes de chambéry, genero catra rico.
Genadina de lana.
Grenadina de seda.

Batallon 1.º del 3er ejimiento de Guardia Nacionales de la Capital.

La Comision especial de socorros del espresado Batallon a las órdenes Coronel Mateo J. Martinez, con el objeto de auxiliar á las familias menesterosas de los que perdieron valerosamente la vida en los ataques del 18 de Julio y 22 de Setiembre pasados, invitan que se presenten á dar sus domicilios en la calle de Entre Rios Nº 76 desde el mártes 16 hasta el 20 del corriente todos los dias de cinco á seis de la tarde—Buenos Aires Octubre 15 de 1866.
o17 3p

Para el Rosario.
VAPOR NACIONAL
ROMULO

Saldrá el domingo llevando carga á 6 patacones por tonelada, cargará en la Boca y se previene al comercio que no demorará su salida, por mas pormenores ocurrir á la agencia de Enrrique Dowse, calle 25 de Mayo 67.
p4 o17

A quien agrade Tomar un rico dulce de membrillo del mejor que se fabrica en el pais, lo hallar á cuatro pesos y medio la libra en la calle Rivadavia núm. 357 y tomando caja de una ó de media arroba se hará una rebaja del precio indicado.
p3 o17

Hospital militar brasilero.

Para provimento da botica deste hospital contrata-se o fornecimento de todos os medicamentos constantes de una relação que se acha na Secretaria do mesmo hospital a disposição d'aquellas pessõas que quiserem consultal-a.
Recebem-se propostas até o dia 23 do corrente ao meio dia, devendo ser levadas em carta fechada á mesma Secretaria aonde serão apresentadas as condiçoẽs do contracto.
Secretaria do Hospital militar brasileiro. 17 do Octubro de 1866.
O. Escrivão.
p3 o18 M. Leoncio de Castro.

A Directoria do Hospital Militar Brasileiro, contrata o fornecimento dos generos abaixo mencionados, todos de primeira qualidade, pelo tempo e com as condiçoes que, na Secretaria do mesmo Hospital á rua de Bolivar, serão apresentadas a todas as pessõas que desejarem conhecel-as. As propostas seraõ derigidas ao Director do Hospital, em carta fechada, aca o dia 26 do corrente ás 11 horas da manhã, quando serão abertas em presença dos proponentes.
Carne de vacca, carne de porco, carne de qurneiro, carne de vitella, carne secca, fijão, arroz, massa para sopa, letria, araruta, sagú, cypiocca, café em pó leite, biscoitos de araruta atalaxaz dágua, marmellada, goiabada, manteiga inglesa, ovos, vinho do Porto, vinho fran baz, vinho priorato, farinha de mandioca toceagre, toucinho, banho de porco, chá do India, chá preto, assucar refinada, assucar grosso de Pernambuco, batatas inglesas, galinhas, pais sabao branco, vellas de composição, coke, torcidos para lampião de kerosene, de 1ª, 2ª e 3ª kerosene, charutos Bahia, cigarros, lenha emachas, gelea, chocolate, sal commum.
Secretaria do Hospital Militar Brasileiro, 17 de 1866.
O Escrihão.
p3 18 M. Leoncio de Castro

A Directoria do Hospital Militar Brasileiro contracta o fornecimento de coches fúnebres, caixões, para cadáveres, carruagens, para transporte de pessoas e carros para conducção de bagagens. As propostas devem ser dirijidas em cartas fechadas á secretaria do hospital, na rua Bolivar até o dia 24 do corrente as once horas da manhãna siraó abertas em presença dos proponentes.
A condiçoes se acháó na secretaria do hospital para serem consultadas de los interessados.
Secretaria do Hospital Militar Brasileiro, 17 de Octubro de 1866.
O. Escrivaó
p3 o18 M. Leoncio de Castro.

A Directorio deste Hospital, contrata o serviço da conderçao de feridos de bordo dos transportes para terra em baleneiras apropriadas á este serviço desde as baisas interiores e exteriores até o ponto de desembarque e vice-versa, tomandose por base de ajuste o frete de uma baleneira carregada. Tambem contracta o transporte dos feridos em radias desde o ponto de desembarque até o Hospital na rua de Bolivar e a Enfermeria na rua de Belgrano.
As propostas devem ser dirigidas ao director do Hospital até o dia 22 del corriente as onze horas da manhana.
As condiçoes par estos fornecimentos estará na Secretaria do Hospital a disposiao de aquellos que as quizerem consultar.
Secretaria do Hospital Brasileiro, 17 o octuber de 1866.
O Escribão.
M Leoncio de Castro.

A diretoria do Hospital Militar Brazileiro contracta o fornecimento di agúa potavel, para consumo diario do mesmo Hospital, durante overao, com as condiçoes que estaó escriptas e serao apresentadas aquem dirijar conhicebas na secretaria do mesmo Hospital á rua de Bolivar, a on da se recibirá propostas, um carta fechada até o dia 25 do corrente as once horas da manhanã.
Secretaria do Hospital Militar Brasileiro, 17 de octubre 1866.
O. Escrivão.
M, Lioncio de Castro.

A Directoria do Hospital Militar Brasileiro contracta o fornecimento de colexó s de laá e de palha, almohadas de laá e de palha e a preparaçaó dos mesmos objectas dando á laá. Tambem contracta o fornecimento de objectos de escritorio, como sejaó papel de diferentes qualidades, pemeas, tinta etc. As pessoas que quizerem facer estos fornecimentos dirijaó as suas propostas au director do mesmo hospital até o dia 25 o corrente ás onze horas da manhañá.
Secretaria do Hospital Militar Brasileiro. 17 de Outubro de 1866.
O. Escrivaa.
M. Leoncio de Castro.

Aviso de Policia.

Existen en el Partido de la Magdalena una cantidad de caballos que han sido recojidos por el Juez de Paz de ese punto por ignorarse quienes sean sus propietarios y no haberse presentado á reclamarlos.
Las marcas de dichos animales se hallan de manifiesto en la tablilla á la puerta de este Departamento y por el presente aviso se llama á las personas que se consideren con derecho á ellos para que comparezcan á justificar su propiedad dentro el termino de treinta dias contados desde la fecha Buenos Aires Octubre de 1866.
Por enfermedad del Sr. Comisario de órdenes.
D'Hores Belfort.
p30 o16 Comisario Superior.

Juzgado de Paz de[l Per]gamino.

Setiembre 29 de [1866]
Por medio del presente se cita [y em]plaza á D. José Bos ó sus herede[ros para que se pre]senten por si ó por medio de apo[derado ante] este juzgado al reconocimiento de [las] reses que adeuda á D. Domingo V[...] la ciudad de Buenos Aires, por el [término de] treinta dias á contar desde la fecha [y] de no verificarlo les seguiran los [perjuicios] á que dé lugar.
Gavino M[...]

COSTURER[A] DE MÁQUI[NA]

Se necesita calle de Sa[n ...] núm. 269.

Panaderos En el pueblo [de San] Martin á una c[uadra de la] plaza se venden los útiles completos [de una pa]nadeia, máquina de cilindro á m[...] elásticos, caballos de varas, repar[to ...] contando en la actualidad con un [des]pacho de pan y galleta siendo doble [...] dos meses que entra la cosecha.
La casa tiene aun accion á a[...] de alquiler y este es muy módico [...] la vende por tener que atender á [otro nego]cio; para tratar é informes ocurri[r á ...] San Martin calle Piedad núm 73[...] pueblo, panaderia San Martin ún[...] te.

Sastreria del Pensamiento [calle de] las Artes, n[...] tra Cuyo y Corrientes, en dicha s[e ven]de á precios muy acomodados [...] y de medida, trajes completos de [...] ra la estacion para hombres y [...] tas, negras de rica clase, é infe[...] jabuet, á la moda, y una porcion [...] que se omiten por mucha estension.

Aviso al comercio E[...] ciante en la plaza del Rosario de[...] pone en conocimiento de este co[mercio que] ha puesto su casa en liquidacion [...] que ausentarse del pais por algun [tiempo, en] consecuencia ruega á todas las [personas que] tengan cuentas pendientes vencid[as ...] cerse se sirvan presentarlas en [...] señores. Boir hermanos y ca. Ca[lle ...] 114 en término de 15 dias de la fe[cha ...] pagadas. Buenos Aires, Octubre [...]
p8 o13 José C[...]

Se vende Una casita de [...] recien edificada en [la calle] Corrientes entre Azcuenega y Lore[a ...] en la calle del Parque núm 313.

Tiple, tenor y bajo. [Se] cri[...] una temporada á una tiple, un teno[r ...] para cantar en un salon fuera de [...] con tal de tener buena voz, se adm[itirá] sabiendo poca música vocal y con [...] ciones.
Dirijirse para mas aclaraciones [...] en la calle Cangallo núm. 339. 1[illegible]2 [...] á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la ta[rde].

El Coronel D. Ma[...] Roseti.
Q. E. P. D.

Muerto el 22 de Setiembre de [1866]
Sus hermanos y hermanas y Gusta[vo ...] dblad hermano politico invitan á su[s amigos y conoci]nes á acompañarlos en el funeral q[ue ...] de celebrar el Viernes 19 del corrie[nte á las ...] 9 1[illegible]2 de la mañana en la iglesia del [...] San Miguel favor á que quedarán agr[adecidos].
Se previene que esta es la unica in[vitacion].

Diligencias para el [...]

Mensagerias calle de las Piedras n[úm ...]
Saldrá para dicho punto el 20 de[l corriente] sin falta. las cargas y periódicos se [recibirán] hasta las 4 de la tas enterior de la s[alida y la] carrespondencia hasta las 10 de la noc[he].
Francisco Ces[...]

ENFERMEDADES DE PEC[HO]
JARABE DE HIPOFOSFITO DE C[AL]
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PA[RIS]

Hace siglos, médicos y sabios han procura[do encon]trar un medicamento que pudiera curar las enferme[da]des del pecho, pero todas las investigaciones [...] particular han fracasado. Nuevos trabajos, [...] dos recientemente á *la Academia de medicina* [...] y las esperiencias mas importantes hechas en [...] *Brompton*, de Lóndres, hospital especialmen[te consa]grado á los tísicos, han probado que esta terri[ble enfer]medad encontraba un especifico poderoso en [el jarabe] de hipofosfito de cal, cuando no habia llegad[o á su úl]timo período. La tos, resfriados, catarros [...] quitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche) [...] den tambien inmediatamente al empleo de est[e jarabe] y los asmáticos encuentran en él un elemento [de] curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos [al] mismo tiempo las deliciosas pastillas pec[torales] con jugo de lechuga y con laurel cerezo de [...] Grimault y Cª; este escelente confite se compo[ne de] dos sustancias mas calmantes y al mismo tiem[po] inofensivas de la materia médica y no contien[e ...]
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Dema[rchi] Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario* y C[...] Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolás*, [...] Caroli y Cª; en *Montevidéo*, Guillemette[...]

OLEO MORRHUINE
O
SACARURO
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de Fabrica)

1 CAJA	1/2 CAJA
6 FR.	3 FR. 50

(Depositado)
Estos Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.
DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cª
Farmacéuticos de la Embajada Inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE
De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.— Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia —Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré. Deposito en Buenos-Ayres, en casa de Demarchi hermanos.

MELANOGENE DICQUEMARE

[...] nes agenas, es que, declaro por la amistad por lo tanto estos infames traidores en nues[...] [...] con esos estudiantes, que al poder tro poder. Un capitan y otro teniente orienta- que la escuadra dejará de estar fondeada y se [...]tra augusta soberana, por la cual [...]